EL SIGLO

PASTAS Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS

Año LII—Núm. 15.409 — Montevideo, Jueves 27 de Enero de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes . . . . . . $ 1.00
" tres meses . . . . . " 3.00
" seis meses . . . . . " 5.50
" doce meses . . . . . " 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses . . . . . . $ 3.00
" 6 meses . . . . . . " 5.50
" 12 meses . . . . . . " 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses . . . . . . $ 4.50
" 6 meses . . . . . . " 5.50
" 12 meses . . . . . . " 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 9, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Litd., 1 Aramdel Etreet Strand, London. W. C.

Itinerario de ferrocarriles

Horario de verano a regir desde Diciembre de 1915

ESTACION CENTRAL
SALIDAS DE TRENES

N.º
1 a Piedras, 6.
3 " Colonia, 6.15, martes jueves y sábado.—R.
5 " Melo y Treinta y Tres, 6.30, martes, jueves y sábado.—R.
7 " Mercedes, 6.50, lunes, miércoles, viernes y domingo.—R.
9 " Río Negro, 7.15.—R.
11 " Minas, 7.50.
13 " Piedras (1), 8.17.
15 " Nico Pérez, 8.45, lunes, miércoles, viernes y domingo.—R.
17 " Maldonado, 9.15.—R.
19 " San José, 10.
21 " Pando, 10.25.
23 " Piedras, 10.40.
25 " Santa Lucía, 11.15.
27 " Piedras, 12.2.
29 " Piedras (1), 13.40.
31 " Piedras, 14.40.
33 " Piedras, 16.20.
35 " San Ramón, 16.40.
37 " San José, 17.15.
39 " Piedras, 18.
41 " Artigas, 18.10, lunes.—R.
43 " Florida, 18.20.
45 " Pando, 18.30.
47 " Piedras, 19.30.
49 " Rivera y Salto, 19.35, martes, jueves y sábado.—R.
51 " Piedras, 21.15.
53 " Piedras, 23.10.
55 " Piedras, —.45.

(1) A Progreso domingos y feriados.
R—Llevan salón restaurant.

SALTO

Salto a Santa Rosa y Artigas—Salidas: días martes, jueves y sábado.
Regresos: los mismos días.

LLEGADAS DE TRENES

N.º
2 de Piedras, 5.59.
4 " Rivera y Salto, 6.40, lunes, jueves y sábado.—R.
6 " Piedras, 7.24.
8 " Pando, 8.38.
10 " San José, 9.
12 " Piedras (1), 9.39.
14 " Artigas, 9.52, miércoles.—R.
16 " San Ramón, 10.5.
18 " Florida, 10.36.
20 " Piedras, 11.49.
22 " Piedras, 13.23.
24 " Pando, 13.45.
26 " Santa Lucía, 14.15.
28 " Nico Pérez, 14.30, lunes, martes, jueves y sábado.—R.
30 " Piedras (1), 15.4.
32 " Piedras, 16.4.
34 " Mercedes, 16.35, lunes, martes, jueves y sábado.—R.
36 " Maldonado, 17.5, lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.—R.
38 " Piedras, 17.43.
40 " Melo y T. y Tres, 18.5, miércoles, viernes y domingo.—R.
42 " Minas, 19.4.
44 " Piedras, 19.18.
46 " Colonia, 19.35, miércoles, viernes y domingo.—R.
48 " Río Negro, 20.3.—R.
50 " Maldonado, 20.29, jueves y domingo.—R.
52 " San José, 20.44.
54 " Piedras, 20.48.
56 " Piedras, 22.33.
58 " Piedras, —.18.

(1) De Progreso domingos y feriados.
R—Traen salón restaurant.

FERROCARRIL DEL NORTE

Salidas de Santa Lucía: a las 8 y 15 y 30 y a las 18.

Salidas de Central: a las 10, a las 30, a las 12, a las 18 y 20 y a las 19 y 40.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

ALQUILASE casa grande, confortable y nueva, 18 de Julio 2195. Entre Salsipuedes y Cufré. 288-En.29.

¡SI, NO SE ASUSTE!, en los talleres gráficos de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", calle Rincón N.o 583, se hacen tarjetas de visita a $ 0.40 el ciento. h.n.o.

LARRAÑAGA y Asilo (8 de Octubre), cuatro lotes divididos y amojonados por ingeniero, con edificios, algibe, pozo manantial con molino, piletas, gran galpón, caballeriza y gran pared de piedra, se venden en Febrero, todo alquilado. Verlas de día; área conveniente. En.28.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

MARTINEZ y C.a—25 de Mayo y Colón. Depósito de los ricos caramelos de Viena, rellenos de fruta. 259-En.27.

"MASCOTA"—Dulce de leche en barritas. Se recomienda esta rica y sana golsina. Se vende en todas partes, a 2 y 1 cts. 260-En.27.

COMPRO cualesquiera clase de sellos de correo, usados, de Uruguay y otros países, en cantidades de 100 a 1.000 ó más. Pago buen precio. Ofertas por carta, con detalles, dirigir a P. V. Hiordan, La Merced 159, Puerto La Plata, Argentina. 251-En.29.

CASA espaciosa, cómoda, altos, gran posición, central, para familia numerosa, vendo regalada, facilidades pago. Hay que verla. Bidart. Jackson 1424. 236-En.29.

VENDESE monte Eucaliptus en pie en el Establecimiento de Pedro Goldaraz, 2 1|2 kilómetros de Florida. Tratar y verlo en el mismo. 219-Fb.22.

ARMARITOS, mesas, bancos, flambreras, esteras, escaleras, sillones, lozas, cristales, batería cocina, menage, pizarrones, caballetes. Calle Paraguay 1622. Gran Bazar Enciclopédico. 225-En.28.

AL LADO PRADO — 160 metros de Castro, por Laguna Merín. Baratísimo, alquílanse dos casas con luz, agua y demás comodidades con jardín y terreno al fondo, denominadas Villa Tres Mosqueteros. Razón en la misma, o al lado. 137-En.30.

SE VENDEN solares al lado Balneario Carrasco, frente playa y macadam, La Cruz y 80 metros del mar. Porongos N.o 2154. 4196-En.28.

HUMEDAD EN LAS PAREDES— Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, Químicos, Bacteriológicos, Citológicos, Hematológicos, etc. Bachilleres: Elío García y Julio César Estol.—Agraciada— 2275, casi esq. Sierra.—Teléfono: La Uruguaya 822 (Aguada). 3042-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 339-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. — Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas :de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 1 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 321-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales, Yi 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2443-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN— Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 30-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Drager). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.— Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñon, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa tambien de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vegiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 772 (Paso). 3874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones, 1390.

Banco Italiano del Uruguay

Sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di Guerra 5 o|o ammontare illimitato—La sottoscrizione sarà chiusa il 31 Marzo 1916

Per incarico del Governo Italiano, viene aperta in questo Banco, nelle sue Succursali di Paysandú e Mercedes e presso i suoi Corrispondenti dell'interno, la sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di guerra, al prezzo d'emissione di L.-it. 97.50 franco d'interessi al 25 Gennaio.

Questo Prestito godrá dell'interesse annuo del 5 o|o e sará rimborsabile alla pari entro 25 anni, restando esente in Italia da ogni imposta presente e futura.

Dato il cambio favorevole sull'Italia l'operazione risulta un ottimo impiego di capitali compiendosi nello stesso tempo un atto di alto patriottismo, al quale nessun Italiano vorrà rimanere estraneo.

Il Banco applicherá il cambio più favorevole della giornata.

Saranno emessi Titoli di lire 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000 e 20.000.

Montevideo, 12 Gennaio 1916. mt.j.s.ab.1.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 328. 939-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central. 3764-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1588-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1084-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1228. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1236. 16-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata. —Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807 —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4168-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2324. Consultas: de 1 a 3 p. m. 3287-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

LICITACION DE CONSUMOS

La Asistencia Pública Nacional llama a licitación para el suministro de: Leche, pan, vino, carne, jabón y velas, artículos de almacén, artículos de fidelería, artículos de molino, carbón y café tostado a los establecimientos de su dependencia, desde el 1.o de Marzo de 1916, a Febrero 28 de 1917.

Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán estrictamente a los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Dirección General, calle Rincón N.o 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría, todos los días hábiles de 8 a 12, y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público en la renombrada Dirección, el lunes 31 del corriente, a las horas siguientes:

Las de vino, a las 8 1|2.
Las de carne, a las 9.
Las de carbón, a las 9 1|2.
Las de artículos de almacén, a las 10.
Las de jabón y velas, a las 11.
Las de café, a las 11 y 1|2.
Las de artículos de molino, a las 14
Las de artículos de fidelería, a las 14 y 30.
Las de pan, a las 15 y 30.
Las de leche, a las 16 y 30.

Nota: Habiendo sido modificados los pliegos de condiciones que rigieron el año ppdo., se previene a los interesados que la Sección Presupuesto y Proveeduría dará todos los informes que se soliciten al respecto

Montevideo, Enero 19 de 1916.
La Dirección General.
190-En.31.

Licitación Pública

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Enero 18 de 1916.—Convócase a licitación pública para la adquisición de cordones destinados a las veredas de las calles 8 de Octubre y 18 de Julio de la Unión, desde Larrañaga hasta la calle Pan de Azúcar, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en Secretaría, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados, en el sellado correspondiente, el día 28 del corriente, a las 11 horas. — La Dirección. 177-En.28.

GENERALES

Sociedad Cooperativa de Consumos LA MUTUALISTA

Se hace saber a los efectos que haya lugar, que en la Asamblea efectuada el 15 del corriente, se ha resuelto proceder a su liquidación.

Montevideo, 22 de Enero de 1916.
El Directorio.
242-Fb.17.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

Devolución de derechos de matrículas para los cursos de 1916

Se hace saber a los estudiantes de Enseñanza Secundaria que hubiesen pagado derechos de matrículas para los cursos del año actual, que esta Tesorería procederá a la devolución de los derechos pagados por tal concepto desde el día 21 al 29 de Febrero próximo.

Horas: de 9 a 12.

Montevideo, Enero 22 de 1916.
El Tesorero.
239-Fb.3.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

Oficina de Tráfico y Conservación

Esta oficina, de acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo, previene al público que admitirá en los depósitos fiscales de frutos del país, cereales, con arreglo a la módica tarifa siguiente:

Tarifa de galpón

Entrada y salida al galpón, incluyendo un mes libre de almacenaje, $ 0.40 por cada 1.000 kilos o fracción.

Pesada en entrada y salida o una sola operación, 0.20 id id id id.

Almacenaje, por el segundo o subsiguientes meses, por mes o fracción, 0.20 id id id id.

Tracción: Ferrocarril portuario

Por cada operación efectuada en vagones sobre líneas del puerto, es decir: entrada a galpón, retiro en vagón o traslado del galpón a otro punto del puerto, $ 0.10.

Exportación:

De vagón a vapor atracado a la cabecera del muelle B, $ 0.25, más 40 o|o de recargo.

Esta tarifa regirá hasta los seis meses de la fecha.

Montevideo, Enero 17 de 1916.
Eduardo Gard y Sanjuán,
Director.

Nota—El Banco de la República Oriental del Uruguay, adelanta dinero sobre cereales depositados en los locales del Puerto.
185-en.29.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscripto la cantidad de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el día 2 de Febrero a las 4 p. m. en las Oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 428.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta a los señores Accionistas acompañada del Balance General correspondiente al segundo semestre 1915. Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión de Cuentas.

Además se procederá a la elección de cuatro Titulares y siete Suplentes del Directorio y de dos Titulares y dos Suplentes de la Comisión de Cuentas.

El Registro de acciones quedará cerrado el día 25 del corriente de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, según el artículo 38 de los Estatutos las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que se presenten. — Montevideo, 18 de Enero de 1916.
166-Feb. 2

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 2 de Febrero próximo, a las 15, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance correspondiente al 2.o semestre del año 1915, proceder a la elección de cuatro miembros para directores y de uno para la Comisión de Cuentas y acordar el dividendo a repartirse. Para obtener voto en la asamblea los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría, hasta tres días antes de la reunión. — Montevideo, Enero 18 de 1916. — El Secretario.
169-Feb. 3

Dirección Gral. de Impuestos Directos

PATENTES DE GIRO

Se previene a los señores contribuyentes que para abonar las patentes del año en curso, regirán los siguientes plazos:

Hasta el 31 del corriente, las de negocios establecidos en playas, parques y paseos públicos, la venta de helados, los ambulantes en general, ..cos, empresas de seguros, de pensiones, tranvías, compañía del gas, corredores en general, ingenieros, etc.

Hasta el 28 de Febrero próximo, las demás patentes de establecimientos comerciales e industriales, la del tercio por mil, creada por la Ley de 16 de Julio de 1910, y la de verificación de pesas y medidas métricas. Hasta el 30 de Abril, las bodegas de vinos naturales. La adicional de vapores deberá ser abonada antes de la salida de cada vapor, y las de los abastecedores, mataderistas, etc., en la primera quincena de cada trimestre vencido.

Los contribuyentes que no abonen el impuesto dentro de los plazos indicados, sufrirán los recargos de Ley.

La revisación de ambulante comenzará el 1.o de Febrero próximo. —Montevideo, Enero 21 de 1916.— M. Sáinz Rozas, jefe de sección.— V. B.: Márquez.
223-En.28.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO

AVISO AL COMERCIO

Se hace saber a los señores comerciantes que, a partir del 1.o de Febrero de 1916, se procederá por la Inspección General de Capatacías, a aplicar a las mercaderías que se pesan en los Hangares 10 y 11, la letra G de la tarifa vigente de Capatacías, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de Junio de 1903.

Montevideo, Enero 25 de 1916.
Luis Puig,
Presidente.
Justo José Mendoza,
Secretario.
274-Fb.6.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS—Calle Figueroa N.o 1911, 4 piezas, $ 25; Patria 2397, 7 piezas, $ 20; Agraciada 2158, 6 piezas, $ 55; Convención 1413, 2 piezas, $ 25; Justicia 2269, 4 piezas, $ 30; Yí 1064, 5 piezas, $ 30; Larrañaga 281 (con quinta), 3 piezas, $ 12; Cuaró 3084 (altos y bajos), 4 piezas, $ 16; Salvador Tajes 68, 5 piezas, $ 25; Monte Caseros 64, 4 piezas, $ 16; Juan D. Jackson 1286, 5 piezas, $ 34; La Paz 2134, 3 piezas, $ 22; La Paz 2183, 3 piezas, $ 22; San José 1021, 7 piezas, $ 65; Porongos 2909 5 piezas, $ 25; Canelones 1245, 7 piezas, $ 32; Cuñapirú 1418, 5 piezas, $ 30; Carmen 2167, 9 piezas, $ 60; Isla de Flores 1866, 6 piezas, $ 45.
o m.

BOLSA DE COMERCIO

2.a CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Ordinaria (19 del corriente), a que habían sido convocados los señores socios de la Bolsa de Comercio, se les convoca nuevamente, con el mismo objeto, para el jueves 27 del corriente, a las 3 p. m., previniéndoles que de acuerdo con lo que determina el artículo 52 de los Estatutos, la asamblea se realizará con el número de socios que concurran.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Enero de 1915.
2. Considerar los informes presentados por la Cámara de Comercio y por la Comisión Administrativa.
3. Elección de cinco socios para integrar la Cámara de Comercio y de diez suplentes, para representar los siguientes grupos: IV, VI, VII, VIII y IX.

Montevideo, Enero 19 de 1916.
El Secretario.
196-En.27.

Hoteles Recomendados

Avisos del día

AVISO—Por el presente hacemos saber al comercio y al público en general, que según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Pedro Ospitaleche, ha quedado disuelta parcialmente la sociedad que teníamos constituída en esta ciudad, en el ramo de "Fábrica de Carruajes y Rodados", con asiento en la calle Carmen y Arenal Grande, quedando separado el socio don Luis Domingo Formento, y continuando los socios don Enrique Flous y don Angel Basaluzzo, con los negocios de la sociedad, cuyo activo y pasivo toman a su cargo. Se hace esta publicación a los efectos de derecho. — Montevideo, Enero 14 de 1916.—Enrique Flous.—Angel Basalusso. 286-fb.20.

INSTITUTO ESPECIAL

Para la curación completa de las afecciones de las piernas, como ser: ÚLCERAS en general, elefantiasis, várices, tuberculosis articular y ósea, eczemas, flebitis, gota, reumatismo, ciática, etc., según el nuevo y hasta ahora aquí desconocido método del Dr. Brann, de Berlín. Tratamiento sin causar interrupción de ocupaciones. Informes personales gratis. Numerosos certificados de enfermos completamente curados. — **Dr. T. WECHSLER, Callao 581, 1.o.** Consultas de 1 a 7 p. m., Buenos Aires.

A pedido de numerosos enfermos del **Uruguay**, he resuelto **durante la temporada de verano**, dar consultas una vez por semana en

MONTEVIDEO

Por más datos ruego dirijirse por carta a mi consultorio en Buenos Aires, Callao 581, 1.o. 258-En.27.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916. 250-Ab.22.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Esta Compañía, en vista del considerable aumento de gastos que representa para la explotación la jornada obrera de 8 horas, que entrará a regir en fecha 17 de Febrero próximo, se ve en la imprescindible necesidad de efectuar en las tarifas los artículos que a continuación se expresan, las alteraciones que se detallan:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3 más 25 o|o.

Cueros vacunos y de potro, secos, Tarifa N.o 2, más 25 o|o.

Cargas aforadas a la tarifa N.o 1, aumento de 10 o|o.

Ganado vacuno, caballar y lanar, (en wagon) será aforado a la Tarifa N.o 22.

Estas modificaciones empezarán a regir desde el 20 de Abril próximo.

Montevideo, Enero 20 de 1916.

C. W. Bayne, A. General.

238-Fb.25.

Ferrocarril Central del Uruguay

Ventral a Mansavillagra y Nico Pérez. — El sábado 29 de Enero de 1916. — Exposición feria de ganadería, agricultura e industrias en Sarandí del Yí.—Con coche restaurant.

Salida de Central 9.40, Yatay 9.50, Sauce 10.36, Santa Rosa 11.01, Cazot 11.12, Castellanos 11.22, San Ramón 11.43, Fray Marcos 12.14, Casupá 12.35, Reboledo 12.55, Cerro Colorado 13.35, Mansavillagra 14.8, Illescas 14.38, Nico Pérez 15.10.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Nico Pérez el domingo 30 a las 18.0 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el miércoles 2 de Febrero.

Boletos de ida y vuelta: a Mansavillagra, 3.50, 2.50, 5.00; a Nico Pérez 4.00, 3.00, 6.00.

C. W. Bayne, A General.— 237-En.29.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Feria doctor Manuel F. Silva, por el de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel González Gómez, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se hace constar que se ha habilitado la feria mayor, a los efectos de esta publicación.—Montevideo, Enero 10 de 1915.—Eloy G. Peña, actuario. 79-Fb.15.

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender a favor de don Andrés P. Sosa Corvo, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones N.o 1752, esquina Gaboto N.o 1.200 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 31 de 1915.—Chela Caprile Hnos. 30-en.30.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN GENERAL—El señor don Ventura Rial, vendió al señor Arturo Golay, la parte que le corresponde de la casa de comercio establecida en Colón, en el ramo de Herrería y Herradero que giraba en esta plaza bajo la firma social de Rial y Labandeira, a los efectos de la ley 27 de Setiembre del año 1904, se hace esta publicación. 88-Fb.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que he prometido vender a don Héctor C. Cutinella, la casa de comercio que en el ramo de Farmacia tengo establecida en la ciudad de Treinta y Tres, con el nombre de Farmacia Oriental. Por tanto, hago esta publicación de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Treinta y Tres, Enero 18 de 1916.—Héctor C. Carrasco. 143-Fb.10.

AVISO—Comunico al comercio y al público en general, que por escritura que el 7 del corriente mes, autorizó el Escribano don Julio de Freitas, he vendido a don Aníbal Blanc, el activo de la casa de comercio, que en el ramo de Librería, tipografía y encuadernación, denominada "Al Libro Inglés", tenía establecida en esta ciudad, calle Treinta y Tres N.o 1509, y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 8 de 1916. — Guillermo Schwengel. — Aníbal Blanc. 62-Fb.1.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender mi casa de comercio, que en el ramo de tienda y sus similares, tengo establecida en esta ciudad, calle Continuación Agraciada N.o 222. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación, para que los que se consideren mis acreedores, presenten los justificativos del caso, en el local que queda mencionado. — Montevideo, Enero 12 de 1916.—Catalina M. de Astengo. 112-Fb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Participamos al comercio y al público en general, que según escritura pasada ante el escribano don José M.a Milán, se ha apartado de la razón social de "Amespil Hermanos y Cosentino" el consocio señor Antonio Cosentino, quedando a cargo de los señores Guillermo Silvano y Alberto Amespil, todo el activo y pasivo de la sociedad que tenían establecida en esta capital para la explotación de Consignaciones de Productos del País y Cereales, en la calle Daymán 1650 y Orillas del Plata 1615, continuando la firma de "Amespil Hermanos". Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, a fin de que se presenten los acreedores dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Enero de 1916.—Guillermo S. Amespil.—Alberto Amespil.—Antonio Cosentino. 136-Fb.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacén y despacho de bebidas que teníamos establecida en la calle Convención 1051 y 1053 y que giraba con la firma de Bonnefou y Souto quedando a cargo del activo y pasivo el socio Juan Bonnefou y entrando a formar sociedad con Valentín Diviu. A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación. —Montevideo, 18 de Enero de 1916. —Bonnefou y Souto. 160-feb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que hemos resuelto de común y amigable acuerdo, disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "Francisco Della Cella y Compañía", en el ramo de "Fábrica de fideos", cuyo establecimiento se encuentra radicado en la villa de la Unión de este departamento, calle Pan de Azúcar número 82, cuyo activo y pasivo quedará a cargo de don Francisco Della Cella. Los acreedores que tengan interés en esta disolución social, se servirán pasar con sus justificativos al local aludido, dentro del término de 30 días, pues pasado ese plazo otorgaremos la correspondiente escritura.—Montevideo, Enero 3 de 1916. — Francisco della Cella.—Tomás Russi. 57-en.30.

AL PUBLICO—Hacemos saber, que según acta labrada ante el Juzgado de Paz de la 16.a sección de la capital, los abajo firmados, nos hemos separado de la "Sociedad Recreativa del Paso de la Arena", vendiendo todos nuestros derechos a los señores don Angel Valero, don Jacinto Barbero, don Osvaldo Barbero, don Domingo Barbero y don Juan Scasso, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904. Se cita a todos los que se consideren con derecho, para que se presenten dentro del término de treinta días en el indicado local, con los justificativos del caso, para serles abonados; pasado dicho término, los compradores quedan libres de toda obligación y responsabilidad. — Santiago Vázquez, Enero 5 de 1916.—Ricardo Servetti, Rodolfo Servetti, Francisco Barbieri, Enrique Schiappacasse, Andrés Torres, José Pedro Donato, Julio Sosa, Fernando Torres. 47-En.30.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, avisamos al público que hemos contratado vender a la Intendencia Municipal, los bienes y derechos de la sociedad, situados en este departamento, entrando ésta en liquidación. —El Directorio del "Hotel-Casino de Carrasco".—25 de Mayo 444. 120-Fb.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he prometido vender a don Victorio Agarbado, la peluquería sita en la calle 18 de Julio N.o 1919 de esta ciudad; y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, debiendo presentarse los acreedores con sus cuentas respectivas en la citada casa. — Montevideo, Diciembre 31 de 1915.—A ruego de la señora Francisca Agresta, por no saber firmar: Federico Feralla.—Victorio Agarbado. 4240-En.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Luis Carbone (hijo), la parte que nos corresponde por herencia de nuestro hijo don Juan Reixach Miró, en la Sociedad que giraba en esta Plaza bajo la firma de "Miró y Carbone", con domicilio en la calle Rincón N.o 543, constituída para la explotación de artículos para hombres y sports en general y que quedará disuelta la expresada Sociedad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, citamos a todos los que se consideren acreedores o interesados, para que concurran al domicilio indicado dentro del término de 30 días, con sus créditos respectivos. —Montevideo, Enero 15 de 1916.—Luis Carbone (hijo). — Francisco Reixach Miró.—María Rosa Toset y Domenech de Reixach Miró. 144-Fb.10.

AVISO—A los efectos de lo que dispone la ley 26 de Setiembre de 1904 ,pongo en conocimiento del público que he resuelto vender al señor mi casa de comercio que en el ramo de almacén tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Ituzaingó esquina La Luna. Los que se consideren acreedores o por cualquier concepto con derecho a dicho comercio, deben presentarse con los justificativos del caso a la misma casa dentro del término de 30 días de esta publicación. —Montevideo, Enero 21 de 1916.—Angel J. Valle. 234-Fb.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio, que con esta fecha ha quedado disuelta la Sociedad que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas, teníamos establecida en la calle de Minas N.os 11 y 13, esquina Encina, bajo la razón social de Muiños y Vázquez, haciéndose cargo del Activo y Pasivo, el socio Vicente Muiños.—Montevideo, Enero 22 de 1916.—Vicente Muiños.—Benito Vázquez. 235-Fb.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio, que la firma social que giraba en las casas de comercio sito en la calle Rosell y Rius una y la otra en la calle Aldea esquina Zamora, con la firma de González y Novelli, ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente, haciéndose cargo el señor Silverio Novelli de la casa de comercio calle Rossell y Rius y el señor Secundino González, se hace cargo de la casa de comercio de camino Aldea y Zamora, con lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica a todo el que se considere acreedor contra la extinguida firma, para que se presente dentro del término de treinta días que les será cancelado. —Montevideo, Enero de 1916. — Secundino González, Silverio Novelli. 14 enero 28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he prometido en el día de hoy a don Garibaldi De Lorenzi, la venta de mi casa de comercio que en los ramos de Sombrerería, Peluquería y demás anexos, tengo establecida en esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Artigas, Diciembre 30 de 1915.—Gilberto Rivera.—Garibaldi De Lorenzi. 118-Fb.7.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de Antonio García, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguay N.o 900, esquina Convención, de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914 se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfecho.

Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero 5 de 1916.—José Pena. 29-En.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio, que de común y amigable acuerdo, hemos resuelto disolver la Sociedad que bajo la firma Fraga y Sánchez, teníamos constituída en esta plaza, calle Ituzaingó N.os 1510 a 1514 y en la de Buenos Aires, calle Solís 190, en los ramos de Importación en general y exportación, quedando el socio don Angel Sánchez, a cargo del Activo y Pasivo de la referida firma.

Por otra parte, esta publicación se hace a los efectos de la Ley de veintiséis de Setiembre de mil novecientos cuatro y demás concordantes.—Montevideo, Enero 2 de 1916.—Angel Sánchez.—Manuel Fraga. 27-En.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico al público y acreedores, que por común acuerdo de los socios, se ha disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza, con la firma R. Guidet y C.a, quedando el activo y pasivo, a cargo del que suscribe.—Montevideo, Enero 10 de 1916. — Rafael Guidet. 72-Fb.2.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio que por escritura que con fecha 5 del corriente autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de farmacia giraba en esta plaza bajo la razón social de Argenzio y Galup, estando al efecto establecida la casa, en la calle Sierra esquina a la de Lima, de esta ciudad, quedando a cargo del señor Galup, el activo y pasivo de dicha sociedad. A los efectos de lo dispuesto en la ley respectiva se hace esta publicación.—Enero 8 de 1916.—S. Luis Argenzio.—Tomás Galup. 100-Fb.5.

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público, que he vendido al señor Humberto Migone, mi casa de negocio en el ramo de puesto de frutas y verdura que tengo establecido en la calle Gaboto N.o 1326. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 12 de 1916.—Eugenio Cavia (hijo). 97-Fb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Por escritura pasada en esta ciudad el 22 de Diciembre del corriente año, ante el escribano doctor Juan Carlos Aramburú, ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razón "G. Etcheverry y Compañía", habiendo quedado ésta con todo su pasivo y enagenado a la Sociedad Iturburu y Laborde, todas las existencias y créditos pertenecientes a la casa de comercio radicada en el Hervidero, departamento de Paysandú. A los efectos de la ley, se hace esta publicación.—Salto, Diciembre 22 de 1915.—G. Etcheverry. — José María Amaro. 4241-En.28.

AVISO AL PUBLICO y al comercio en general, que la casa de comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas, que giraba bajo la firma Luis Valle, ha resuelto cerrar, y para que conste hago esta publicación, por el término de veinte días, para que se presenten los que se consideren acreedores con los justificativos correspondientes. — Estación Capurro, departamento San José.—Enero 17 de 1916.—Luis Valle. 153-Fb.10.

NEGOCIO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Pedro Fuset y Compañía, el Despacho de Bebidas, Cancha de Bochas y Billar sito en la calle José L. Terra .o 2136 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 12 de 1916.—M. Lago y Moreira. 122-Fb.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al público en general, que por escritura que autorizó el escribano don Eduardo L. Simón, el 12 del corriente mes de Enero, se disolvió la Sociedad que con la firma de "E. Real de Azúa y Compañía", se dedicaba a la explotación de automóviles, anexos y aparatos taxímetros, con domicilio en esta capital, calle Piedras N.o 677, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Carlos Algorta Real de Azúa.—Montevideo, Enero 13 de 1916.—E. Real de Azúa.—C. Algorta R. de Azúa. 119-Fb.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general, que por escritura autorizada con fecha 22 de Diciembre de 1915 ante el escribano señor José S. Gascue, ha quedado disuelta la firma que giraba en esta plaza bajo la denominación de Amegllo, Podestá y Amado, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma Amegllo y Podestá, compuesta por los señores José Amegllo y Borea, Francisco Amegllo y Enrique Podestá, cuyo contrato autorizó el mismo escribano. — José Amegllo Borea. — Francisco Amegllo.—Enrique Podestá.—Manuel Amado. 142-Fb.10.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor del señor Lorenzo Rodríguez, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Guaraní N.o 1499, esquina a la de Cerrito de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 14 de 1916. 146-Fb.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD Participamos que por escritura de 25 del corriente mes, ante el escribano don Carlos Hontou Aguiar, hemos disuelto completamente la sociedad que en el ramo de sastrería y anexos, teníamos establecida en la ciudad de Treinta y Tres, bajo la razón social de "Mandía y Herrera", habiéndose hecho cargo del activo y pasivo, el señor Casto Herrera, quien seguirá en el giro comercial, bajo su sola firma.

Los que se crean con derechos contra la sociedad disuelta, deberán presentarse con los justificativos, dentro del término de 30 días, en la casa comercial del señor Casto Herrera, en Treinta y Tres.

Treinta y Tres, Diciembre de 1915. — Víctor Mandía, Casto Herrera. 1 enero 28

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Adolfo Luis Crovetto, la casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas tengo establecido en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 251, esquina Pérez Castellanos. Los que se consideren acreedores o con derecho por cualquier concepto a dicho negocio deben presentarse a la misma casa dentro de los treinta días de la fecha de esta publicación. —Montevideo, Enero 16 de 1916. —Adolfo Luis Crovetto.—Juan Lamas. 145-Fb.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los que suscriben participan al público que por escritura que hoy autorizó el escribano público Bernardo Bouza Paz, disolvimos totalmente la sociedad que en el ramo de panadería denominada "Estrella del Este", situada en esta ciudad, calle 2.a 18 de Julio N.o 28, giraba bajo la razón social de "Negreira y Facal", quedando dueño absoluto de todo su activo y pasivo el socio firmante Ramón Negreira. Los acreedores se presentarán en dicho local, con los justificativos para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Enero 13 de 1916.—Filomena Facal.—Ramón Negreira. 175-Fb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Carlos Olloniego, el café y despacho de bebidas que tenemos establecido en la calle Agraciada N.o 2009. Todos los que se consideren acreedores del referido comercio, deben presentarse dentro del término de treinta días, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos de inmediato. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 15 de 1916.—Soto y Cía. 174-Fb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por la presente participamos al comercio y al público en general, que por terminación de contrato y amistoso acuerdo, hemos disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social Juan Frey y C.a, habiéndose retirado el socio señor Tomás Leicht y quedando a cargo del activo y pasivo el señor Juan Frey, de acuerdo con el inventario realizado al vencimiento del contrato.

En adelante, dicha casa, que seguirá ocupándose en los mismos ramos, girará bajo la firma Juan Frey e hijo.—Nueva Helvecia, Enero 11 de 1916.—Juan Frey. 193-Fb.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que según escritura de fecha 15 del corriente que en este paraje autorizó el escribano don Pedro Hegoburo, ha quedado disuelta la sociedad comercial y ganadera P. Goday y Hno., separándose el socio don Juan Goday y quedados a cargo del activo y pasivo los socios señores Plácido J. Goday y Julio Goday, quienes han formado una nueva sociedad para los mismos fines y bajo la razón social de P. y J. Goday, quedando ambos socios autorizados para hacer uso de la firma social. A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, se hace esta publicación.—Las Payas, Enero 20 de 1916.—Juan Goday.—Plácido J. Goday.—Julio Goday. 205-Fb.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos que correspondan se hace saber al público y al comercio en general, que se ha disuelto de común acuerdo, la sociedad de construcción Mullín y Durán, quedando a cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, el socio Luis Durán y Veiga, domiciliado en la calle Juan B. Blanco 12.a esquina Avenida España. — Montevideo, Enero 19 de 1916.— Mullín y Durán. 201-Fb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Juan Carlos Montero, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Molinos de Raffo esquina Castro de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 11 de 1916. — Santiago Carrara. 108-Fb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a don Vicente de Marco, el establecimiento que en el ramo de fonda y despacho de bebidas tengo implantado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1701, esquina a la de Magallanes, denominado "Fonda de la Amistad", haciéndome cargo del activo y pasivo del mismo hasta el día diecinueve de Febrero del corriente año. A los efectos de lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, emplazo a todos los que se consideren acreedores, para que dentro de 30 días se presenten con el justificativo de sus créditos a cobrarlos en el indicado establecimiento.—Montevideo, Enero 20 de 1916. —José Sentanaro. 202-Fb.15.

AL COMERCIO—Con fecha de hoy y por escritura pasada en el día por ante el escribano Agustín J. Moratorio, he vendido a Juan Muzio la parte que me corresponde en el Café y Bar denominado "Americano", situado en la Avenida 18 de Julio número 2036. Los que tengan cuentas que cobrar, que se presenten dentro del término de 30 días, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Gandra.—Juan Muzio. 248-Fb.18.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se hace saber que con esta fecha he prometido vender al señor Bailon Pintos, la casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecida en esta ciudad, calle Patria N.o 1554. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 19 de 1916.—Manuel Acuña.—Bailon Pintos. 206-Fb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que por escritura de fecha de ayer, otorgada ante el escribano don Manuel Cendoya, yo, Juan L. Peluffo, he vendido a don Pedro A. Urquiza, los talleres tipográficos denominados "La Sirena", ubicados en esta ciudad, en las casas calle Andes N.o 1483 y Orillas del Plata N.o 1486, con todas sus maquinarias y demás existencias, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador Pedro A. Urquiza.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Juan L. Peluffo.—Pedro A. Urquiza. 203-Fb.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público que habiendo terminado nuestro contrato social, hemos disuelto de común acuerdo ante el escribano don Osvaldo Acosta, nuestra sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo una nueva sociedad formada por doña Magdalena A. Gatti de Muscetti, don Roberto Guichón y don Manuel Feo.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Muscetti, Guichón y C.a. 224-Fb.16.

VENTA DE LECHERIA—Hago saber al comercio y al público, que he comprometido vender al señor José Gómez mi casa de negocio en el ramo de lechería, que tengo establecida en la calle Buenos Aires N.o 577. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Lorenzo. 247-Fb.18.

NEGOCIO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores don Pedro Pizzo y don Antonio Solesi, el Despacho de Bebidas, Billares y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 2694 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 21 de 1916.—Gesto y Figueroa. 249-Fb.18.

VENTA DE LECHERIA—Participo al público y al comercio que hemos vendido a don Pascual De Leo, las existencias de nuestra casa de comercio en el ramo de Lechería y anexos, que en esta ciudad está establecida en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1652, según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Luis Ruy. Se hace esta publicación a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 15 de 1916. — Luis Calvo. — Sara Spera de Calvo. — Pascual De Leo. 261-Fb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de hotel, gira en este pueblo, bajo la razón social de Abella y Gilardoni, quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Aurelio Abella. Vencido que sea el término de 30 días de la fecha, el socio don Roberto Gilardoni, quedará exento de toda responsabilidad comercial, referente a dicho establecimiento. — Juan A. Lacaze, Enero 21 de 1916.—Aurelio Abella.—Roberto Gilardoni. 2453-fb.18.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he prometido vender a los señores Abbondanza y Rodríguez, las existencias en mercaderías que tengo en el almacén de mi propiedad, situado en las calles Rocha esquina Domingo Aramburú N.o 1.500. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 Setiembre del año 1904, se hace esta publicación, previniendo a los acreedores deben presentar sus escritos en la escribanía de don Juan José Segundo, calle Rincón N.o 462, a fin de percibir el diez por ciento, deducidos los gastos judiciales convenidos en el expediente de concordato extrajudicial tramitado en el Juzgado de Comercio de segundo turno. — Montevideo, Enero 21 de 1916. —Francisco Pose. 272-fb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Los que suscriben, únicos dueños de la casa de comercio denominada "Depósito de Cereales y Forrajes", que gira bajo la razón social de "Jesús Castro y Compañía", situada en la Avenida General Flores N.o 2918, de esta ciudad, participan al público que con esta fecha disolvimos totalmente esa sociedad, quedando el firmante Jesús Castro Martínez, dueño único de ese negocio y de todo su activo y pasivo. Los acreedores se presentarán en dicho local con los justificativos para abonarles sus cuentas.—Montevideo, Enero 25 de 1916. —Manuel Castro Camaño. — Jesús Castro Martínez. 273-fb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que en virtud de escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Carlos Sturzenegger, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de venta de maquinaria teníamos establecida en la calle Paraguay 1639, y que giraba en esta plaza bajo la razón social de Alonso y Kadisch, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Adolfo Kadisch.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Adolfo Kadisch.—F. Alonso. 271-Fb.19.

EL SIGLO
Montevideo, Enero 27 de 1916

El Partido Nacional y la Constituyente

El Directorio del Partido Nacional ha resuelto que esa agrupación política tome parte en las próximas elecciones de constituyentes.

Han venido a desvanecerse así todos los rumores que daban a ese partido como dispuesto a abstenerse de las luchas comiciales, retornando otra vez al retraimiento electoral, que en política es de un valor negativo. La resolución del Directorio ha causado grato efecto, puesto que la presencia de los nacionalistas en la Constituyente, era necesaria por su fuerza ponderable, por el alto ejemplo de civismo que entraña y porque la enorme trascendencia que para la vida del país tiene la reforma de la Constitución, impone con toda la energía de los grandes deberes que todas las tendencias políticas en que se divide la opinión estén en ese acto representadas. No hay esfuerzo enteramente inútil; no hay fuerza que por completo se pierda, y no cabe por lo tanto, abstenerse, sosteniendo la virtud de la inercia, ante la presunción de que determinada idea pueda contar de un modo u otro con mayoría. La democracia requiere, exige, la intervención de todos los ciudadanos en los actos comiciales, y de sus representantes, en la elaboración de las leyes, único medio de que en algo influya el espíritu de la nación, ya que es imposible por obstinada que en sus propósitos esté una parte de la opinión, deje de sentir la influencia del argumento del adversario. En todo debate hay influencias recíprocas, sin que los temperamentos irreductibles escapen a esa ley de reciprocidad, que no solo es de un valor efectivo en el momento de la discusión, sino que persiste y se acentúa en el futuro orientando a la opinión general en sentidos que sin el choque de ideas no podría ser determinada.

Además, el medio efectivo de dejar a salvo la propia responsabilidad partidaria, sobre todo tratándose de actos como la Constituyente, es dejando oír en ellos la opinión propia, el concepto que la reforma en sus alcances merece. Se fija así, oponiendo conceptos a conceptos, argumentos a argumentos la virtualidad de las ideas, poniendo al país en condiciones de discernir la razón al que la tiene, lo que es para el futuro de una valía incalculable, la base del prestigio ideológico, que es en donde reside la fuerza de los organismos partidarios.

No basta con suponer que será inútil todo debate, ni que el sufragio será falseado en mayor o menor proporción, sino que es preciso demostrarlo con la virtualidad de los hechos, yendo a los comicios primero y tomando participación despues en la Constituyente. Lo contrario es dejar en absoluto librada al adversario por entero la jornada, sin que con ello se demuestre ni que son menos, ni que son irreductibles los del otro bando.

El Directorio del Partido Nacional lo ha comprendido así, y con acierto encomiable ha resuelto que esa agrupación política vaya a las elecciones de constituyentes, lo que permitirá que en la gran asamblea llamada a reformar nuestro Código fundamental, todas las ideas tengan sus voceros, y todos los ciudadanos quienes les representen, cual la trascendencia de la obra a realizarse merece.

Autonomía Municipal

Una nueva revolución, la de 1848 extendió el régimen de emancipación municipal, mucho más allá que las reformas sancionadas en 1830. Bajo el imperio del sufragio universal, los consejos municipales de las poblaciones de 6.000 habitantes o menos, gozaron de la facultad de elegir el intendente y demás funcionarios ejecutivos de entre sus propios miembros, sin que interviniera para nada la autoridad de los poderes centrales. Este solamente se reservó el derecho de designar los funcionarios ejecutivos en los municipios que excedieran de aquella población, pero recaían las designaciones entre los miembros que constituían los consejos municipales. Bajo el imperio de Luis Napoleón, en 1852 fué vigorizado el sistema de las prefecturas, pasando a ser una parte del mecanismo administrativo autocrático y centralizado, los intendentes y funcionarios ejecutivos de los municipios. Aunque los consejos no perdieron su carácter electivo, la autoridad ejecutiva del municipio pasó a depender directamente de la elección del Poder Central encarnado en el Emperador o en los prefectos en quienes aquel delegaba sus atribuciones. El principio del gobierno propio recibía con estas nuevas disposiciones un rudo golpe del que no debía reponerlo el advenimiento de la tercer República, por la acción personal de Thiers que frente a la anormal situación política porque atravesaba Francia después de la guerra con Prusia, no creyó prudente conceder a los municipios las mismas facultades de autonomía que le concedieran los dos períodos republicanos precedentes. Las autoridades superiores conservaron el derecho de nombrar los intendentes de las poblaciones que tuvieran 20.000 habitantes o más, siendo facultativo de los Consejos de poblaciones menores la designación del intendente y sus adjuntos. Bajo el segundo imperio el período de funciones de los Consejos Municipales se había fijado en siete años, reduciéndose para los Intendentes, a cinco años.

La Asamblea Municipal en 1871 uniformó el período de ambos en tres años, concediendo al principio de gobierno propio local autonomías reducidas y accidentales que no progresaron bajo el régimen de una administración central que se creía necesaria en aquel entonces en que Francia estaba bajo la amenaza de complicaciones internas y externas. Afirmado el régimen republicano, las autoridades centrales obligadas a descansar en sus decisiones en el apoyo de la opinión pública, no se opusieron a que los Consejos Municipales, en abierta contradicción con la ley, designaran sus propios intendentes y sus autoridades ejecutivas, prestando a esos actos que denotaban el resurgimiento del espíritu de gobierno propio, la ratificación que no podían negar sin exponerse a serios disturbios populares. Y se llegó en el espíritu de autonomía, a que los Consejos instalaran sus Intendentes sin esperar la ratificación del Presidente de la República, haciendo tabla rasa del espíritu centralista que informaban las leyes del Imperio para afirmar más aún la voluntad popular. Perdida Alsacia y Lorena lo que redujo a 87 el número de los departamentos de Francia, se procedió a la revisión de todas las leyes que afectaban a los mismos, codificándose en forma tal que el Consejo general de los departamentos vió ensanchada completamente su autoridad con alguna de las funciones que en el régimen anterior correspondían a los prefectos. El actual sistema municipal francés nació con la ley de 5 de Abril de 1884 y encierra muchos de los principios comprendidos en las leyes de 1789 y 1790. Dicha ley comprende 168 artículos, el primero de los cuales dice lo siguiente: "El consejo municipal de cada comuna se compondrá del Consejo Municipal, del intendente y de uno o más adjuntos". El período de duración de los consejales se fijó en cuatro años. Para las comunas que tienen 500 habitantes o menos, el consejo municipal consta de diez miembros. Las que pasan de esa población, dentro del límite de 1500 habitantes, el número de consejales se fijó en 12. La clase inmediata abarca las comunas de menos de 2500 habitantes tienen la facultad de nombrar 16 consejeros; 21 miembros corresponden a los consejos de los pueblos que tienen una población comprendida entre 2500 y 3.500 habitantes y 23 miembros a los municipios cuya población está comprendida entre 3.500 habitantes y no sobrepasa de los 10.000. La proporción para los municipios de más elevada población es la siguiente: 27 para las comunas que tienen una población entre 10.000 y 30.000 habitantes; 30 para los de 30.000 a 40.000; 32 para las de 40.000 a 50.000; 34 para las de 50.000 a 60.000; y 36 para las que sobrepasen de esta cantidad, excepción hecha de París y de Lyon, pues el Consejo de la primera de las nombradas ciudades se compone de 80 miembros y el de la segunda de 54. La elección de los Consejos se efectúa por lista general, no obstante lo cual, las comunas que tienen más de 10.000 habitantes pueden ser divididas en secciones electorales, cada una de las cuales tiene el derecho a elegir un determinado número de consejales que se fija de antemano, pero nunca en menor número de 4. La renovación del Consejo se efectúa totalmente después de un período administrativo de cuatro años y se realizan las elecciones simultáneamente en todo el territorio de Francia, precisamente el primer domingo de Mayo.

Pueden ser electores todos los ciudadanos franceses mayores de edad, que hayan recidido seis meses en la comuna y que no hayan perdido los derechos y privilegios civiles. En las comunas pequeñas que no necesitan sinó un solo comicio, la elección es presidida por el intendente. En las demás comunas donde son varios los comicios, la tarea de presidirlos recae sobre los adjuntos del intendente y sobre los miembros del Consejo municipal en el orden de sus nombres y tal como figuran inscriptos en las listas oficiales. Los nombramientos adicionales, en el caso que hubiera necesidad de hacerlos, corresponden al intendente. Forman la mesa electoral, además de los funcionarios aludidos, los dos votantes más ancianos y los dos jóvenes que se encuentran presentes en el momento de abrirse las urnas. Los cinco miembros de la mesa nombran su secretario que tiene voz pero no voto en sus deliberaciones. La ley establece, además, que ningún candidato puede ser declarado electo en la primera elección siempre que no haya obtenido una mayoría absoluta de todos los votos depositados en las urnas.

Las dietas de las comisiones electorales

Resolución del gobierno

Los miembros de las Comisiones Inscriptoras que funcionaron recientemente en Paysandú se presentaron ante la Junta Electoral de aquel departamento, reclamando el pago de un peso cincuenta centésimos por cada día de funcionamiento de las mesas. Elevados los antecedentes al gobierno, éste en el acuerdo de ayer, teniendo en cuenta que lo legislado por la ley de 1912 en lo que fundan los peticionantes la legalidad de sus gestiones, se refiere pura y exclusivamente a los días de trabajo en que se actuara, aludiendo a los días jueves, en los cuales, de acuerdo con la precitada ley funcionaron las comisiones en el año 1913, dictó la resolución que a continuación transcribimos y que aclara todas las dudas que al respecto pudieran abrigarse.

Dice la resolución a que nos referimos:

"Que no corresponde el pago de las dietas solicitadas por los miembros firmantes de las Comisiones Inscriptoras que actuaron en el departamento de Paysandú durante el período inscripcional últimamente clausurado.

Fijación de Avisos en la Capital

REGLAMENTACION DE LA LEY

Publicamos a continuación la reglamentación de la ley sancionada por la Asamblea General el 29 de Diciembre del año pasado, sobre fijación de avisos en la capital:

Artículo 1.o A los efectos de lo establecido en el artículo 1.o de la ley de Diciembre 29 de 1915, debe entenderse por "lugar de uso público" todo aquel que sea accesible al público en general.

Art. 2.o La enumeración de los avisos que hace el artículo 2.o de la ley que se reglamenta, no es taxativa, pudiendo en consecuencia comprenderse otros de índole semejante.

Art. 3.o Los permisos que debe otorgar la Intendencia, previo pago del impuesto respectivo, deben ser solicitados por los interesados por escrito en el sellado de la ley.

Art. 4.o En el caso de supresión de avisos los interesados deberán dar cuenta a la oficina respectiva dentro del término de cinco días a contar desde la supresión.

Art. 5.o La Intendencia someterá a la mayor brevedad a la Junta E. Administrativa, un proyecto de ordenanza sobre la percepción del impuesto que se crea por la ley.

Art. 6.o La licitación pública para la celebración de los contratos a que se refiere el artículo 7.o de la ley se regirá por las disposiciones del acuerdo gubernativo de 6 de Febrero de 1911.

Art. 7.o La Municipalidad reglamentará los concursos de avisos previstos por el artículo 8.o.

Art. 8.o Para hacer efectiva la prohibición del artículo 11 de la ley harán uso las autoridades municipales de la facultad prevista por el inciso 26 del artículo 12 de la Ley Orgánica de Juntas, e inciso 12 del artículo 8.o de la ley 18 de Diciembre de 1908, dictando el reglamento respectivo.

Art. 9.o La Intendencia Municipal encargará a uno de sus funcionarios que organice la oficina respectiva, debiendo proponer en oportunidad, la persona que desempeñará las funciones de administrador-inspector a que se refiere el artículo 12 de la ley. La Intendencia dará cuenta instruída al Ministerio del Interior de la organización que se adopte.

Art. 11. La Intendencia Municipal tendrá presente lo que prescribe el artículo 13 de la ley sobre obligación de someter cada tres años a la Honorable Asamblea General la tarifa del artículo 3.o de la misma, debiendo contarse el plazo indicado desde el 29 de Diciembre de 1915, fecha de la promulgación de la ley.

Las Intendencias del Interior

CONTRATACION DE PRÉSTAMOS

Hace algun tiempo la Intendencia Municipal del departamento de Artigas inició gestiones ante la Sucursal del Banco de la República para la contratación de un préstamo destinado a obras de vialidad rural, gestiones que acaban de ser favorablemente resueltas por el Gobierno en el acuerdo último celebrado por el Presidente de la República con el Ministro del Interior, dado que el referido préstamo permitiría la realización de obras de caracter urgente, en los caminos del departamento, en la época más propicia del año.

La resolución del gobierno que faculta a la Intendencia de Artigas para la contratación de este préstamo es la siguiente:

1.o Autorizar a la Intendencia Municipal de Artigas, para que proceda a la celebración del contrato de préstamo referido con la Sucursal del Banco de la República, de acuerdo con las siguientes bases: el préstamo será de quince mil pesos ($ 15.000), en cuenta corriente, devengará el interés anual del ocho por ciento (8 o|o) y será garantido con la retención gubernativa del uno por mil de Contribución Inmobiliaria.

2.o Que por el Ministerio de Hacienda se retenga oportunamente de la suma que debe entregarse a la referida Intendencia por concepto del uno por mil de Contribución Inmobiliaria, las cantidades necesarias para la amortización de las cuotas que por concepto de capital e intereses del préstamo a celebrarse, deben hacerse entrega a la Sucursal del Banco de la República.

3.o Que la Intendencia Municipal de Artigas, una vez celebrado el préstamo, comunique al Ministerio de Hacienda la forma en que se ha convenido la cancelación del mismo.

4.o Que la Intendencia Municipal de Artigas, a medida que tenga que realizar pagos, gire por la suma necesaria contra la cantidad que en cuenta corriente ponga a su disposición la Sucursal del Banco, acompañando los certificados debidamente intervenidos por la Inspección Técnica Municipal.

Ampliación de un préstamo

La Intendencia Municipal de Soriano fué autorizada no ha mucho tiempo por el gobierno para contratar un préstamo con la Sucursal del Banco de la República hasta la suma de cuarenta mil pesos para ser invertida en el adoquinamiento de la ciudad de Mercedes. Agotada aquella cantidad y no habiéndose terminado aun aquellas obras la referida Intendencia inició gestiones ante el gobierno, de acuerdo con la Junta, para ampliar aquel préstamo hasta la suma de cuarenta mil pesos, gestiones resueltas favorablemente en el último acuerdo en la forma que a continuación se expresa:

1.o Autorizar a la Municipalidad de Soriano para que contrate con el Banco de la República la ampliación del crédito acordado para las obras de adoquinado de Mercedes hasta la cantidad de cuarenta mil pesos, en las condiciones establecidas en la resolución gubernativa de fecha 10 de Febrero de 1913 antes mencionada con la modificación del plazo, que será el de la terminación de la Junta actual, de acuerdo con la resolución del Banco transcripta en la nota de la Intendencia de f. 4 y a que se refiere el informe del mismo a f. 5.

Vistas fotográficas de Montevideo

UNA PROHIBICION ANULADA

En la sesión que la Junta E. Administrativa celebró ayer, el doctor Ghigliani se ocupó de la prohibición de tomar vistas fotográficas en los parajes públicos, de que ya nos hemos ocupado.

La opinión de los miembros de la Junta fué por completo adversa a tal prohibición, resolviéndose en consecuencia permitir a los fotógrafos y aficionados el acceso a las playas.

La absurda medida, que esta es la fecha en que no se sabe con exactitud quién la tomó, ha quedado anulada, en beneficio general de la población que más necesita de que se difundan sus bellezas por todas partes, que no que se recaten, como parece era el propósito que inspiró esa disposición.

REGLAMENTO DE VIALIDAD

MODIFICACION DE UN INCISO

En el acuerdo celebrado ayer por el Presidente de la República con el Ministro del Interior se dictó la siguiente resolución:

1.o Aprobar la modificación del inciso 7.o del artículo 6.o del Reglamento de Vialidad de 7 de Marzo de 1902, que quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo 6.o Queda Prohibido en los caminos pavimentados: "Inciso 7.o Dejar transitar animales sueltos, vacunos o caballares, cualquiera sea su número."

Apertura de los Tribunales

En la audiencia celebrada ayer por la Alta Corte de Justicia con la asistencia de los señores ministros doctores Ezequiel Garzón, Benito M. Cuñarro, Luis Romeu Burgues, Julio Bastos y Abel C. Pintos de acuerdo con el artículo 83 del Código de Procedimiento Civil, se declaró abiertos, desde dicha fecha, los Tribunales y Juzgados de la República. En el mismo acto se procedió a la elección de Presidente de la Corte por el año judicial, recayendo la designación en el Ministro doctor Luis Romeu Burgues.

DE RAMIRO DE MAEZTU

LA FILOSOFIA INGLESA

Londres, Diciembre 7 de 1915.

Ayer pronunció lord Haldane otro discurso. Esta vez habló en la sociedad aristotélica sobre un tema extraño a la guerra. Lord Haldane habló de los progresos últimos de la investigación filosófica en Inglaterra. Es un tema completamente inofensivo en apariencia. Pero estoy seguro de que los intelectuales españoles no lo considerarán así cuando caigan en la cuenta de que significa, en el fondo, una especie de ruptura de relaciones con la filosofía oficial alemana.

El objeto del discurso de lord Haldane era expresar la impresión profunda que habían hecho en su espíritu los progresos de la filosofía inglesa en lo que va del siglo. Ello ha constituído para lord Haldane y para el público culto de Inglaterra una revelación. Hace pocos años proclamó Bernard Shaw en una conferencia la absoluta incapacidad de los ingleses para manejar abstracciones. Y aunque para entónces ya se había creado en Inglaterra una filosofía original, clásica y nueva al mismo tiempo, ni Bernard Shaw ni sus oyentes tenían la menor sospecha de su aparición. Profunda es, señor, en todos los países la ignorancia de los hombres de letras.

Hasta el año 1900 puede decirse que no existía en Inglaterra, ni en los Estados Unidos, otra filosofía que la alemana. La escuela idealista constituía el tipo oficial de la filosofía anglosajona. Unos profesores consideraban a Kant como a su padre espiritual; otros, a Hegel. Todos coincidían en la creencia de que la realidad es, en último término, ideal o consciente, y que solo por ser las cosas, en último término, ideales, podemos conocerlas. Este dogma central del idealismo era también el de los profesores anglosajones de filosofía. Hablo de los ortodoxos en filosofía. También los heterodoxos, materialistas o pragmatistas tomaban su inspiración de otros heterodoxos alemanes.

Pero a principios de siglo comenzó a apuntar en Inglaterra otra filosofía, que ahora se llama realista o neorealista, y que tenía ya sólidamente colocados sus cimientos cuando los filósofos jóvenes de Alemania, descontentos de su ortodoxia y de su heterodoxia, andaban buscando, hace cinco o seis años, la manera de inventar lo que se hallaba ya inventado.

Solo que entonces estaban tan plenamente convencidos los intelectuales alemanes de la absoluta incapacidad de los demás pueblos para la filosofía, como de su inferioridad para las artes de la guerra. Recuerdo que uno de ellos me aseguraba que en Inglaterra no se publicaba un solo libro filosófico que pudiera interesar a un mediano estudiante alemán. Otro me recomendó a mí el abandono de los estudios filosóficos, no porque personalmente me creyera tonto, sino porque estaba persuadido de que el ser español era un obstáculo invencible para discurrir con lucidez.

Y tan seguros se hallaban los alemanes de su superioridad, que nos habían convencido a casi todos los demás europeos, con la sola excepción de los franceses, de que éramos pueblos de segundo o tercer orden. Los ingleses mismos, apesar del orgullo británico, se lo habían creído, por lo menos en todo lo atañadero a los problemas del pensamiento superior. El propio lord Haldane había denunciado en más de diez discursos la incapacidad de los ingleses para la reflexión. El corresponsal confiesa humildemente que ha habido un momento de su vida en que atribuyó a los alemanes lo mucho bueno que pensaban de sí mismos y a los ingleses lo mucho malo de que se sentían pecadores, sin que hasta más tarde se le ocurriera pensar que el reconocimiento del pecado propio es el comienzo de la virtud, mientras que el del propio mérito es soberbia, que es el pecado por antonomasia.

El hecho es que la nueva filosofía ha tenido su cuna en Inglaterra. Bertrand Russell, en la Lógica, y Moore, en la Lógica y en la Etica, pueden ser considerados como los fundadores del nuevo realismo. Sería absurdo pretender decir en un artículo de diario en qué consiste lo esencial de su filosofía. Básteme señalar un punto. Los nuevos realistas mantienen la realidad de las ideas universales, en lo cual se identifican con los realistas de la Edad Media; pero niegan en redondo que el conocimiento de la verdad o del bien afecte a la verdad o al bien. La verdad es verdad y el bien es bien, aunque los hombres los desconozcamos. Nuestro conocimiento es un accidente histórico. El hecho de que al conocer la verdad no podemos escapar de nosotros mismos no significa que la verdad entrañe conciencia de ella.

Con esta proposición infieren un golpe mortal a todo el idealismo germánico, que no solo se funda en la identificación de los elementos de las cosas con los elementos de nuestro conocer, sino que deduce que las cosas son, dicho toscamente, pensamientos, porque como nos es imposible derivar nuestros pensamientos de las cosas, tenemos que derivar las cosas de nuestros pensamientos.

A esto llaman los alemanes una resolución coperniquiana, aunque sea inversa a la realizada por Copérnico. Copérnico demostró que la Tierra no era el centro del Universo. El idealismo alemán ha querido demostrar, en cambio, que el hombre es el centro de la verdad y del bien.

El nuevo realismo, verdaderamente coperniquiano, señala al hombre un puesto mucho más modesto. Y si triunfa, como me parece probable, los hombres del día de mañana no serán tan orgullosos como los educados en el idealismo alemán.

La nueva escuela es esencialmente objetiva, rigurosamente objetiva, y constituye la superación definitiva de todo, el movimiento humanista, que precisamente halló en otro inglés, en lord Bason, su apologista máximo. Representa históricamente una negación de todo lo que Inglaterra venía representando hasta ahora: el escepticismo, el pragmatismo, el utilitarismo y el colocar al hombre en el centro del Universo.

No es objetiva como el idealismo alemán, que confunde lo objetivo con lo transindividual, sino genuinamente objetiva. Se propone, en lo moral, salvar a los hombres, enseñándoles a respetar el mundo de las cosas y, sobre todo, el de las ideas.

Y para señalar su transcendencia me limitaré a apuntar una de sus innumerables consecuencias prácticas. Actualmente no hay más que dos teorías del derecho: la individualista, que funda la ley en el individuo, y la transindividualista, que la funda en la corporación. La primera es la teoría franco-inglesa del contrato social; la segunda, la teoría orgánica alemana. Aquella conduce a la anarquía; ésta, al despotismo del Estado.

Pero de la filosofía objetiva se deriva una teoría objetiva de la ley, que funda el derecho en la función. Sin función no hay derecho. Los hombres que no desempeñen función alguna no tendrán derecho ni a la tierra, ni al agua, ni al aire, ni al fuego. Ello implica la constitución de una sociedad funcional o sindicalista en que la actual oposición de liberales y conservadores habrá sido definitivamente superada.

Ramiro de Maeztu.

CAMPEONATO DE LUCHA DE "LA RAZON"

"La Razón" ha dispuesto acuñar unas artísticas medallas de oro, plata y bronce para premiar a los participantes en el campeonato de lucha que ha organizado y en el que se disputará una magnífica copa de plata, que ya está en las oficinas del popular colega.

El lunes próximo a las 6 de la tarde se efectuará en el Royal una reunión de los jóvenes inscriptos para el match de lucha, a objeto de ultimar los preparativos del concurso.

El monumento á Garibaldi

Contratación de la obra

Con fecha de ayer, por el Ministerio del Interior se aprobó la resolución adoptada por la Comisión del Monumento a Garibaldi, de contratar directamente con el escultor Juan M. Ferrari la construcción de dicha obra.

Al mismo tiempo, se resolvió aceptar la renuncia que del cargo de miembro de la referida comisión presentara el señor Héctor R. Gómez.

LA SANCION DE LA REFORMA SOBRE CONCORDATOS

De la Liga de Defensa Comercial al senador Varela Acevedo

Publicamos a continuación el texto de la nota dirigida por la Liga de Defensa Comercial al senador doctor Jacobo Varela Acevedo, en virtud de su eficaz intervención en la sanción del proyecto que reformaba el Código de Comercio, en la parte relativa a concordatos:

Montevideo, Enero 25 de 1916.—Señor senador doctor Jacobo Varela Acevedo.—Presente.—Distinguido señor: En un discurso brillantísimo y que os revela patrióticamente inspirado en los intereses del comercio nacional, dijisteis que sentiais el honor de haber vinculado vuestro nombre a la ley que acaba de sancionar el Senado, en materia de quiebras, pidiendo que ese asunto se incluyera en la orden del día, conceptuando que su sanción era de urgente necesidad.

La Liga de Defensa Comercial, que está atenta hacia aquellos de nuestros hombres públicos que saben sentir las necesidades de nuestro comercio, velando por su más perfecta organización, no ha podido menos de recoger vuestras palabras para hacer mención especial de ellas, y tiene la grata satisfacción de expresaros su pensamiento de que haceis bien en sentiros orgulloso de ligar vuestro esclarecido nombre a la obra de dotarnos de una ley sabia que permita el más amplio desenvolvimiento comercial.

El Consejo, con verdadero regocijo, aplaude vuestra actitud y os agradece el empeño que habeis sabido demostrar en beneficio del comercio, cuya defensa custodia esta institución, apreciando en todo su valor el apoyo que representa vuestra entusiasta adhesión, y espera que en la oportunidad en que sean discutidas las fórmulas complementarias solicitadas por esta Liga, pondreis el mismo decidido empeño para que sean incorporadas a la ley recientemente sancionada.

Dejando así cumplido el encargo que por unanimidad me dió el Consejo que presido, en el suyo y en el mío propio, os presento las seguridades de nuestra mayor consideración.—H. Trabucati, presidente; I. Farell, secretario.

AMANZANAMIENTO DEL SALTO

Sobre fraccionamiento de terrenos

En el acuerdo último celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro del Interior, se dictó la resolución que a continuación transcribimos en los antecedentes del señor Carlos L. Siemens, relacionado con el fraccionamiento de terrenos de su propiedad:

Vistos: Estos antecedentes elevados por la Intendencia Municipal de Salto, relativos a la gestión del señor Carlos L. Siemens, sobre fraccionamiento de terrenos de su propiedad, ubicados en el ejido de la ciudad, comprendidos dentro de la zona cuyos límites son: al Norte, calle por medio con la de Emilio Cramer; al Sur, Avenida Paraguay; al Norte, con más propiedad del peticionario; y al Oeste, calle 12 de Diciembre;

Considerando: 1.o Que las modificaciones del amanzanamiento oficial propuestas, no alteran ningún trazado existente, por cuanto "en la forma en que se ha proyectado la división de los terrenos, se continúa el amanzanamiento regular de las manzanas y calles ya establecidas en la planta urbana de esta ciudad, facilitando para lo sucesivo, la prolongación de las calles intermedias que aún no están abiertas al tránsito público", según lo manifiesta la Inspección Técnica en su informe de fojas 14; 2.o Que la dirección de las nuevas calles ha sido trazada perpendicularmente al eje de la Avenida Paraguay, última calle del trazado existente, lo que favorece los intereses de la Municipalidad, por manera que responde a la sentida necesidad de extender la parte poblada de la ciudad del Salto; y 3.o Que tanto la Junta E. Administrativa como la Dirección de Topografía y el Fiscal de Gobierno dictaminando se pronuncian en sentido favorable a lo solicitado.

Atento a lo prescripto por el artículo 35 de la ley de expropiación de 28 de Marzo de 1912, se resuelve:

1.o Aprobar la modificación parcial del amanzanamiento oficial de la ciudad de Salto, a que se refieren estos obrados.

2.o Que por Secretaría se ponga la constancia respectiva en los planos agregados a fs. 13, debiendo uno de ellos, previo desglose, remitirse al Ministerio de Obras Públicas.

3.o Que la Junta E. Administrativa de Salto, tenga presente:

a) Que las calles del amanzanamiento que se autoriza debe tener por lo menos el ancho de 17 metros.

b) Que el terreno del interesado absorbido por ellas, pasa a ser propiedad pública.

Administrativas

Movimiento de funcionarios

Por el Ministerio del Interior, hubo ayer el siguiente:

Resolvióse trasladar al subcomisario de la 12.a sección urbana de Minas, don Agustín Olaizola, a la 5.a; al de la 5.a, don Pluro L. Ojeda, a la 12.a y para reemplazar a éste, se designó a don Maximino Ra[illegible].

—Nombróse comisario de salubridad de Carmelo (Colonia), a don Máximo Aguiar.

—Aceptóse la renuncia de don Anselmo Andujar, del cargo de secretario de la Intendencia de Rivera y se designó en su reemplazo, al auxiliar 1.o de la referida oficina, don Alberto Duarte Gómez.

—Trasladóse al subcomisario de la 5.a sección de Cerro Largo, don Francisco Albarenque al puesto de oficial inspector de la 1.a urbana. En su reemplazo se trasladó a don Emiliano Cuña.

—Designóse agregado militar de la Jefatura de Rivera, al capitán Aníbal Chagas.

—Aceptóse la renuncia del escribiente de la Jefatura de Durazno, don Javier Gómez.

—Se trasladó al subcomisario de Rocha, don Eugenio J. Torre, a la sección Castillos, y al de ésta, don Cosme Graña, a la que deja vacante aquel.

—Declaróse cesante al subcomisario de salubridad, don Mauricio Sollier.

Los terrenos del Parque del Pueblo

Se ha dispuesto, que por la Intendencia M. de Montevideo, se dé cumplimiento a la ley de Octubre 19 de 1914, que prescribe la forma en que deberá procederse a la venta fraccionaria de los terrenos del Parque del Pueblo.

Paseo público en el Cerro

El Ministerio del Interior ha ordenado a la Intendencia M. de Montevideo, que proponga las fracciones que deben expropiarse en el Cerro de este departamento, con destino a paseo público.

Los expedientes de la Asistencia Pública

Se ha resuelto declarar que no corresponde la entrega de los expedientes que tenga archivados la Dirección General de la Asistencia Pública Nacional, pero que sí podía conceder vista de ellas en la propia oficina.

Derecho de galpón

En los antecedentes elevados al Gobierno por la Intendencia de Soriano, relativos a la gestión del señor Secane y Orcajo, por los abastecedores de Mercedes, resolvióse declarar que el derecho de galpón creado por el artículo 9.o del arancel de Julio 3 de 1900 para Mercado, no fué derogado por el nuevo reglamento vigente.

Reglamentando una ley

Por el Ministerio del Interior, fué expedido ayer un decreto, reglamentando la ley del 19 del corriente, sobre contribución del Estado a las fiestas de Verano y Carnaval.

Segundo congreso antituberculoso

Se libró ayer orden de pago a favor de la Comisión Central de la Liga U. contra la Tuberculosis, por $ 1.500, para sufragar los gastos que demande la realización del "segundo Congreso Antituberculoso", que se reunirá en Febrero próximo, en la ciudad de Minas.

Cartas de ciudadanía

El Ministerio del Interior, otorgó ayer, previo los trámites legales, carta de ciudadanía a favor de don José Leiro Núñez y don José Inglés.

Denuncia desestimada

El Gobierno ha desestimado la denuncia formulada por varios vecinos de la 10.a sección de Minas, contra las autoridades policiales de la misma, en mérito de las resultancias del sumario instruído al efecto.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 27 de Enero de 1866

El cura de Tacuarembó

Sesenta y tantos vecinos del pueblo de Tacuarembó, elevaban una solicitud al gobierno, pidiendo la remoción del cura párroco de la localidad, en virtud de varios hechos que ofendían la moral pública. Con este motivo, comentaba EL SIGLO así: "Las denuncias que se hacen en esa solicitud no pueden ser más graves. Si ellas son ciertas, como lo garante el número y la respetabilidad de las personas que la suscriben, podremos decir, sin ser muy severos, que el cura de Tacuarembó no debe permanecer un día más al frente de la iglesia que deshonra con sus actos anti-religiosos e inmorales".

El código de comercio

Manuel Herrera y Obes, A. Rodríguez Caballero, Florentino Castellanos, y Tristán Narvaja, miembros de la comisión correctora del Código de Comercio,—elevaban al gobierno un extenso informe, dando cuenta de sus trabajos, y que comenzaba con las siguientes palabras: "Señor ministro: Tenemos el honor de participar a V. E. que ha terminado la corrección e impresión del Código de Comercio, de cuyo trabajo quiso V. E. encargarnos. Debiendo marchar conjuntamente la corrección con la impresión, las dificultades de la primera se han multiplicado de tal modo, que apesar de todo, el empeño y dedicación con que esa comisión ha querido responder a la confianza que V. E. depositó en ella, su trabajo no ha podido ser tan completo como lo habría sido coordinada la comisión en otras circunstancias. Sin embargo, pasan de doscientos cuarenta artículos los que han sido corregidos, aclarando, completando, modificando o cambiando sus disposiciones, cuando esto último ha sido reclamado por la necesidad de poner esas disposiciones en armonía con nuestra legislación patria, los principios y doctrinas de alta liberalidad de nuestras leyes fundamentales, y las exigencias de sus poderosas y vitales necesidades económicas, etc., etc.".

Defensores de pobres

"En Montevideo, a veinte y cinco de Enero de mil ochocientos sesenta y seis, estando en audiencia el Superior Tribunal de Justicia, compuesto de los señores doctores D. Mateo Magariños Cervantes, presidente; D. Conrado Rücker, D. Adolfo Rodríguez, D. Pedro Bustamante y D. Emeterio Regúnaga, por ante vos, los infrascritos escribanos de Cámara, dijeron: que nombraban defensores de pobres en lo criminal, en el presente año, a los doctores, D. Martín de Alzaga y D. Lindoro Forteza para la primera sección, a D. Mariano Ferreira y D. Cristóbal A. Salvañach, para la segunda sección, al doctor D. José Luis Vila, para defensor de pobres de lo civil de ambas secciones, y a D. Teófilo Díaz, para procurador de pobres en las mismas secciones de lo civil, mandando se comunique y publique en la forma acostumbrada. Y lo firman de que damos fé.—Magariños Cervantes—Rücker—Bustamante—Regúnaga — Martiniano Moulià, escribano de Cámara, primera sección.—Luis P. Lucena, escribano de Cámara segunda sección".

Va a llover

Si entonces no existía Martín Gil, —no faltaban tampoco los pronósticos sobre el estado del tiempo. Y sino,—véase como se expresaba EL SIGLO de la época: "Cuando no podemos asegurarlo porque los instrumentos más exactos suelen equivocarse, lo mismo que los observadores como Mathieu de la Drome, que es el profeta del tiempo en Francia. Sin embargo señalamos un plazo de tres días, fundados en estas señales que practicamente son más infalibles que el termómetro. A un colega le duelen los callos; las toninas andan dando vueltas de carnero por la bahía; las muchachas sufren de los nervios y las viejas del reumatismo; en la redacción tribuneria, reina la más completa calma: "La Europa", contada llamándonos por nuestro nombre; se prepara un juicio de imprenta; se halló un sacerdote que pronunciase la oración fúnebre, (en la ceremonia de Quinteros); y por último, se anuncia corrida de toros, que equivale a decir; no lo permitirá el tiempo".

Nuevo cementerio

Para Colón, Peñarol, Mendoza y Manga

Para servir las necesidades de los distritos del Norte del departamento, se trata en la Junta de crear el Cementerio del Norte, reclamado por el vecindario de Colón, Peñarol, Miguelete, Mendoza, Manga e Hipódromo, que por la gran distancia a los Cementerios del Buceo y la Teja, tienen en todos los entierros grandes gastos y pérdida de tiempo.

La Dirección de Cementerios ha reclamado frecuentemente la creación de la nueva necrópolis en el Norte departamental, que hasta 1860 cuando la población era menos densa que hoy, tenía un Cementerio en Peñarol Viejo, que hoy ha desaparecido totalmente.

La fundación del nuevo Cementerio llenará una de las más sentidas necesidades públicas de todo el vecindario del Norte de Montevideo, que hoy tiene un recorrido de más de 15 kilómetros para sus entierros, por haber desaparecido el viejo del Peñarol donde se ha colocado recientemente una lápida conmemorativa de su existencia.

Escuela Nacional de Comercio

Prórroga de exámenes

En la última sesión celebrada por el Consejo de la Escuela Superior de Comercio, se resolvió, accediendo al pedido de los estudiantes, proponer al P. E. la prórroga del período de exámenes extraordinarios, para la segunda quincena del mes de Febrero.

El plazo reglamentario para las inscripciones de estos exámenes, vence el día 30 del corriente.

El Registro de Estado Civil

Su organización

Por decreto expedido ayer, por el Ministerio del Interior, se nombró a los doctores Alfredo Furriol, Abelardo Véscovi y Rodolfo Sayagués Laso, para constituir una comisión encargada de proyectar la reorganización del Registro de Estado Civil.

Desvíos de caminos

En Soriano

El gobierno acaba de dictar una resolución por la cual se aprueba la autorización de la Junta E. Administrativa de Soriano concedida a Pedro Iriguyen, en representación de la señora Josefa I. de Nicora para desviar el trozo del camino departamental a Flores y la modificación del camino vecinal de la Cuchilla de Navarro, que pasa por su campo sito en el Tala, 11.a sección judicial del departamento. Dicha autorización se concede en carácter precario y subordinada a lo que en definitiva se resuelva sobre la red itineraria de los caminos del departamento, con relación a los demás de la República.

En San José

Han sido favorablemente resueltas las gestiones promovidas ante la Intendencia Municipal de San José por el señor José Mozzolino, en representación de su padre don Carlos Mozzolino, para desviar el camino Nacional que conduce a la Barra de Santa Lucía, y el vecinal que desprendiéndose de aquel, va a Valdez, los que atraviesan el ángulo que forman en las Puntas del Sauce el campo de propiedad del representante ubicado en la 6.a seccion del departamento de San José.

La resolución del gobierno autoriza a la Junta E. Administrativa de San José para conceder el permiso solicitado por haberse llenado todos los requisitos legales y en las mismas condiciones a que se hace referencia en la resolución anterior y con la obligación de dejar al camino el ancho legal que le corresponde dada su categoría.

NOTAS DE FENIX

Los eslavos en América

El congreso de los eslavos residentes en la América latina, que días pasados se reunió en Antofagasta, ha declarado instalada una asociación permanente en Valparaíso, como asimismo la publicación de periódicos en varios puntos.

Antes de clausurarse las sesiones, el congreso hizo la siguiente declaración:

"Los jugoslavos de las tierras cautivas de Dalmacia, Istria, Trieste, Goritzia, Carniola, Caenia, Estiria meridional, Croacia, Eslavonia, Bosnia, Herzegovina, Predkoy, Backa, Banato, radicados en Chile, la Argentina, Perú, Bolivia y Uruguay, reunidos en congreso en Antofagasta, declaran:

Rindiendo tributo a los héroes caídos por la libertad nacional saludan al pueblo mártir en su inconmovible decisión e insistirán hasta verter la última gota de sangre en la lucha por la liberación de los derechos en las tierras jugoslavas.

Saludan a los aliados en la lucha común y declaran su completa solidaridad con la resolución adoptada en la asamblea de Nisch el 9 de Mayo de 1915.

Proclaman la indivisibilidad de la unión nacional servo-croata-eslava, que debe realizarse políticamente, como ya se ha verificado moralmente y por consiguiente declaramos que jamás permitiremos que territorios eminentemente eslavos sean sacrificados, o desmembrados, principalmente el litoral Adriático, habitado por croatas, serbios eslavos. Apelamos a todas las potencias que luchan por los principios de nacionalidad y justicia para que salvaguarden la unidad de nuestra raza y hagan lo posible para completar la obra de liberación de Serbia, pues ello es condición esencial para que la paz de Europa sea duradera.

El desmembramiento del litoral Adriático sería la más terrible injusticia.

Declaramos, una vez más, que rompemos toda relación con la monarquía Austro-Húngara y que manifestamos nuestra plena confianza en el gobierno serbio, por intermedio del comité jugoslavo de Londres, al que consideramos representante de todos los jugoslavos irredentos de las tierras austro-húngaras.

Hoy nos consideramos y rogamos a los aliados que nos consideren también después de este manifiesto en acción, en la lucha contra los imperios centrales, que sus representantes legales extranjeros nos tomen como tales bajo su protección."

Pegado al sillón

En Guatemala se publica un periódico destinado especialmente a propiciar la candidatura de don Manuel Estrada Cabrera, a la presidencia de la República. El señor Estrada Cabrera, que acaba de ser reelecto, ha sido presidente en los tres últimos períodos y se le atribuye el plausible deseo de continuar en el poder por varios períodos todavía. En el indicado periódico se publican unos versos, firmados por una señora. De esos versos transcribimos esta estrofa:

"Vuestro nombre, Señor, resplandeciente,—Cual astro en el cenit, de áureas pestañas,—En el cielo de cada Continente.—Será una luz de amor que dulcemente—Se interne silenciosa en las cabañas".

Difícil sería superar esta explosión que trae a la memoria el entusiasmo federal de la época de Rosas.

Unica excepción

Desde la "No-Treating order", u orden contra las invitaciones, no hay en todo Londres más que un sitio en el que los amigos puedan ofrecerse mutuamente el aperitivo o el cognac. El lector no dejará de extrañarse al conocer el nombre de este lugar, único donde se desprecia la ley: es el Parlamento...

La excepción se explica por el hecho de que el Parlamento está considerado en Inglaterra como propiedad real. La ley no le alcanza. Y, además, los Parlamentos no han sido creados para observar las leyes, sino para hacerlas. Pueden observarlas o no, así como un fabricante de sombreros de paja puede cubrir su cabeza con un pajizo o con un sombrero coreano.

Leyes prácticas

No esperéis el momento favorable: creadlo.

—Dadle a un joven resolución e instrucción, y no habrá quien pueda limitar el número de sus éxitos.

—No tengáis otra preocupación que la de elegir una carrera. ¿Para qué sois apto? Esa es la cuestión.

—Concentrad vuestra energía en un sólo fin inmutable. No penséis en muchas cosas, sino en una sola, pero tenazmente.

—Presentaos bien. El hombre que tiene buenas maneras puede pasarse sin grandes riquezas.

—Respetaos a vosotros mismos y tened confianza en vuestro valer; es el mayor medio de que se la inspiréis a los demás.

—"Trabaja o muere" es la divisa de la naturaleza. Si dejais de trabajar, moriréis intelectual, moral y físicamente.

—Sed apasionados por la exactitud. Veinte cosas a medio hacer no valen lo que una hecha del todo.

—Vuestra vida será lo que os hagáis. El mundo no nos devuelve más que aquello que le damos.

—Aprended a sacar provecho de los fracasos.

—Nada vale lo que la tenacidad. El genio vacila, tantea, se cansa, pero la tenacidad está segura de ganar.

El Cuarto Poder

La Mendiga.—¡Una limosna, por amor de Dios, mi señora! Vea estos tres hijitos, no han comido nada hoy.

Doña Ruperta.—No hay que darle, querida. Este viaje a Europa nos demanda mucho gasto.

La Prensa.—"Hoy sale para Europa la noble dama doña Ruperta Tangarife v. de Aguinaga, cuyo espíritu caritativo..."

Don Sinforoso.—¡Esas son bobadas! Yo no contribuyo pa que haiga Banda. ¿Qué me gano yo con que toquen en el Parque?

La Prensa.—"El ilustrado caballero don Sinforoso Majoré, cuyo nombre está siempre al frente de toda obra de progreso..."

El general Boliche (a su esposa).—Tecla, traeme unas medias.

Doña Tecla.—No me da la gana.

El general.—Es que hace quince días que tengo éstas. ¡Traélas!

Doña Tecla (dándole con una escoba, mientras el general se mete bajo la cama).—¡No me grites! ¡Yo no me dejo gritar de ningún almártaga!

La Prensa.—"El bizarro y valiente general don Sigisberto Boliche, en cuyo apacible hogar toda elegancia tiene su asiento..."

* * *

Juan.—¡Otro par de mellizos! Ya ajustamos trece muchachos! ¿Cómo demonios voy a mantener yo toda esta partida de zánganos?

Tecla.—¡María Santísima! ¡Más muchachos! ¡Si he sabido no me caso! ¡Y mellizos! Si siquiera hubieran venido muertos!

La Prensa.—"El bíblico hogar de don Juan Anguinaga y doña Tecla Tangarife ha sido alegrado con el nacimiento de dos robustos gemelos, que son hoy el encanto de sus felices padres..."

Juan Mirón (colombiano).

El cultivo de la papa

El ingeniero Ortiz, de la República Argentina, está estudiando la forma de que las escuelas especiales bajo su dependencia, que proveen tierras aptas para el cultivo de la papa o patata, traten de producir en gran escala semillas de ese tubérculo para venderlas a los agricultores que la soliciten, semillas que reunirán las ventajas sobre las otras de estar aclimatadas a la región.

Si se lleva a la práctica la idea del ingeniero Ortiz, los agricultores y las escuelas agrícolas del país dejarán de ser tributarias del extranjero, de donde, según informe estadístico oficial, se han importado durante los últimos cuatro años más de un millón y medio de cajones y barricas de papas.

Proezas natatorias

En Inglaterra, la Amateur Association's Annual Handbook ha aceptado como exactos los siguientes records:

En 1877, el record de la milla para aficionados, fué de 29 minutos 25 y medio segundos; y en 1907, de 24 minutos 43 3|5, hecho por Mr. D. Billington.

El record de las cien yardas ha sido también alterado: en 1878 fué de un minuto 16 3|4 segundos; en 1888, de un minuto 6 1|4 segundos, hecho por Mr. J. Nutall; y en 1907, de 55 2|5 segundos, hecho por Mr. C. M. Daniels (record mundial), de los Estados Unidos de Norte América.

Una de las pruebas más notables en Inglaterra, es la conocida con el nombre de "Swinthrough London", desde Richmond a Blackfriars, instituida en 1907 y ganada por Mr. Jarvis, de Leicester, en 3 horas 24 minutos 6 4|5 segundos. En esta prueba de gran aliento partieron 34 nadadores; 21 recorrieron toda la distancia, entre éstos, miss Lilian M. Smith.

Gran interés ha despertado entre los grandes nadadores la travesía del Canal de la Mancha. Mr. D. Dalton, Mr. F. Cavill y el capitán Webb, reclaman el derecho de haber efectuado esta difícil travesía; pero solamente la prueba de este último ha sido aceptada como genuina.

El 12 de Agosto de 1875, el capitán Webb hizo su primer ensayo para atravesar el Canal de La Mancha. Partió de Dover y permaneció en el agua durante seis horas y 49 minutos.

El 24 al 25 de Agosto del mismo año, el capitán Webb se echó al agua en el Admiratly Pier Dover, e hizo la travesía del Canal y llegó a Calais (Francia), después de haber permanecido en el agua por espacio de 21 horas y 45 minutos.

De todos conocida es la hazaña de Leandro, que atravesaba a nado todas las noches el Helesponto, de Abydos a Sestos, para ir a gozar de la dulce compañía de su bella amada. Se dice que esta misma prueba la realizó el célebre poeta lord Byron, a pesar de ser cojo, lo que evidentemente constituye doblar el mérito de la acción y presentar a los débiles y pusilánimes un digno ejemplo de imitar.

El príncipe Nikita

Está sonando telegráficamente, en virtud de los sucesos balkánicos, el nombre del príncipe Nikita, rey de Montenegro. Por esa circunstancia adquiere hoy particular interés la plática que en 1889 tuvo en Francia con el ex ministro de la República francesa Alexandre Bérard, ignorando este la posición encumbrada de su interlocutor.

Hubo un momento de acaloramiento en la conversación, y el rey Nicolás, que hasta entonces había guardado su incógnito, se dió a conocer, contó todas sus campañas contra los turcos, y acabó por decir:

—Mirad: yo, el príncipe Nikita de Montenegro; yo, que he estudiado en Francia en el Liceo Henry IV, ya, que me he criado en la enfermería del establecimiento porque en aquellos años de mi adolescencia gozaba de muy mala salud, siempre he tenido instintos de autócrata o de rebelde. Sólo comprendo la Manarquía absoluta o la República. O ser un Carlamagno o un Luis XIV; o ser un convencional al modo de Danton o un Robespierre. Nada de términos medios, de regímenes doctrinarios y eclécticos. Nikita de Montenegro os lo asegura: vuestra salvación está en volver a la Francia revolucionaria, ya que no podéis volver a la Francia absolutista, y para eso necesitáis un general que os conduzca al desquite...

El ex ministro Bérard, creyendo poco respetuoso discutir con un rey, calló, y el monarca, imaginando que aquel silencio era una prueba de asentimiento, se puso a recitar unos versos en que describía la reconquista de Alsacia y Lorena por los franceses, aunque sin nombrarlas, poniendo el lugar de la reconquista en países imaginarios. Su amor por Francia, por su causa romántica y bella del desquite, sólo estaba velada por sus obligaciones diplomáticas de príncipe reinante.

FENIX.

Oficiales peluqueros

Se invita a todos los oficiales peluqueros socios y no socios, a la gran asamblea general que se efectuará el miércoles 2 de Febrero a las 21.30 en nuestro local calle Juan C. Gómez número 1284.

Habiendo en la orden del día un informe de la comisión, y siendo de trascendental importancia, se recomienda a todos los oficiales peluqueros hacer acto de presencia en esta asamblea.—La Comisión.

Junta E. Administrativa

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Ghigliani y con asistencia de la mayoría de los miembros, celebró sesión ayer de mañana la Corporación Municipal para tratar los asuntos siguientes:

Rescisión de un contrato

Se dió lectura al asunto relacionado con la macadamización del camino Norte Transversal al Oeste del de Mendoza que debe pavimentarse entre el Camino de Villarón y la quinta del señor Alonso Criado, sobre rescisión del contrato. Los informes técnicos aconsejan se acceda al pedido, mucho más cuando que la suspensión de los trabajos fué motivada por la construcción del puente sobre el Miguelete, cuyos terraplenes de acceso se ejecutan por administración.

La Junta acordó se abone a quien corresponda el trozo de pavimento hecho y solicitar la opinión del Asesor Municipal en cuanto a la rescisión pedida.

Refuerzo de un rubro

Atento al pedido formulado por la Intendencia pidiendo autorización para reforzar la partida para "Toda clase de Obras y Servicios" con una suma no menor de 150.000 pesos, se accedió a lo solicitado.

Dicha cantidad se invertirá en satisfacer las deudas contraídas, responder a los contratos hechos y continuar el plan de mejoramiento de la ciudad.

Censura de las películas

Luego se consideró el informe de la Comisión Especial compuesta de los señores Dagnino, Tabarez y doctor Caviglia en la gestión promovida por los propietarios de cines, pidiendo la derogación de la ordenanza que reglamenta las exhibiciones de las películas en los biógrafos a los cuales concurren menores de 14 años de edad, siendo aprobado.

En dicho dictamen se aconsejó requerir la opinión del Jefe del Departamento Ejecutivo, como así mismo del Director de Salubridad que colaboró en la preparación de la Ordenanza, Cuerpo Médico Escolar, que promovió el asunto y el Inspector Nacional de Instrucción Pública que apoyó como la Dirección General de Instrucción Pública la iniciativa que trajo como consecuencia el dictado de la reglamentación, que ha quedado suspendida hasta tanto se produzcan esos dictámenes.

Las aves en las azoteas

Se resolvió pasar a informe de una comisión compuesta del arquitecto Pittamiglio y señores Tabarez y Morales el proyecto de ordenanza formulado por la Dirección de Salubridad que dimos a conocer ayer, prohibiendo tener aves u otros animales domésticos en las azoteas, tanto en jaulas como sueltos.

Pavimentación de calles

Se concedió la autorización pedida por la Intendencia para pavimentar con adoquines de los que se extraen con motivo de las obras de asfaltado del Camino 8 de Octubre, un trozo del Camino Cibils próximo al primero de los nombrados y en una extensión de mil metros cuadrados. Además se pavimentarán con empedrado de cuña las siguientes calles: Buceo, Progreso, La Paz y Montevideo que cruzan el Camino 8 de Octubre y la mejora se realizará en cien metros de cada lado de esa vía.

El afirmado que se empleará en estas últimas calles ha sido autorizado en vista de que esas vías están fuera de la planta urbana de la ciudad.

Al tratarse este asunto, la Comisión hizo presente que brevemente se acelerarán los trabajos de asfaltado del Camino 8 de Octubre que llegarán hasta la calle Pan de Azúcar, de la Unión, que como se saben fueron suspendidos al llegar al Camino Cibils, y reanudados últimamente.

Licencia a un empleado

Por motivos de enfermedad, se otorgó una licencia al maquinista del cilindro N.o 1 señor Virgilio Rambaldi.

Las fotografías en las playas

Por moción del doctor Ghigliani ampliada por el señor Batlle Pacheco, se resolvió que con carácter general, se permita sacar fotografías a los particulares en los paseos, playas y sitios de uso público.

Este acuerdo, como todos los resueltos por la Corporación Municipal, serán comunicados hoy a la Intendencia.

Por nuestros Conservatorios

Liceo Franz Liszt

Ayer de tarde tuvo lugar en el Liceo Musical Franz Liszt el examen de un grupo de alumnas de la clase de Solfeo que dirige la profesora señora Berta Castiglioni de Kolner, habiendo obtenido las alumnas altas clasificaciones. He aquí la nómina de las discípulas aprobadas:

1.er curso: Celia R. Carballa, Aída Castelli y María E. Barreiro.

3.er curso: Yolanda Jestorazzi, Elcira Domato, Ofelia Mola y Amelia Piñeyro.

Concurso de flores artificiales

He aquí algo que interesa saber a las probables concursantes del interesante número propuesto por el doctor Luis C. Caviglia:

La Comisión Municipal de Fiestas llama a concurso para la realización de una exposición de flores artificiales, fijándose como fecha para su celebración el 17 de Marzo, en el Parque Hotel, mediante las condiciones siguientes:

1.o La exposición se dividirá en tres secciones: a) Para profesionales, pudiendo tomar parte las señoras y señoritas que se dedican a la enseñanza, a la confección y venta de flores artificiales sin tener casa establecida. b) Para las señoras y señoritas no profesionales y c) Para las casas comerciales que confeccionen o vendan flores artificiales, materia prima y útiles para su confección.

2.o Podrán presentarse a concurso y exposición: ramos, guirnaldas u otra cualquier agrupación artística de flores artificiales, plantas floridas, jarrones, flores, estatuas u otros objetos adornados con flores o follaje, etc.

3.o Solo podrán exponer las personas que residan en el país.

4.o Las casas comerciales deberán presentar por separado lo que sea de producción nacional y lo que hayan introducido del extranjero en forma de composición.

Las contravenciones a este respecto privarán a los concurrentes o expositores de los derechos que puedan corresponderles a premios u otras distinciones.

5.o Dentro de cada sección se instituirán premios de primera, segunda y tercera clase, que consistirán en diplomas.

6.o En la sección primera el Jurado apreciará la competencia profesional de la confección, y las más aproximada imitación de la naturaleza. En la segunda sección, se tendrá en cuenta sobre todo, el buen gusto y la originalidad de la presentación.

7.o Los trabajos presentados en las secciones primera y segunda deberán ser obra propia de quien los presente, salvo lo que se refiere a la materia prima y a los adornos o accesorios de presentación, pudiendo el jurado exigir las comprobaciones que estime convenientes.

8.o Todos los trabajos deberán presentarse antes del 5 de Marzo en la Oficina de Informaciones (calle 18 de Julio, 1110), con un lema y un sobre cerrado dentro del cual irá el nombre del autor. En la parte exterior del sobre irá el lema del trabajo.

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

SORIANO

Fallecieron en Dolores, Juana Podestá de Solari, María Del Valle Pintos, Cipriano Duarte, Estanislao Vieira y Gislena Sabina García.

—Zarpó de Montevideo, para el puerto de Mercedes, el vapor nacional "América", con escala en Palmira, Soriano y Dolores.

—Llegó a Mercedes el señor comisario de órdenes de la Jefatura P. y de Policía, señor Luis Ríos Olivera, con el objeto de recoger el presupuesto correspondiente a los meses que se les adeuda a las policías a sus inmediatas órdenes.

MINAS

El Ministerio del Interior ha pasado al señor Fiscal de Gobierno de primer turno, los antecedentes relativos a la designación de la nueva Comisión Auxiliar en Batlle y Ordóñez y el expediente sobre funcionamiento del Corralón Municipal.

—Ayer de tarde y noche llovió regularmente en Minas, durante algunas horas consecutivas, en forma moderada, beneficiando notablemente a las plantaciones.

—La Intendencia Municipal de Minas, despachó últimamente, los siguientes asuntos: Circular a los tenientes alcaldes para que expidan guías a los establecimientos que se indican cuyo aislamiento ha sido levantado: 1.a sección, Nicolás Rodríguez; 3.a íd, Mariana E. de Cassassús, Eufrasio Alvariza, Tellechea y Albistur; 4.a íd, Ramón Bengochea; 5.a íd, Manetti y Olmeida; 6.a íd, Tomás R. Larrea; 7.a íd, Vicente Amestoy; 8.a íd, Zenona T. de García. Acusar recibo de una nota a la comisión auxiliar de José Batlle y Ordóñez, remitiendo $ 86.40, por concepto de recaudación de serenos. Nota a la Jefatura Política adjuntándole una cantidad de edictos para ser repartidos referentes al desvío de camino en la 1.a sección, promovido por don Fermín S. Alzugaray. Id íd en igual sentido sobre clausura camino en la 11.a sección, gestión promovida por don Pedro Martínez.

—Ha sido postergado hasta fin de mes el traslado a Mercedes del gerente de la empresa de alumbrado eléctrico, señor Olivera Fonseca.

—Es delicado, el estado de salud del señor V. N. Rodríguez Aguilar.

—Teniendo conocimiento el comisario señor Felipe S. Núñez, que en el almacén y despacho de bebidas propiedad del señor Doroteo Rodríguez, sito en la calle Colón esquina Brígido Silveira, existía una timba, se dirigió a las 16 y 30, acompañado de los subcomisarios Cándido J. Alzúa, Agustín Olaizola y el subinspector Avelino Caballero, aprehendiendo a los individuos Longina Charquero, Jerónimo Larrosa, Ramón Miraballes, Alejandro Cabral o Gorgoroso, Basilio Villares, Hermenegildo Sasí, Ramón Castillo, Pedro Perdigón, Julián González, P. Franco y Fructuoso Moreira, quienes se encontraban de tallada al "monte", apoderándose de los naipes, dinero y hasta armas que poseían algunos de ellos.

FLORES

La Oficina de Empadronamiento del departamento, ha sido instalada en la calle Montevideo, en casa del señor Tocavent (hijo).

El Ministerio de Obras Públicas, resolvió designar con el nombre de Juan José Castro a la actual estación Ramos, del ferrocarril de Durazno a Trinidad.

—Siguen desplegando actividades, los propietarios locales que desautorizaron la transacción realizada por la Junta con la empresa de pavimentación. Por su parte, la misma empresa, pretende sostener la transacción, a todo trance. Si el asunto no se arregla, será seguidamente solucionado por los tribunales.

—Falleció el vecino de la 6.a sección, Ramón Verde.

—Ha sido encargado interinamente de la Inspección Técnica Municipal del departamento, el señor Alfredo Olivera Calamet.

—El señor Juan E. Pérez, cura párroco de la localidad, recorrió todo el departamento, en misión parroquial.

—Ha sido nombrado por el Ministerio del Interior, previa proposición de la Jefatura departamental, comisario de la 5.a sección rural del departamento, el señor Isauro E. Simonet y subcomisario de la 6.a, el señor Esteban Indarte (hijo).

SAN JOSE

Ha entrado ya en vigencia una ordenanza municipal, que obliga a pagar $ 1.20 por cada mesa que coloquen los propietarios de café, en las aceras de la calle.

—Se vendió en la feria franca, la primera fruta de la estación.

—Además de la ordenanza relativa a la colocación de mesas en las calles, también se ha puesto o va a ponerse en vigencia otra ordenanza por la que se exige el pago de determinada cantidad, a los coches que se detengan en las calles que rodean la plaza de los Treinta y Tres.

—En la siguiente forma se han distribuído los cargos, en el Comité de Damas de la Liga Departamental contra la Tuberculosis: Presidenta, Zelmira L. de Cordero; vice, Micaela S. de Pol; tesorera, Margarita P. de Coll; protesorera, Julia Ester Espinola; secretaria, Enriqueta Duhau. En la tarde de ayer, tomaron todas ellas posesión de sus puestos.

—Desde hace ya unas cuantas semanas, han quedado interrumpidas las obras de adoquinado que se vienen practicando en algunas calles de la ciudad.

—La prensa local indica la necesidad en que se vé la empresa del ferrocarril, de colocar barreras en la vía férrea, sobre la calle que conduce al local de la Asociación Rural.

—Ayer se abrieron nuevamente las oficinas del Juzgado Departamental, pasadas las vacaciones que establece el Código de Procedimientos.

—La Junta Electoral ha procedido, por intermedio de la policía, a la distribución de los nombramientos que ha efectuado de los miembros de las Comisiones calificadoras que actuarán el próximo domingo en los distritos del departamento.

—Ha sido pasado a estudio del Fiscal de Gobierno de 1.er turno, el expediente iniciado por algunos vecinos de la 2.a y 3.a sección del departamento, sobre apertura de un camino.

—Falleció la señora Micaela Ibarra de Agüero.

—Por el Ministerio de Hacienda, se ha aceptado la renuncia presentada por el señor Mozart P. Montagne, del puesto de auxiliar 3.o de la Administración D. de Rentas, nombrándose en su reemplazo al señor Francisco Perrone.

—El comité local de propaganda pro-descentralización de rentas y autonomía municipal, adoptó la idea de promover un movimiento favorable a la consagración, en la próxima asamblea constituyente, del principio de la independencia administrativa y política de los departamentos.

—Falleció el señor Domingo Parsarella, víctima de un accidente.

De Juan L. Lacaze

Los perjuicios de la langosta

Otras noticias de interés

Infructuosos han resultado todos los esfuerzos desplegados por la Comisión Central y vecinales de la Defensa Agrícola, para contrarrestar en esta zona, la invasión de la langosta. Ello se debe en gran parte a la indiferencia con que muchos ocupantes de prédios, han mirado una cuestión de tan vital interés.

En muchas chacras, han sido ya abandonados los trabajos contra el acridio, pues es tal la cantidad invasora, que se hace imposible su exterminio.

Entre los establecimientos mayormente perjudicados, figura la chacra-quinta de don José Campomar, contigua a este pueblo, en donde los viñedos que ocupan una extensión de 110 kilómetros, han quedado sin una sola hoja.

Se calculaba su producción en 50 mil litros de vino, y si se salvan los 15 únicos kilómetros, en que se sigue combatiendo, lo cual es muy difícil, solo se obtendrán de 6 a 7 mil litros. La gran plantación que existe de árboles frutales, ha sufrido igual suerte.

La fábrica de tejidos de los señores Salvo, Campomar y Cía., anticipándose al cumplimiento de la ley de 8 horas, ha establecido dos turnos en la sección peinado, lo cual ha permitido dar ocupación a unos 60 nuevos obreros, que han venido a aumentar el numeroso personal, de este importante establecimiento fabril.

Hoy pasa ya de 500 obreros los que en él trabajan, número que en breve aumentará, pues al establecerse el nuevo horario en todas sus secciones, requerirá mayor personal.

Con el nombramiento del señor Juan A. Magariños, para jefe de esta oficina de correos, han desaparecido por completo las irregularidades que desde largo tiempo se venían notando en ella. Cesó el extravío de giros postales, que tan difícil se hacía, llegaban sus importes a poder de los destinatarios.

El aumento en el franqueo de cartas, y sobre todo en la expedición de giros postales, prueba acabadamente la confianza que inspira el nuevo jefe, tanto al comercio como a la población en general.

No es explicable la carencia absoluta de tarjetas epistolares, que desde hace seis meses se nota en esta sucursal, máxime teniendo en cuenta, los reiterados pedidos que de ellas se ha hecho á la administración de Colonia.

Es de esperar que la Dirección general, disponga que cese de inmediato dicha anormalidad, que mucho perjudica al público.

—Muy adelantadas se encuentran las obras del nuevo cementerio local, que se está construyendo en el vasto terreno donado por la señora Teresa G. de Gianini.

En breve pues, cesarán los inconvenientes y gastos que origina el traslado al cementerio del Rosario, de los que aquí fallecen.

—La denuncia que hice, en una de mis anteriores correspondencias, respecto a la falta de higiene que notaba en algunos parajes de este pueblo, fué atendida momentáneamente, pues tuvimos la visita del doctor Cabrera, delegado del Consejo de Higiene en Colonia, así como la del doctor Echepare, miembro de dicha corporación, quienes en unión del médico local doctor Vacchelli, efectuaron algunas inspecciones.

Parece que arribaron a la conclusión de que los casos de tifoidea que existían, tenían su origen en la mala calidad de las aguas de algunos pozos.

Resolvieron remitir a esa para su análisis, varias botellas con agua, debidamente lacradas y rodeadas de hielo. Ha transcurrido de ello 20 días, y nada se sabe ni se ha hecho, pero en cambio se han producido 3 nuevos casos de tifoidea.

Ruégole señor director, recuerde por medio de su popular diario, a los que están en el deber de hacerlo, que no miren con tanta indiferencia, la salud de los habitantes de este pueblo.

Corresponsal.

Valor de la propiedad

$ 2000, finca en el barrio Samuel Lafone con frente a la calle Zapicán de 102 metros $ 1683 terreno con frente a la calle Río de la Plata de 280 metros.

$ 5000, finca en la manzana núm. 418 con frente a la calle Durazno de 400 metros.

$ 19.500 finca en Pocitos con frente a la Avenida Brasil, 301 metros.

$ 5000, finca en el Reducto calle Rocha de 265 metros.

$ 35.000, campo en Corralito, 6.a sección del departamento de Soriano, de 480 hectáreas.

Centre Català

NUEVAS AUTORIDADES

Tuvo lugar el martes de noche la sesión de segunda convocatoria, para la distribución de cargos entre los miembros elegidos en la última asamblea verificada el 16 del corriente y los que, según los Estatutos, debían continuar en la Comisión durante el ejercicio económico de 1916.

La comisión directiva ha quedado constituída del modo siguiente:

Presidente, señor Luis Solé; vice presidente, señor Rafael Taltabull; tesorero, señor Pedro Compte; secretario, señor José Rovira; contador, señor Francisco Puiggrós; bibliotecario, señor Pedro Rovira, pro secretario, señor Ramón Riera Danés y vocales los señores Manuel Sibils, Adolfo Padrós, Alfonso Tella, Antonio Pons y José Roca.

El Consejo de Propiedad ha quedado compuesto por los señores Francisco Pons, presidente; Estanislao Lladó, secretario; Jacinto Lliunell, Pascual Barrios y Antonio Duñach, vocales.

Es de esperar que, dada la significación personal y colectiva que representan los señores llamados a regir la progresista sociedad "Centre Català" durante el año 1916, el magnífico edificio que la colectividad catalana levanta para su sede, será inaugurada totalmente antes de concluirse el año en curso.

Leyes promulgadas

Ayer fueron promulgadas las leyes últimamente votadas por las Cámaras, y que son de incumbencia del ministerio de I. Pública. Las leyes a las que se ha puesto el cúmplase son: la que acuerda retroactividad hasta 1909 al derecho de heredar que tienen los hijos naturales; la que establece la condena condicional a los delincuentes primarios y a los casuales; la que reforma el libro 4.o del Código de Comercio, y la que incluye en el presupuesto de la Facultad de Ingeniería una cátedra de Carreteras.

Un cuadro de Arzadun

adquirido por el Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo resolvió ayer adquirir el cuadro al óleo, titulado "Efecto de nieve", original del pintor Carmelo de Arzadun, cuya compra había sido informado favorablemente por la Comisión A. de Bellas Artes.

Plaza de deportes en La Paz

Un grupo de vecinos se ha reunido en el pueblo de La Paz, a objeto de edificar, en terrenos del señor A. Musto, una plaza de deportes físicos.

La idea expuesta por el antiguo vecino de la localidad señor Pedro H. Bianchi y el director de la Escuela de Varones, señor Alberto Macció, encontró eco simpático en la población, y ésta es la hora, en que un comité ejecutivo ultima los trabajos previos a tal propósito.

Ya van dos asociaciones culturales que se fundan en el pueblo aludido en el espacio de cuatro meses: la Asociación de Señoras "pro Cultivo del Niño" y la que nos ocupa, ambas en el fondo complementario en sus fines.

Forman el comité ejecutivo de la última asociación los señores Carlos M. Más de Ayala, Pedro H. Bianchi, Alberto Macció, Cándido C. Blanco, Juan Picco, Elbio Blanco y Juan Bianchi.

Accidente a un vapor

LONDRES, 26.—El Lloyds anuncia que el vapor "N r enan" ha encallado, registrándose algunas víctimas.

EL BIEN

La Administración de nuestro colega "El Bien" nos pide hagamos saber a sus lectores que debido a tropiezos pasajeros en el taller, el diario no podrá aparecer hoy. Este reanudará su salida cuanto antes.

NUESTROS VANGUARDIAS

Agasajados en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 26 — Los vanguardias uruguayos continúan siendo muy festejados.

Visitaron los establecimientos de instrucción siendo atendidos por sus colegas chilenos.

En la recepción ofrecida en la Legación, se pronunciaron elocuentes brindis.

El aniversario

de Quinteros en Colonia

Nos comunican de Colonia que el Comité Colorado de la Juventud ha resuelto organizar una gran velada para el 2 de Febrero, en el aniversario consabido. Al efecto, se invitó al poeta Guzmán Papini, que ha resuelto tomar parte en el torneo oratorio que se prepara. El "Club Postal Telegráfico", enviará una delegación, compuesta de los señores Iglesias Cordeiro, De los Santos, Garino y Michaelson Pacheco para que lo representen en ese acto.

Universitarias

Exámenes de ingreso

Habiéndose prorrogado para la segunda quincena de Febrero el período extraordinario de exámenes en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, se han fijado las siguientes fechas para las pruebas previas de ingreso.

Ingreso a Veterinaria (primer acto) el 5 de Febrero.

Ingreso a Veterinaria (segundo acto) el 26 de Febrero.

Ingreso a Bachillerato y Obstetricia, el 10 de Febrero.

Todos estos exámenes se iniciarán a las 8 de la mañana.

ORDEN DE EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Período de Febrero de 1916

Febrero 15 — Economía Política 1er. curso, Derecho Comercial 2.o curso (Abogacía), Derecho Administrativo, Derecho Comercial 1.o y 2.o curso (Notariado) Procedimientos Judiciales 1er. curso (Notariado).

Febrero 16—Derecho Constitucional 1.o y 2.o curso, Sociología.

Febrero 17—Derecho Romano.

Febrero 22—Derecho Civil 2.o y 3er. curso (Abogacía y Notariado).

Febrero 23—Procedimientos Judiciales 1or. curso (Abogacía) Procedimientos Judiciales 2.o curso (Abogacía y Notariado).

Febrero 25—Derecho Civil 4.o curso (Abogacía y Notariado).

Febrero 26—Derecho Civil 1.er curso (Abogacía), Derecho Internacional (Abogacía y Notariado).

Febrero 29 — Filosofía del Derecho, Derecho Internacional Público, Derecho Penal 1er. y 2.o curso, Derecho Comercial 1er. curso (Abogacía), Economía Política 2.o curso.

CAMPO PARTIDARIO

Comité Anticolegialista de la 1.a sección

Se cita a los miembros de este comité para la reunión que tendrá lugar hoy 27 a las 4 1|2 p. m. en su local calle Río Negro núm. 1340.—Los secretarios.

Comité "Acción Cívica"

Presidiendo el doctor Eduardo Lamas y con asistencia de la mayoría de sus miembros se reunió ayer tarde en el Club Nacional el Comité Central "Acción Cívica".

Después de darse cuenta de numerosas notas de adhesión de campaña y de la capital se pasó a tratar todo lo referente a la campaña que el Comité desarrollará en el presente movimiento electoral, al que por orden del Directorio concurrirá el Partido Nacional.

Se resolvió que al efecto se realice el 5 de Febrero próximo una gran conferencia de propaganda.

Para que ocupen la tribuna en este acto que se llevará a cabo en un amplio local, que en oportunidad daremos a conocer, se invitará a las más prestigiosas personalidades del Partido.

Se designó a los señores Alberto A. Hansen, doctor Pedro Turena, Guillermo Clulof, Juan José Segundo, doctor Eduardo Rodríguez Larreta y Mario Balparda Blanco para que organicen esta fiesta cívica.

Se invitará para que nombren delegaciones representativas a todas las comisiones departamentales, subcomités de Acción Cívica, Clubs y Comisiones Seccionales.

Las clases pasivas

Descuento de la Caja Nacional

La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos descontará desde hoy, por el corriente mes de Enero, las siguientes listas de clases pasivas: Jefes y oficiales en reemplazo E. M. P.; retirados militares, Plana Mayor Activa, jubilados, Viudas é hijos de los Treinta y Tres, Guerreros de la Defensa, Caseros y Paraguay, jefes y oficiales en cuartel, pensionistas militares y viudas y menores militares.

La guerra y los buques neutrales

Cuarenta y siete unidades en peligro de ser apresados

10 de estas son norteamericanas

El Almirantazgo inglés ha enviado una circular, según una versión circulante, a todos los barcos de guerra de su escuadra, especialmente a los que efectúan vigilancia en el Atlántico, Pacífico y Mediterráneo, en la que está la nómina de 47 buques mercantes neutrales cuya detención se recomienda, así que salgan de aguas jurisdiccionales.

Esos buques han sido declarados sospechosos por el Almirantazgo británico.

Se agrega que ha comprobado que son contralorcados por capitales alemanes o están dedicados al contrabando de guerra.

Entre esos 47 vapores, 10 llevan bandera norteamericana, y la mayoría pertenece, según se sabe, a la American Transatlantic Company, la misma del «Wimbago» que se halla en Río Janeiro, y del «Monithowoc», amarrado en la segunda sección del dock Sur y que, como lo hemos informado en otra oportunidad, ha postergado por tiempo indeterminado el viaje que debía realizar a Norte América.

Algunos de esos buques sentenciados están ya en poder del Almirantazgo.

La vigilancia ahora es más rigurosa a fin de que sean apresados los que figuran en la larga lista del Almirantazgo.

La desaparición de encomiendas

Descubrimiento de otro caso

Telegrafían de la Asunción que se descubrió en la oficina de encomiendas postales del puerto, la desaparición de cuarenta y cinco paquetes conteniendo mercaderías de valor. El encargado de dicha oficina parece que huyó al enterarse de que había sido descubierto.

Entrevistado por un redactor de "El Diario", el comisario del vapor "Corumbá" que se encuentra detenido con motivo de la desaparición de los 11.000 pesos oro uruguayos, dijo que la justicia se encargará de poner en claro el asunto. Jura ser inocente, y asegura que los verdaderos culpables todavía andan sueltos, pero que no tardarán en caer.

Respecto de la afirmación que un diario local hace sobre él, de que tiene malos antecedentes en la Argentina, y que hace uso de nombre supuesto, dice que sus antecedentes son bien limpios y de todos conocidos, y que en Buenos Aires ha ocupado varios empleos en el departamento de policía, donde pueden dar informes sobre la conducta que observó. Es hijo natural de José Ros y Ros y Donata Concepción Riera Espinola, y como el reconocimiento de la filiación no se produjo sino mucho tiempo después, usó siempre el apellido de su madre. El apellido Ros hizo uso después de su primer viaje a Buenos Aires, donde su padre lo reconoció como hijo y lo autorizó para llevar su apellido.

En 1893, cuando se fundó la escuela militar, ingresó a ella en el carácter de soldado y años después ascendió a sargento distinguido. De la conducta que observó en el ejército dice que pueden dar testimonio varios militares que hoy ocupan altos cargos.

FERROCARRIL DEL ESTE

De acuerdo con una resolución reciente del gobierno, van á comenzarse los trabajos para la construcción de una nueva estación en el kilómetro 29 de la línea del Ferrocarril del Este.

VIDA FEMENINA

PARIS.—En el hospital de Ville Moliére, ofrecido por el Gobierno italiano a Francia.—La esposa del Ministro Tittoni y la princesa Ruspoli prestan servicio como enfermeras.

CONCURSO

"Si queréis que los hombres sean grandes y virtuosos, enseñad a las mujeres lo que significa grandeza y virtud."

Tal es la sabia máxima de Rousseau, la más hermosa quizá de todas las de ese espíritu privilegiado, la que mejor refleja, sin duda, la noble y ardiente grandeza de su alma de filósofo. Elevar a la mujer es elevar al hombre, y es por lo tanto enaltecer los pueblos, es hacerlos más grandes, es hacerlos mejores. Y la humanidad entera, que aspira a la realización de ideales elevados, tiene allí, en la sacra máxima del filósofo suizo, el sabio programa que la guiará triunfante en sus conquistas.

Es que enseñar a la mujer lo que es grandeza y virtud, es hacer que ella, la primera educadora del niño, la que ha de modelar en medio del vaivén tumultuoso de pasiones y sentimientos ávidos de germinar, un espíritu a imagen de su espíritu, un corazón a imagen de su corazón, haga una obra bella, forme un conjunto armónico de sentimientos nobles y de ideas elevados, troque el débil espíritu del niño, en el espíritu fuerte y batallador de un hombre culto, inteligente y generoso. Pero para que la obra resulte hermosa y perfecta, es necesario que el instrumento que ha de ejecutarla también lo sea, es imprescindible por lo tanto, elevar a la mujer desde que es niña, cultivar su espíritu y su corazón para dotarlo con todas las abnegaciones, todas las delicadezas y todas las bondades que existen ya en ellos ignoradas, adormecidas, y que cual capullos de flor que esperan para entreabrir sus corolas la primer caricia de un sol de primavera, esperan ellas para florecer triunfantes en las almas, la enseñanza generosa y altruista que hace a las futuras madres, seres conscientes de la misión que tendrán que desempeñar. Y así como las reinas del jardín perfuman y embalsaman el ambiente, así el alma de esas madres, bella y pura, perfumará el ambiente de la vida al formar generaciones de hombres mejores. Y el niño, ese ser frágil e infinitamente delicado, sensible, tendrá desde el comienzo de sus primeros balbuceos y de sus primeros pasos en la vida, la guía generosa y abnegada que combatirá con ternura las violencias, los caprichos; que le alentará en los desfallecimientos y en las inercias, que derramará en su corazón un bálsamo de infinito consuelo en medio de los grandes dolores.

Y allí, en el hogar, confortado por el calor de los afectos más puros y de los placeres más íntimos, junto a esa santa mujer que se llama "madre", se irá formando el hombre del futuro, noble, fuerte y generoso, porque ha recogido de los labios que ama, bellas, sagradas enseñanzas, que se han impuesto a su conciencia y a su cerebro, con la misma fortaleza que se impone en el alma del creyente, el dogma de su fe. "Si queréis que los hombres sean grandes y virtuosos, enseñad a las mujeres lo que significa grandeza y virtud".

Sorciére.

Correspondencia Femenina

Lux (Florida).— No tiene, señora, porqué darme las gracias.

Estanciera (Polanco del Yí).—"Les lettres d'uno disparale" están escritas, como usted puede ver por el título, en francés. Puede leer "Sésamos y lirios", por Ruskin; "La llave de la vida", por Ellen Keiler; "Perfiles de almas asiáticas", por Bártoli.

Marquesa de Harville.— He leído detenidamente su larga carta y crea, mi amiga, que un buen hijo es siempre un buen marido. Ese señor la debe querer a usted mucho, y en la manera más delicada. Como veo que usted retribuye, en la intimidad de su corazón, ese exquisito sentimiento, le deseo que se formalice cuanto antes el compromiso y que sea usted feliz. De usted he conservado siempre grato recuerdo, cuando yo le contestaba en las columnas de "La Razón".

Amanda (Achar).— Con placer le transcribo la receta que me pide: Torta Carolina. Ingredientes: un kilo y cuarto de nueces, medio kilo de azúcar molido, siete huevos, unas gotas de esencia de limón, media copita de cognac. Manera de hacerla: se quita a las nueces la cáscara dura y se pisan perfectamente. Se bate el azúcar con las yemas, la esencia de limón y el cognac. Se agrega esto a las nueces. Por separado se baten las claras a merengue y se unen a lo demás. Se pone esto en un molde enmantecado. El horno no debe estar demasiado caliente y la torta debe cocinarse más o menos una hora. Una vez fría, se baña con cuatro claras bien batidas con seis cucharadas de azúcar y se pone un momento al horno medio frío.

Preguntona.— No se bañe hasta que la digestión no haya concluído, o sea, aproximadamente, tres horas después de cada comida. Los baños de mar son mucho más estimulantes y tónicos que los baños de río. No obstante, las personas de temperamento irritable, los artríticos, los cardíacos, no deben bañarse. La hora mejor para el baño de mar es aquella que precede a la puesta del sol, o bien muy de mañana. Entre rápidamente en el agua todo el cuerpo, o por lo menos mójese pronto el pecho y el rostro. De este modo la sensación de frío será menos desagradable. La duración del baño varía según la temperatura del agua. Las personas débiles no deberán permanecer dentro del agua más de diez minutos; ni más de treinta las de constitución robusta.

Soledad (Florida).— Sí, mi querida niña; pero tenga la bondad de utilizar un solo lado del papel. Estoy, con sincero afecto, a la disposición de todas mis amigas de campaña.

Xenia.

CUPON

Concurso "Femenino"

Ilustrar la máxima de Rousseau: "Si queréis que los hombres sean grandes y virtuosos, enseñad a las mujeres lo que significa grandeza y virtud".

PREMIO DE "ELEGANCIAS"

Palma, Bozzo & Cía.

25 DE MAYO esq. J. C. GOMEZ

Pseudónimo

Control

EL CONCURSO SE CERRARA EL 30 DE ENERO

Los trabajos deben venir acompañados del CUPON y dirijidos á XENIA

REDACCION DE

EL SIGLO

Centros y Sociedades

Orfeón Español

La junta directiva de tan simpático Orfeón ha resuelto efectuar un gran concierto y baile en los salones de su sede social, el 12 de Febrero.

Desde ahora han comenzado los preparativos bajo la dirección del maestro Calderón de la Barca, cuyo nombre es suficiente garantía para el éxito artístico de la velada. Mas, teniendo en cuenta que han prometido su colaboración en este concierto cantantes ya muy aplaudidos. La comisión de fiestas, por su parte, trabaja con mucho entusiasmo.

Sociedad recreativa "Quo Vadis?"

Esta simpática y alegre sociedad, que tiene su sede en Punta Carretas, en asamblea celebrada el 23 del corriente, eligió nueva Comisión Directiva, la que dado los nombres de las personas que la integran es una garantía de progreso y unidad, que dará nuevos bríos a todos sus asociados para proseguir a la buena marcha de la "Quo Vadis".

He aquí la nueva Directiva:

Presidente, escribano Juan J. Domínguez; vice, Juan Bigorra; tesorero, Joaquín Pedralbes; secretario, Cayetano Colomí; inspector, Francisco Colomí.

Vocales: Manuel Martínez, José González.

Comisión Fiscal: Félix Saenz, José Puig, Luis Bertrán.

Celebrando el día que tome posesión la Directiva, se efectuará un gran banquete que reunirá a todos los asociados.

Vida Social

MARIA AMALIA BLIXEN DE CASTRO—El sepelio de sus restos—

Motivó una elocuente manifestación de duelo, el sepelio de los restos de la distinguida dama doña María Amalia Blixén de Castro, cuyo fallecimiento, acaecido en la madrugada del lunes, causó intensa impresión de dolor en nuestros más caracterizados círculos mundanos.

El acto se llevó a cabo ayer de mañana en el Cementerio Central, siendo presidido el duelo por los señores Mario y Enrique Blixén y otros parientes allegados a la extinta.

Componían el resto del cortejo los señores:

Doctor Martín Suárez, doctor Luis Piera, doctor Manuel Quintela, doctor Antonio M Rodríguez, Conrado Rucker, Isidoro Hill, Alberto Cibils, Agustín Illa Castro, doctor Serapio del Castillo, Alberto Lerena Acevedo, José M. Puig Ibarra, Mario Ferreira, Juan A. Palma, Adolfo Pérez Sánchez, doctor Enrique Rodríguez Castro, doctor Andrés Lerena, Enrique Wilson, Tomás Barbato, Carlos García Acevedo, Jorge Mañé Algorta, Héctor Pareja Guani, Otto Müller, Luis Varela Acevedo, Juan Francisco Castro, Carlos Zumarán Arocena, Pedro Pablo Pérez Marexiano, Ernesto Velazco Suárez, Angel Del Castillo, Evangelista Pérez, Bernabé de Castro Caravia, Benjamín Capurro, Victoria Caravia, Leonel Aguirre, Pedro Figari, Raúl Faget, Julio Velazco Suárez, Felipe Lacueva Castro, Juan Domingo Lanza, Abel J. Pérez, Patricio Lessa, José Crodara, Francisco Rodríguez Larreta, Conrado Hughes, Luis Piera (hijo), Carlos Márquez Castro, Felipe Puig, Julio Raúl Mendilaharsu, Cesareo Villegas Suárez, Alejandro Alvarez Aguiar, Eduardo Alvarez Aguiar, Enrique Geille Castro, José Pedro Turena, J. Christophersen, Ildefonso García Lagos, José de Miquelerena, Juan Carlos Figari Castro, Oscar O. Young, José Pedro Varela, Carlos Saenz de Zumarán, Pablo Chalela, Felipe Guani, Carlos Suárez Martins, Felipe Villegas Zúñiga, Doroteo García Lagos, Augusto Morales (hijo), Federico Paulier, E. Del Cerro, Felipe Iglesias, Felipe Velazco Piñeyrúa, Luis A. Rossi, José Gaunaro, Ernesto Villegas Suárez, Tomás Pereira Braga, José Guani, Alberto H. Márquez, Antonio M. Visca, F. Revello, Carlos Muñoz Callorda, Horacio Castellanos, Félix Illa, Jorge Morales, Vicente Ponce de León, Juan A. Lanza, Leopoldo Castro Caravia, José Serrato, Juan Llovet, Rodolfo Fonseca Montaldo, Antonio Ardoino, A. Nogueira (hijo), Manuel Alonso Criado, Agustín de Castro Ruano, R. Peixoto de Abreu Lima, Ricardo L. Blanco, Eduardo Racine, Rafael Millot, Lorenzo Márquez, Pedro Manini y Ríos, M. Vaeza Ocampo, Carlos M. Gurméndez, Federico Díaz, Alberto de Castro Ruano, Bernardino Ayala, César Díaz, Juan Font, Gualberto Paseyro Vidal, Guillermo Pérez Butler, Francisco Ibarra, Pablo Blanco Acevedo, Pedro Olarte, Luis Saavedra, Carlos Velazco Suárez, Juan F. Ramírez, Vicente Adami, Alfredo L. Lerena, Angel G. Costa, Domingo Piñeyrúa, José Mazzara, M. Magariños Solsona, José Durán Guani, Carlos Vanrell, Carlos Del Castillo, P. Bucla, Juan M. Delgado, P. Indart Denis (hijo), Beltrán Hardoy, Eugenio Winterhalter, José Nicolich, Juan Giuria, Salvador Aguerrebere, Arturo Levrero, Carlos Balparda, Fermín Carlos de Yéregui, Domingo Del Campo, Wenceslao Seré, Benjamín Fernández y Medina, Jacinto Durán, Rubio, Alejandro B. Larriera, Eduardo Moratorio Lerena, Gastón Nin, Lorenzo Hill, Gabriel M. Martínez, Luis Pareja Guani, Lorenzo Barbagelata, Ricardo Shaw, Ricardo D. Segundo, Víctor Paullier, José Pedro Segundo, Lorenzo Butler, Gilberto Del Castillo, Enrique Sosa Díaz, Eduardo de Castro, Luis Arrate Victorica, Manuel Lussich Nin, Alfredo Otero.

EXPOSICION ARTISTICA—

Desde hace varios días se exhibe en el salón Maveroff una serie de paisajes al óleo, a la acuarela y al pastel así como varios dibujos, de que es autora la inteligente señorita Manuela Fontenla.

Esta joven artista, discípula del conocido dibujante José Soto, pone de relieve en todos sus trabajos, felices disposiciones para el arte pictórico, al cual se consagra con verdadera dedicación.

LOS PROXIMOS BAILES DEL CLUB ESPAÑOL—

La junta directiva del Club Español prosigue en la tarea de organizar un baile para el Carnaval próximo, en honor de sus asociados y relaciones. Dicha fiesta a juzgar por lo que se proyecta, alcanzará extraordinario éxito. En la sociedad montevideana ha sido acogida con entusiasmo la iniciativa del Club Español, para otorgar premios a las señoritas que en dicha fiesta luzcan los mejores trajes de baile y el más genuino traje de cualquier región de España.

EL THE CONCERT DEL 3 DE FEBRERO—

Las damas que integran la comisión de la Union Jeanne D'Arc y particularmente la señora Lola Estrázulas de Piñeyrúa, que es la presidenta de tan benemérita institución, despliegan en estos momentos sus inteligentes actividades en los preparativos del the concert que pro Cruz Roja de los Aliados se realizará el 3 de Febrero a bordo del "Ciudad de Buenos Aires".

Este hermoso vapor será profusamente embanderado el día de la fiesta y artísticamente decorado en la cubierta y en sus principales dependencias interiores, donde prevalecerá un original arreglo de plantas y flores.

Dos orquestas amenizarán la reunión. Una ejecutará un interesante programa de piezas de concierto y estará instalada en la cubierta y la otra, que será colocada en una bonita "serre" de follaje en uno de los salones principales, interpretará un programa de piezas bailables, aunque la fiesta en cuestión no tiene carácter de thé dansante, como se anunció primeramente.

Numerosas familias conocidas ya han solicitado mesas. Entre éstas habrá muchas espléndidamente adornadas con las más bellas flores de la estación, y vestidas con rica mantelería.

Las familias porteñas que actualmente veranean en nuestras playas, también han solicitado un buen número de mesas, que seguramente llamarán la atención por la decoración de que serán objeto.

El precio de la entrada ha sido fijado en 1 peso por persona, teniendo por tan módica cantidad opción al servicio de the, que será esmeradísimo y dispuesto por una de nuestras principales confiterías.

Las entradas en cuestión están en venta en los siguientes establecimientos: Bazar Druillet, Casa Collbarrere, Bazar Colón, y tienda La Central.

MUSICA EN LAS PLAYAS—

En Ramírez se efectuará esta noche un concierto que ejecutará la banda que dirije el maestro Del Valle.

He aquí el programa:

Le Puy de Dome, marcha; Le negre sifleur, two step; Dolce idioma, vals; Congreso feminista, jota; La petite mariee, ouverture.

Segunda parte — Les cadetes de Picardeie, pas redoublé; Fur Ruhm Ured Elve, marcha; Voix du coeur, gavota; Amparito, scrotis; El estagiario, tango.

—Mañana viernes se efectuará en Capurro un interesante concierto, de acuerdo con el siguiente programa:

Primera parte — Le Scarabe d'Or, marcha; The Ractetzhiy, two step; Dulce brisa, vals; Doña Juanita, poupourri; Roghel, fantasía.

Segunda parte — Des Preux, marcha; Catnavalesque, two step; Belleza russa, vals; Nadege, mazurka; Marejada, tango.

AUDICIONES DE LA BANDA MUNICIPAL—

La Banda Municipal, dará concierto hoy jueves a las 16.30 en el Parque Urbano.

FIESTAS Y REUNIONES—

Esta noche se realizará una animada fiesta en casa de la señora María Elisa Garzón de Previtale, quien festeja su onomástico.

—La señora Adela Suárez Urtubey de Nebel, festeja hoy su onomástico.

Sus amigas acudirán a saludarla, lo que motivará una reunión brillante.

—Animada y lucida fué la fiesta que el martes de tarde ofreció a un núcleo de sus amigas la señorita María Reina Mac-Eachen Pirez, festejando su cumpleaños.

Se hizo música selecta, que tuvo por inteligentes intérpretes a la señorita María Delia Reissig y Manuelita Preve Olave, quién ejecutaron en el piano difíciles trozos de música clásica.

La niña María Edelmira Pacheco recitó en exquisito buen gusto varias poesías de celebrados autores franceses. Fué en resumen, una bella reunión que transcurrió en un ambiente distinguido contribuyendo mucho a ello, la amabilidad con que atendió a sus invitados la gentil festejada. Participaron de ella las señoritas María Elena Mac Eachen Piriz, Delia Muñoz Ayala, Lolita Montes de Oca Reissig, Berta Nin, Julieta Ponce de León, Beba Balparda Anaya, María Angélica De Muró, Olga Giménez Bustamante, Berta Ayala Márquez, María Carlota Preve Olave, Elisa Méndez Urioste, María Elena Linares Reissig, Corita Valdez Lerena, María Inés Paseyro Vidal, María Carolina Vidal Stirling, Maruja González Preve, María Luisa Rebollo García de Zúñiga, María Manuelita Pereira Zas y Milka Montans y Vigil.

ENLACES—

El señor Manuel Piñeyro Calcagno, que llegó recientemente de Rosario de Santa Fe, ha solicitado la mano de la señorita María Cristina Méndez Urioste.

La boda ha quedado concertada para los primeros días de Marzo próximo y ella se realizará en la mayor intimidad.

—Esta noche será consagrado en Buenos Aires, el enlace de la señorita María Magdalena Portela con nuestro compatriota el señor Carlos Ameglio.

A presenciar esta boda han partido estos últimos días para la capital vecina, muchas familias de nuestra sociedad, vinculadas a los contrayentes.

—Esta noche se realiza en la intimidad la boda de la señorita María Amelia Ferrari con el señor Ernesto Alvarez Villar.

En el matrimonio civil actuarán de testigos por parte del novio, los señores Julián Carlos Perera y Héctor Carpenti, y por parte de la novia los señores Pedro Castro y Manuel Magallanes.

Este acto será solamente por lo civil.

—El sábado próximo tendrá lugar la boda de la señorita Angélica Pintos con el señor Carlos Sánchez.

—El lunes próximo será consagrado el enlace de la señorita María Carolina Díaz Méndez con el señor Pedro Montaño Carvalho, hacendado de Corrientes.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora María Julia Méndez Urioste de Díaz y por el señor Manuel Montaño.

Esta boda se realizará en la más completa intimidad.

—Se anuncia para dentro de breve tiempo el enlace del doctor José Pedro Alaggia con la señorita Rosita Marranghello.

VIAJEROS—

Regresó de Buenos Aires el señor Ricardo Linares.

—Para el mismo punto se ausentó el señor Luis Del Campo Fernández.

—De Buenos Aires llegó el señor Juan González Mujica.

—Para Buenos Aires se ausentaron el señor Camilo Rodríguez Sosa acompañado de su esposa la señora Regina Taboada y de sus pequeños hijos.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Rodolfo Hoffman.

—De Buenos Aires llegó el señor Alberto Ríos Marenco.

—Para la misma capital se ausentó el señor Eugenio Dufour.

—Para Minas se ausentan en breve la señora María Elena Pacheco de Azadini, acompañada de sus hijas.

—De Buenos Aires llegó el señor Julio Artayeta.

—Para el mismo punto, el señor Aquiles Cánepa Montaño.

—De Buenos Aires llegó el señor Luis Labourdette.

—Del Salto llegó el señor Mario Acosta y Lara, quien seguirá viaje dentro de breves días para Buenos Aires.

—De Buenos Aires llegó el señor Mario Vázquez Dobal.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Raúl Molina.

—Para la misma capital partió el señor Agustín Rocha.

—Para Soriano se ausentó el señor Mario Dardetta.

—Para Mercedes, el señor José F. Cardozo, acompañado de su familia.

—Fué recibido en el hotel Piriápolis el señor Edmundo Pointini, y familia.

—Llegaron al balneario Piriápolis los señores Gervasio A. Posadas, Carmen Belgrano de Posadas, Adela Belgrano Folle y Carmen Folle Belgrano.

—De Córdoba (R. A.), ha solicitado alojamiento en el hotel Piriápolis telegráficamente el señor ingeniero Víctor Lamolle.

—De Buenos Aires llegó el señor Luis Dodero, acompañado de su familia.

—Para el mismo punto se ausentó el señor Mario Flores Diana.

—De Minas llegó el señor Pedro Suárez Urtubey.

—Para la misma localidad se ausentó la señorita María Marta Denis Del Campo.

—Para su establecimiento de campo, en Soriano, se ausentó el señor Aquiles Machado Ferreira.

—De Buenos Aires llegó el señor Manuel Pérez Nin.

—Para el mismo punto se ausentó el señor Enrique Echeverry, acompañado de su esposa la señora María Julia Taboada.

—De Buenos Aires llegó el señor Federico Morrison Ayerza.

—Del Salto llegó el señor Mario Reyes Peña.

ENFERMOS—

Guarda cama la señorita Elisa Bustamante.

—Restablecido el señor Daniel Rodríguez García.

—Continúa mejorando la señorita María Inés de Arteaga Herrera.

—Mejorado el señor Juan Manuel Hericci.

—Guarda cama, enferma, la señorita Elvira Sienra Casaravilla.

—Continúa la mejoría en el delicado estado de salud de la señorita Elena Alvarez Mouliá.

—Se encuentra enferma la señora María Julia Goñi de Rodríguez Saverio.

—Enferma la señorita Elena Dobal.

—Restablecido el señor Américo García Montans.

—Guarda cama la señora Isabel Martínez de Jaume.

—Restablecido el señor Mario Lasala Pérez.

Arte y Artistas

RESTAURANT DEL PARQUE URBANO—

Hé aquí el programa que regirá esta noche:

Amor dió fuerzas a Robinet, cómica, 1 parte; La Estufilla, comedia Gaumont, 2 partes; La novia del silencio, drama cine en 5 partes; Tormentas de ódio, notable drama cinea en 7 partes.

Mañana la notable película Vitagraph en 16 partes: La marcha al suplicio, drama social.

CIRCO—

La función de hoy es en honor de nuestro ejército, habiendo obtenido la empresa la promesa de que será prestigiada con la presencia de la superioridad militar.

Una banda, cedida al efecto, amenizará el acto.

Volverán a lucirse los Noggeira, los Dupost, los Vacopi y toda la familia de tonys con Paquita a la cabeza.

LUMIERE—

Los elementos de Serra que con éxito vienen actuando en este coliseo, darán esta noche la bonita obra campera de Vacarreza "Los Cardales" que tanta aceptación tuviera cuando la estrenó Arellano en el ex Nacional.

Toman parte en la interpretación Blanco, que hara Don Zenón, Serra que tendrá a su cargo el Beltrán, Ferreira de Boyero, y las señoritas Castro, Gaudencia y Reyes.

Con los precios establecidos desde el comienzo de la temporada, el Lumiere se ve lleno todas las noches.

ROYAL—

El programa actual de este variedades consta de Aidita cantante internacional, Dilandi cantante italiana, Henriutti cantante francesa, Ronsoir internacional, Mercedes Morry criolla, La Sultana española, Dyvall bailarina inglesa, Mary Bran que se afirma en las simpatías del público, Helene Harville una de las buenas dissenses que hemos oído en estos últimos tiempos, y los excéntricos Scal que gustan cada vez más.

Pronto, se anuncian los debuts de Rosita la portuguesa cantante internacional, Mercedes Flores y la pareja de baile español Rovira y Egipciana.

CASINO—

Un interesante cartel es el que ofrece el Casino con el que cuenta con numerosos atrayentes como Eddid, los duetistas Gallo Carifa, los ciclistas cómicos Campbell, las acróbatas Melbourne y los cantantes Pani, Andalucía y hermanas Ciergis, bailarinas.

COLISEO NACIONAL—

Mañana, salvo razones de fuerza mayor, se inaugurará este Coliseo, en la calle Florida y Soriano, con una compañía de variedades y acrobacia contratada en Buenos Aires.

Aún no se conocen los nombres de los artistas que compondrán el programa, pues la empresa asegura que son muchos y meritorios y que combinará con ellos, buenos espectáculos para las familias.

Regirán precios populares.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

COMISION DE PASES

Hasta ayer se presentaron a la Comisión de Pases, solicitando autorización para cambiar de clubs, los siguientes jugadores:

Héctor Pensalini, Américo Carbone, Angel Buzzetti, Alfredo Chans (por Charley), Pedro Bado y Armando Artigas (por Peñarol).

Además, han pedido pase los jugadores Rafael Marone y Sadi B. Couture (por Dublin) y Luis Grocco (por Central), pero, al de estos no se les dará trámite hasta que presenten su carnet de identidad.

No conociéndose el domicilio del jugador R. Marone, la secretaría nos pide que le hagamos saber por esta advertencia, que debe presentar a la Asociación su carnet de identidad.

Círculo Sportivo de Cazadores

La comisión directiva de este Círculo, ha distribuído la siguiente circular:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que el 30 del corriente será inaugurado el tiro al "ball-trap" en nuestro Stand de tiro de Carrasco, en virtud de haberse recibido las máquinas y platos que ha tiempo se habían encargado a Norte América.

No dudamos que nuestro Stand se verá favorecido con su presencia, a fin de que estas reuniones resulten lo más brillantes posibles y que nuestro Círculo comience al fin a dar señales inequívocas de su próspera existencia.

Las deficiencias que en cuanto a comodidad pueda notar, esperamos sean toleradas benevolamente, pues que recien el 4 del mes entrante podrán tomarse en cuenta las propuestas que se presenten para la edificación del chalet a construirse en nuestro terreno.

Aprovecho esta oportunidad para comunicarle que el 13 del mes entrante se realizará el primer concurso de tiro a bala, para cuyo concurso podrán inscribirse los socios que deseen tomar parte en él, hasta el referido día, bien en secretaría, bien en el local del Stand.

Saluda a usted muy atentamente. —Luis Ma. Robles, secretario.

TURISMO

EXCURSION AL PUMA

Las comisiones Directiva y de Fiestas del Touring Club Uruguayo han resuelto realizar una excursión turística a la Fuente del Puma (Minas), que se llevará a cabo el 6 de Febrero próximo, con el objeto expreso de visitar aquel establecimiento. Se descuenta desde ya la interpretación fiel de la buena acogida que tendrá entre los asociados del Touring, respondiendo luego en la oportunidad que se presenta, para que, pletóricos del entusiasmo por el turismo, estimulen sus espíritus con las agradables impresiones recogidas en el curso de tan hermosos paseos.

A este efecto, está abierto el libro Registro de inscripciones en la Secretaría del Touring, 18 de Julio número 1484, todos los días hábiles de 14 y 30 a 17 y 30, y además de 20.30 a 22.30 los lunes, miércoles y viernes. Dicho registro se cierra el día 4 a las 22 horas.

La cuota para socio es de $ 1.50; para no socio, $ 1.80.

Las señoras y señoritas que deseen concurrir a esta placentera excursión abonarán la misma cuota que los socios, siempre que sean presentadas por un socio.

Cada excursionista deberá llevar su almuerzo. Es deber de todo socio concurrir a las excursiones con la insignia social.

CICLISMO

La Colón-Piedras-Colón, del Veloz C. Uruguayo

Inmenso interés ha despertado en el numeroso elemento que cuenta el prestigioso Veloz C. Uruguayo la realización de la carrera Colón-Piedras-Colón, libre a todo corredor de esta institución, de 1.a, 2.a y 3.a categoría. El éxito puede descontarse desde ahora, pues la participación de los buenos corredores del Veloz dará a la prueba el brillo característico, siempre obtenido en las luchas deportivas en que han participado.

Además, servirá como entrenamiento al campeonato uruguayo de medio fondo que organiza con toda actividad la Unión de S. Ciclistas, y por ende no se escatimarán esfuerzos en presentarse en la mejor forma. Las inscripciones se cierran el viernes en la secretaría, Uruguay 1360, a las 19 horas, siendo obligatorias.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO 30

Los forfaits

En el programa a realizarse en la próxima reunión, se han hecho las siguientes declaraciones de forfaits:

Premio Sam Langford—1500 metros — Maravedí 45 kilos, Aluminio 56, Marocho 40, Onorio 56.

Premio Sotto Voce—2890 metros—Don Quijote 40 kilos.

TURF ARGENTINO

Para la reunión de hoy en Palermo son nuestros pronósticos:

1.a carrera—Lay.
2.a " —Montefiori.
3.a " —Devil Man.
4.a " —Galilea.
5.a " —Colenso.
6.a " —Bizet.
7.a " —Eureka III.
8.a " —Pas-si-mal.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

La Epoca—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Dosel; 3.a, Daystar; 4.a, Stud El Talar; 5.a, Aquisgran; 6.a, Farol; 7.a, Eureka III; 8.a, Voluntad.

Buenos Aires Herald—1.a carrera, Sol; 2.a, Dosel; 3.a, Daystar; 4.a, My Dream; 5.a, Aquisgran; 6.a, Farol, 7.a, Eureka III; 8.a, Voluntad.

Tribuna—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Dosel; 3.a, Daystar; 4.a, Edith Cavell; 5.a, Aquisgran; 6.a, Diamant; 7.a, Deseada; 8.a, Voluntad.

El Ganador—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Peñasco; 3.a, Daystar; 4.a, Nanná; 5.a, Aquisgran; 6.a, Farol; 7.a, Eureka III; 8.a, Voluntad.

Ultima Hora—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Dosel; 3.a, Daystar; 4.a, Edith Cavell; 5.a, Entreino; 6.a, Farol; 7.a, Eureka III; 8.a, Voluntad.

Fray Mocho—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Dosel; 3.a, Daystar; 4.a, Stud El Talar; 5.a, Aquisgran; 6.a, Farol; 7.a, Tata Dios; 8.a, Voluntad.

El Oeste—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Dosel; 3.a, Daystar; 4.a, Stud El Talar; 5.a, Aquisgran; 6.a, Farol; 7.a, Tata Dios; 8.a, Voluntad.

El Diario—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Dosel; 3.a, Daystar; 4.a, Stud El Talar; 5.a, Venturoso; 6.a, Farol; 7.a, Eureka III; 8.a, Voluntad.

La Patria—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Dosel; 3.a, Daystar; 4.a, Edith Cavell; 5.a, Colenso; 6.a, Farol; 7.a, Eureka III; 8.a, Voluntad.

La Voz del Norte—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Dosel; 3.a, Devil Man; 4.a, Nanná; 5.a, Aquisgran; 6.a, Bizet; 7.a, Eureka III; 8.a, Voluntad.

Tit Bits—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Dosel; 3.a, Daystar; 4.a, Stud El Talar; 5.a, Venturoso; 6.a, Farol; 7.a, Eureka III; 8.a, Voluntad.

P. B. T.—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Dosel; 3.a, Daystar; 4.a, Edith Cavell; 5.a, Venturoso; 6.a, Farol; 7.a, Tata Dios; 8.a, Voluntad.

Vida Sportiva—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Canny; 3.a, Devil Man; 4.a, Stud El Talar; 5.a, Venturoso; 6.a, Farol; 7.a, Eureka III; 8.a, Pas-si-mal.

Giornale d'Italia — 1.a carrera, Montezuma; 2.a, Dosel; 3.a, As de Oros II; 4.a, Edith Cavell; 5.a, Entreino; 6.a, Farol; 7.a, Eureka III; 8.a, Voluntad.

La Argentina—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Dosel; 3.a, Martoche; 4.a, My Dream; 5.a, Pacará; 6.a, Diamant; 7.a, Tata Dios; 8.a, Pas-si-mal.

Revista Sportiva—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Dosel; 3.a, Daystar; 4.a, Stud El Talar; 5.a, Colenso; 6.a, Diamant; 7.a, Eureka III; 8.a, Pachinal.

Roma — 1.a carrera, Montezuma; 2.a, Dosel; 3.a, As de Oros II; 4.a, Stud El Talar; 5.a, Aquisgran; 6.a, Farol; 7.a, Eureka III; 8.a, Pachinal.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Cautiverio; 2.a, Dosel; 3.a, Devil Man; 4.a, Edith Cavell; 5.a, Aquisgran; 6.a, Diamant; 7.a, Eureka III; 8.a, Voluntad.

La Razón—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Dosel; 3.a, Daystar; 4.a, Edith Cavell; 5.a, Aquisgran; 6.a, Bizet; 7.a, Eureka III; 8.a, Pas-si-mal.

Gaceta de Buenos Aires—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Dosel; 3.a, As de Oros II; 4.a, Nanná; 5.a, Aquisgran; 6.a, Farol; 7.a, Eureka III; 8.a, Voluntad.

La Argentina—1.a carrera, Montezuma; 2.a, Dosel; 3.a, Devil Man; 4.a, My Dream; 5.a, Pecará; 6.a, Diamant; 7.a, Tata Dios; 8.a, Pas-si-mal.

Campo y Sport—1.a carrera, Sol; 2.a, Dosel; 3.a, Daystar; 4.a, Nanná; 5.a, Pecará; 6.a, Diamant; 7.a, Eureka III; 8.a, Pas-si-mal.

CONGRESO MEDICO

Efectuóse en el Ateneo la instalación de la Comisión informante en asuntos legales y legislación. En la elección de autoridades, fué electo el diputado Señora, presidente honorario de la Comisión y los señores E. Tobler y J. Vidal Ballesteros, presidente titular y secretario respectivamente.

El señor Ballesteros presentó el siguiente trabajo: "Proposiciones para la reforma de la actual Ley de Farmacias". El señor Tobler anunció la presentación del siguiente: "Venta de plantas medicinales, especialidades y medicamentos por establecimientos y personas ajenas a la profesión". Esta Comisión se reunirá todos los miércoles estando citada para el próximo, con el objeto de abordar el estudio del trabajo presentado por el señor Ballesteros. Para hoy están citadas las comisiones informantes en Bromatología y en asuntos profesionales.

Tratándose de caballos...

ANECDOTA

El general Díaz Vélez, guerrero de la independencia argentina, vivía en Buenos Aires, anciano ya y retirado del servicio. Acompañábalo su hijo Eustaquio, al que, notándole poca inclinación al estudio y menos a seguir su honrosa carrera, determinó enviarlo a su estancia de "Carmen de Díaz Vélez". Allí Eustaquio progresó en la práctica de los trabajos del campo.

Contingencias políticas ulteriores lleváronlo a la legislatura de La Plata, lo que hizo excamar a su padre: ¡Pobre patria, en manos de m'hijo Eustaquio!

Un día, al terminarse la lectura de un proyecto sobre protección a la raza caballar, en la legislatura, creyendo el diputado Díaz Vélez que tratándose de caballos sólo a él competía el estudio de la cuestión, exclamó:

—Señor presidente: tratándose de caballos, aquí estoy yo...

DE J. ROCA Y ROCA

CRONICA CATALANA

(Especial para EL SIGLO)

Precisa tomar nota de las diversas manifestaciones que ayer y hoy han realizado en esta ciudad algunas de nuestras agrupaciones políticas.

En Sala Imperio reuniéronse los mauristas para hacer acto de adhesión a su caudillo. Oradores barceloneses como los señores Trabal, Nadal y Carulla, y otros, venidos de Madrid, como el señor Ormaechea, pronunciaron elocuentes discursos, encomiando el sentido democrático y ético que informa la actuación política de Maura. En nombre de los obreros adheridos al grupo "Nueva acción", habló el señor Ill, abundando en iguales ideas y sentimientos. Trató de perturbar el acto un insensato que fué arrojado del local; y cuando ya terminado el mitin, un radical que en la calle se había insolentado con la fuerza pública, era conducido a la delegación del distrito por una pareja, un grupo trató de libertarlo a tiro limpio, hiriendo a uno de los custodios del detenido.

A la misma hora del mitin maurista, en el espacioso salón de "Centro Autonomista de Dependents del Comers y de la Industria", y ante un concurso apiñado y entusiasta, daba cuenta el señor Maciá de los motivos que lo obligaron a despojarse de su investidura parlamentaria. Con palabra trémula de emoción, enumeró los grandes esfuerzos que había practicado cerca de los gobiernos que han venido sucediéndose desde 1907, para que España estuviese debidamente preparada en la inminencia de peligrosas complicaciones internacionales; y viendo hoy que toda su labor había resultado inútil no pudo reprimir un movimiento de asco ante el vergonzoso espectáculo de la farsa mantenida por los partidos turnantes. El señor Maciá no ve otro remedio a un mal tan grave que un movimiento popular de indignación que barra la inmundicia acumulada en las esferas del poder público. Fía para ello en la fé inquebrantable del pueblo catalán, y alienta la esperanza de que con su esfuerzo arrastrará éste el concurso de todo el resto de la nación española. El auditorio, compuesto en su mayor parte por el elemento joven del catalanismo y por los puritanos de la "Unión Catalanista", acogió con delirantes aplausos y entusiásticas aclamaciones la vibrante peroración del diputado dimisionario, quien, por lo visto, sigue manteniendo todavía enhiesta la bandera de la solidaridad catalana.

En el "Mundial Palace" celebraron los radicales un banquete en obsequio de los concejales del partido nuevamente electos. Algunos de los que brindaron insistieron en el: "¡Maura, nó!"; y el señor Lerroux, haciendo caso omiso de este detalle, pronunció un discurso señalando como objetivos de los ediles de su partido, la instrucción, la higiene y la asistencia, atendiendo a los cuales —dijo— tambien se hace revolución. Se ufanó de que hasta los catalanistas que más le combatieron, le hayan concedido la beligerancia. Expresó su falta de confianza en la viabilidad de la situación liberal recién instaurada, en la cual las opuestas simpatías por los dos grupos europeos en lucha están representadas, respectivamente, por el francófilo conde de Romanones y por el germanófilo señor Villanueva; y después de absolver de su rebeldía a su antiguo lugarteniente Emiliano Iglesias, previa una humillante sumisión que el director de "Germinal" hizo de sobremesa, anunció que el conde de Romanones le había prometido el indulto de los últimos condenados a consecuencia de los sucesos de la semana trágica recluídos en algunos establecimientos penitenciarios. La influencia del caudillo radical cerca del nuevo gobierno queda patentizada, no sólo por la promesa hecha pública del indulto de aquellos desgraciados, sino también, a lo que aseguran personas bien enteradas de las interioridades del partido radical, por cierta gestión practicada cerca del Ministro de Gracia y Justicia, mediante la cual don Emiliano Iglesias ha logrado verse libre de las molestias y peligros de un grave proceso que nada tiene que ver con la política. El pago de este favor ha sido, según parece, el espectáculo de su sumisión al omnipotente caudillo revolucionario, recibida por éste con su habitual altivez, ante el coro de los comensales.

Cambó ha dado esta noche su anunciada conferencia. El gran salón del C. A. de D. del C. y la I. presentaba un aspecto imponente. Muchos periodistas nos hemos visto imposibilitados de abrirnos paso por entre el apretujado concurso para llegar a la mesa de la prensa. El "leader" regionalista en menos de una hora ha dado cima a su cometido, hablando con ruda franqueza, sin veladuras ni subterfugios, de las principales cuestiones políticas de actualidad en relación con Cataluña.

Explicó los motivos que tuvieron los regionalistas para no suscribir la proposición que dió al traste con el gobierno de Dato, calificándola de comedia hábilmente preparada. "No la suscribimos, — dice — porque lo que se pretendía era sustraer la caída de Dato a la fuerza de Cataluña; luego, porque la proposición involucraba una demostración de confianza al Conde de Romanones, y era como el acta matrimonial entre los liberales y los demócratas hecha a costa de Cataluña". Infería además graves daños, por impedir a la representación catalana responder a la serie de insidias y calumnias que contra Cataluña se habían lanzado; por haber dejado sin remedio los vicios y corruptelas del ejército español que durante el debate de las reformas militares se pusieron de manifiesto, y finalmente, por haber se descartado con el cierre de las Cortes la cuestión de Marruecos por la cual España se halla abocada a una situación gravísima, si la guerra se prolonga y toma determinado sesgo.

Refiriéndose a la constitución del nuevo Gobierno, reconoce que el Conde de Romanones, dándose cuenta de la trascendencia del momento, ha formado el mejor gabinete que podía esperarse, si bien, desde el punto de vista catalán, la impresión no puede ser halagüeña, a causa de figurar en él algunos ministros enemigos declarados y manifiestos de Cataluña. "Para el nuevo Gobierno — dice — nuestra actitud no será de oposición, pero sí de espectación armada." Supone que el Conde de Romanones, partidario de la política de menor resistencia, sólo respetará a Cataluña si la teme, y que, en cambio, no cejará en atacarla si con ello cree lograr un éxito.

Ocúpase de la vuelta de Maura a la política activa y se afirma y ratifica en los juicios que en diversas ocasiones ha formulado acerca de este personaje." Al hombre sincero y honrado, todos mis respetos; al político que luchó por satisfacer las aspiraciones de Cataluña, mi admiración; al Maura de la semana trágica, ni mi aplauso incondicional ni mis censuras absolutas. En cambio, su retirada de la política la ha condenado siempre sin restricciones. Dice que el veto puesto a Maura por motivos inconfesables y concertado en el "¡Maura, no!" engendró con el "¡Maura, sí!" un movimiento de exaltación meramente personal por parte de unas fuerzas que hasta hoy carecen de programa concreto. En tal concepto, la situación de Maura dejando de actuar directamente en la política resulta ridícula y perturbadora. Hay que felicitarse, por consiguiente, de su reintegración en la vida activa, pues Maura tiene el dón especial de ser un despertador de energías y entusiasmos o de indignaciones. No es un hombre gris; es, por el contrario, un revulsivo salvador contra todo lo abyecto y podrido que tenemos. Reconoce que el señor Maura ha escogido un momento propicio para su vuelta a la política. La caída de Dato ha producido una impresión de asco en toda España. Con la neutralidad, que era el único motivo de su sostenimiento en el poder, ha pasado con respecto a los españoles lo que debe pasarles a los pajarillos con el espantajo, que cuando lo derriba el viento han de sentirse avergonzados del engaño en que vivieron. "En cambio — dice el orador — si el momento es propicio, ciertos síntomas me inducen a creer que Cataluña poco tiene que esperar del señor Maura. Si en las próximas elecciones el señor Maura se convierte en protegido del Conde de Romanones, irá a las Cortes con una gran mayoría, pero sin autoridad alguna. Si acoje de nuevo a los elementos conservadores de la pasada situación, sufrirá un gran fracaso. Unicamente si el señor Maura sabe y logra crear un nuevo organismo para dotar al país de un gran instrumento de gobierno, nosotros le acompañaremos con nuestras simpatías."

Pasa a tratar del problema catalán en toda su integridad y dice:

"La actuación de Cataluña ha sido intensa en estos últimos años. En 1906 cae el Gobierno liberal por los sucesos de Cataluña que dieron vida a Solidaridad. Maura cae en 1909 por los sucesos de la semana trágica. Romanones por la votación del proyecto de Mancomunidad en el Senado; y Dato, últimamente, por no haber dado satisfacción a las aspiraciones de Cataluña. ¿Podemos enorgullecernos de estos éxitos? Entiendo que no. Nuestra actuación ha sido negativa. Hemos luchado, pero no hemos influído.

Reconociendo que entre la actuación viva de Cataluña y la peculiar de los políticos de las oligarquías, acepta a casi toda España, media un abismo, se pregunta: ¿Cuál de ellas vencerá? Una voluntad superior a la de los hombres impone este decreto: Cataluña salvará a España, o ambas perecerán.

Tres orientaciones existen. La primera: creación y fortalecimiento del espíritu de ciudadanía en toda España, a fin de que desaparezca la actual desigualdad con respecto a Cataluña, y de que, compenetrado el espíritu español con el catalán, se reconozca a las regiones la libertad que demandan la Historia y la Geografía. Otra solución sería, en la imposibilidad de realizarse la anterior, que Cataluña y el resto de España conviniesen en una agradable convivencia, mediante la libertad de administrarnos a nosotros mismos y continuar ellos gobernando a su gusto a España. Pero esta solución ofrece un peligro, y es que, a medida que se intensificara nuestra acción y se acrecentara nuestra riqueza, se acentuaría aún más el actual desequilibrio, abriéndose nuevos abismos entre España y Cataluña. La tercera orientación, fatal consecuencia de las anteriores, es puramente negativa, pues si ni la primera ni la segunda han de resultar viables, viviremos en perpetuas luchas, destruyéndonos mutuamente. Y según parece hay quien quiere llevarnos a esta situación, que sería la muerte de España. La única solución, la verdaderamente ideal, es la primera. Pero ella no depende sólo de nosotros. Es necesario que no se nos trabe el paso al intentar hacer la grandeza de España, adaptándola a nuestra realidad histórica."

En breves líneas he procurado condensar la sustancia de la conferencia de Cambó, que ha producido en el auditorio un efecto indescriptible.

A una edad bastante avanzada ha fallecido el popular escritor Alberto Llanas. Poseía el difunto un ingénio regocijante que solía desplegar prodigamente, no sólo en su conversación rica en donaires, anécdotas, sentencias, originalidades y buenas salidas, sino en los actos todos de su vida inquieta y accidentada. Llanas fué rico en su adolescencia y ha muerto pobre. Una buena parte de su heredado caudal invirtiólo desde joven en dar vida a publicaciones periódicas, como el famoso semanario satírico «Lo tros de paper», cuyo recuerdo vive lozano todavía después de cincuenta de haber dejado de publicarse, y como «La Alianza de los Pueblos», el primer diario republicano de gran tamaño que vió la luz en Barcelona inmediatamente después de la revolución de Setiembre del 68, a la cual el mismo Llanas, ya desde el año anterior, había contribuído uniéndose personalmente a las partidas alzadas por Baldrich y dando con generosidad su dinero para el sostenimiento de las mismas.

En pago de estos servicios no solicitó ni obtuvo después del triunfo la compensación más mínima, contentándose con emprender toda suerte de negocios, especialmente de empresas de teatro, la mayor parte de los cuales resultaban fallidos las más veces a causa de su misma originalidad.

Viendo del mundo sólo la parte alegre y pintoresca, no solía recojer en sus tentativas más que fracasos y amarguras, que él, no obstante, sazonaba con su ingénito buen humor y sus chistosas gracias y ocurrencias. Era en este punto un insuperable filósofo de la resignación jovial.

Cultivó el teatro catalán y alcanzó aplausos merecidos con sus comedias equilibradas, limpias de chocarrerías, atentas ante todo a la observación del natural, de un aticismo que corría parejas con su fondo de una moralidad intachable. Mayor dignidad no puede exigirse que la que desplegaba Llanas en sus tareas de comediógrafo. Ni por asomo se advierte en sus obras escénicas aquella desenfadada desenvoltura que constituía la característica de su conversación corriente. Inspirándose en la tónica de Moratín y sin duda para honrar al maestro, dió a la catalana escena una traducción esmerada de su famosa comedia «El sí de las niñas».

De las que produjo originales, una especialmente, la titulada «D. Gonzalo o l'orgull del gech», estrenada veinte años atrás: figura todavía en el repertorio de las compañías catalanas y es saboreada hoy con el mismo deleite que produce el aromático pan recién salido del horno.

Llanas, casi inválido, percibía en sus últimos tiempos un pequeño socorro del Ayuntamiento con cargo a los gastos de las brigadas de limpieza—«Ya lo ven ustedes—decía en sus últimos días—aquí me tienen convertido en basurero honorario el acto del entierro, que fué una sentida manifestación de duelo, honrada con la asistencia de numerosos amigos del ifunto entre los cuales se contaba la totalidad de nuestros intelectuales.

J. Roca y Roca.

Barcelona, 20 de Diciembre de 1915.

CRONICAS CONTEMPORANEAS

EL VALOR MODERNO

Cuando, no ha mucho — en vísperas de estallar la devastadora conflagración presente —, leíamos en los poemas épicos, o en los libros historiales, las proezas atribuídas a hombres y naciones de otros tiempos, inclinados nos sentíamos a creer que tales hazañas se habían agrandado desmesuradamente al pasar por las plumas de los historiadores, o al ser hiperbólicamente cantadas por los poetas. Y si por acaso dábamos entero crédito al relato de los unos, o a los poemas de los otros, pensábamos que aquel valor guerrero, engendrados de hechos casi sobrehumanos, era ya algo tan arcaico como los yelmos y arneses que se guardan en los museos arqueológicos.

¡Qué lejos nos parecían de nosotros la cólera de Aquiles, la abnegación de Leonidas, la temeridad de Alejandro, las hazañas del Cid, la valentía de Roger de Flor y de Berenguer de Entenza y las semifabulosas empresas de los conquistadores del Nuevo Mundo!... Aún siendo de ayer, mirábamos como remotísimos los sublimes sacrificios de "la mártir Gerona y de la santa Zaragoza".

De la escala de los valores modernos, creíamos ya definitivamente borrado el valor guerrero. ¡Guerra a la guerra!, ¡Abajo las armas!, eran como la consigna de los pueblos civilizados. Si aquí o allá saltaba algún chispazo belicoso, y en el combate morían unas cuantas docenas de hombres, ¡qué de lamentaciones lacrimosas! ¡Qué asombro! ¡Qué espanto, ante la sangre vertida!

¿Quién, en presencia de tal estado de conciencia, hubiera podido imaginar, aún no hace dos años, que los épicos combates ante los muros de Troya, las guerras feroces de Roma, las Cruzadas, las campañas de Carlos V, de Gustavo de Suecia, de Napoleón, habrían de presentarse ante nuestros ojos, en comparación de la guerra que estamos presenciando, como insignificantes escaramuzas?

Corazón esforzado era, sin duda, menester para asaltar, a escala franca, el adarve bien defendido de una fortaleza; o para pelear, con el lodo hasta los pechos, en las marismas de Flandes; o para ahogarse en silencio en los torrentes americanos o para vencer en Lepanto y morir en Rocroy. Pero si con justicia calificamos de heroico el valor que todo eso supone, ¿qué adjetivo habremos de aplicar al valor que están demostrando esos millones de hombres que avanzan, impávidos, unos contra otros, entre granizadas de balas, lluvias de proyectiles enormes, gases asfixiantes y explosiones de minas?

Temple más que el del acero necesitó el marino de otros días para pelear sobre la cubierta de un endeble galeón; pero, ¿de qué maravillosa resistencia no está dotado el ánimo del tripulante del submarino, encerrado en su barco sumergible como en un ataúd, y expuesto en todo momento a perecer asfixiado en los abismos del mar

Y muchos de los hombres, que de uno u otro modo arriesgan y pierden la vida, no proceden del campamento o del cuartel; no son profesionales de la guerra. Para empuñar las armas dejaron los instrumentos del trabajo. Son los pacíficos, los que laboraban por el bienestar humano; los que, al caer de la tarde, satisfechos de su labor agrícola, se descubrían reverentes al oír el toque del "Angelus" en la torre de su aldea; los que se afanaban, durante el día, en los talleres; los que velaban por las noches en los laboratorios; los comerciantes, los industriales, los artistas. ¡Los hombres de la paz, trocados en los héroes de la guerra!

Y he aquí que esta persistencia en el hombre del valor primitivo, este furor guerrero, si por una parte desvirtúa la hasta ahora utópica creencia de la fraternidad universal, revela, o mejor dicho, demuestra, que la fuerza y el esfuerzo humano no han decaído en el transcurso de treinta siglos. Los hombres que hoy se baten en las trincheras, bajo ésta o la otra bandera, son del mismo temple que los defensores de Sagunto y Cartago, de Numancia y Jerusalén.

Parecía asimismo que el concepto de Patria se había debilitado con el tiempo. Las nacionalidades históricas iban a desaparecer de un momento a otro. Al ideal de Patria, iba a sustituir el ideal de humanidad. Si la realización de estas aspiraciones es posible, ¡cuán lejos está aún de nosotros!

El hombre moderno ama su tierra con el mismo intenso cariño, con igual abnegación, que el hombre de edades primitivas amaba su clan o su tribu. Por ella da todo lo más que puede dar: su vida. La Juventud de Europa, olvidando amores y placeres, derrama su sangre generosa y lozana por la Patria; por ella seca sus lágrimas la viuda, y ahoga sus dolores la madre, despojada de sus hijos. Y en la estepa rusa, y en las orillas del Marne y del Danubio, y en los Balkanes, y en los Alpes, millares de hombres inmolan voluntariamente su vida en el altar sagrado de la Patria.

Difícil, imposible más bien, es dilucidar de parte de qué pueblo, entre los beligerantes, está la razón. Nuestras simpatías pueden inclinarse de uno u otro lado; pero las simpatías, como el amor, llevan una venda en los ojos.

Lo que sí puede afirmarse es que todas las naciones que intervienen en la espantosa guerra presente creen estar en posesión del derecho. ¿Cómo millones de hombres arrostrarían heroicamente la muerte, si no estuviesen convencidos de que su sangriento sacrificio ha de contribuir al triunfo de un ideal de suprema justicia?

Sean cualesquiera nuestras ideas, aunque anhelemos para la Humanidad una era de paz basada en el amor fraternal de todos los pueblos y de todas las razas, el ejemplo de abnegación heroica que están dando las naciones beligerantes merece la admiración incondicional de los pueblos neutrales.

Zeda.

Alrededor de la guerra

El matrimonio y la guerra

En uno de los últimos números del "Times", se describe la ceremonia de un casamiento hace poco realizado en una iglesia londinense.

No fué un casamiento de primera clase, con vestidos caros, regalos de subido valor, flores, músicas, abrazos y lujo.

Los novios eran, por lo menos, poco conocidos. El novio era el capitán Geraldo Lowry, oficial de un batallón de fusileros irlandeses. La novia se llama Cecilia Walker, natural de Belfort.

El capitán había concertado el matrimonio antes de estallar la guerra. Iniciada ésta, marchó para el continente con su batallón a fin de combatir contra Alemania. Cumplió con su deber y fué herido en la batalla del Aisne, quedando ciego, por lo que fué internado en un asilo destinado al tratamiento de los soldados ciegos. Allí permaneció y deseando adoptar una profesión, pues de la militar se había despedido, a causa de su incapacidad permanente, se dedicó a aprender el masaje.

En adelante el ex-capitán Lawry será masagista.

El día de su casamiento con miss Cecilia Walker, la joven pareja recibió un telegrama del rey y de la reina de Inglaterra felicitándolos, y deseándoles salud y todo género de felicidades.

—En el Slewig anexado, una joven llamada Margarita Kier, fué condenada a cuatro meses de prisión por haberse comprometido a casarse con un prisionero ruso, empleado en la heredad de los padres de ella. Compareció la señorita Kier ante el tribunal a cuyo presidente respondió que se había ligado al prisionero ruso con el consentimiento de sus progenitores, y que pensaba casarse en cuanto cesara la guerra, o se modificaran las condiciones del novio.

El presidente del tribunal hizo uso de la palabra para fustigar a la acusada y afirmó que ese noviazgo constituía un escándalo y una ofensa para Alemania.

El tribunal se manifestó de acuerdo con el presidente y condenó a la joven a 120 días de cárcel.

Alemania y Austria

En 1895, hace veinte años, una revista alemana, la "Zukumft", dirigida por Max Harden, predicó la necesidad de destruir al Austria. Entre los artículos destinados a ese fin, merece recordarse principalmente uno del doctor A. Tille.

Este publicista presagiaba la llegada del momento en que 4 1|2 millones de alemanes holandeses, 3 1|2 millones de belgas, 2 millones de suizos, 10 1|2 millones de austriacos, 1 millón de alemanes franceses, 1 millón 250 mil de luxemburgueses se reunirían bajo el cetro germánico.

Lo que Alemania había conquistado hasta 1895 era apenas el "comienzo y no la meta de sus aspiraciones".

El Dr. Tille preguntaba: "Los dos millones de dinamarqueses no nos pertenecen? La frontera alemana se extiende del Mar del Norte al Adriático, de Koenisberg a Trieste, de Calais a Milán... En todos esos países sólo hay gente que piensa en alemán, o nuestros enemigos naturales. La triple alianza es una monstruosidad diplomática. La alianza con Italia no tiene sentido común, nuestra alianza con Austria es una liga con nuestro más encarnizado enemigo, los austro-magiares.

No olvidemos que en el ejército hay trescientos dos mil alemanes en un total de un millón cuarenta y cuatro mil soldados... y Alemania acabará por perder sus fuerzas si no le extendiéramos la mano a nuestros hermanos austriacos

Para qué buscar tierras entre los salvajes, cuando tenemos frente a nosotros diez millones de compatriotas y doce mil metros cuadrados?

La guerra no será terrible con un adversario tan débil como el Austria. Por lo demás, los austriacos nunca se decidirán a empuñar las armas contra Alemania."

En Suiza

La dirección del partido sueco, ha dispuesto la suspensión de tres de sus miembros, el doctor Gastof Steffen, el doctor Jugre Larsson y el actuario Otto Jaerte, por haber tomado parte en la propaganda activista.

Los partidarios de la participación de Suecia en la guerra en favor de los imperios centrales, publicaron hace poco un libro anónimo sobre la política exterior del país en el que se agitó como siempre el espectro del peligro ruso. Se afirma que los tres socialistas nombrados habían colaborado en esa locubración intervencionista. Al pedido de explicaciones que le fueron hechas por su partido, Steffen, Larsson y Jaerte, se negaron a contestar, alegando que semejante pregunta de parte de la dirección de aquél constituía un verdadero atentado contra la libertad de pensar. En presencia de esta respuesta evasiva, la Sozialdemokratie sueca no vaciló en pronunciar la exclusión de los tres rebeldes, pero lo resuelto por ella dió lugar a suscitar una polémica ardiente en la prensa de Estokolmo. Uno de sus órganos ve en la suspensión decretada la expresión de odio de los trabajadores hacia los intelectuales y su deseo de humillarlos

Con su fina bonomía habitual, Branting, el jefe del partido, se limita a declarar que la participación en la propaganda en favor de una guerra agresiva emprendida por Suecia es incompatible con los principios de la Sozialdemokratie y que los tres "activistas" excluídos debieron presentar ellos mismos su renuncia.

La crítica de la decisión que nos ocupa, aceptada en nombre de los principios, permite apreciar la influencia del imperialismo alemán hasta en los miembros del partido socialista sueco. El doctor Saffen, socialista, comparte con el doctor Syen Hedin, pielista y ultra conservador, las ideas más germanófilas.

COSAS Y CASOS DE LA GUERRA

TEOLOGIA Y BARBARIE

Hace tiempo, un sacerdote católico y alemán decía, comentando un discurso en el que se incitaba al exterminio, que los enemigos de su país, ignoraban la esencia real del cristianismo. Desde entonces, las enseñanzas dictadas desde el púlpito por el clero alemán, lo mismo el católico que el protestante, han fijado la doctrina del cristianismo del punto de vista germánico. Esa doctrina es el exterminio bíblico de los pueblos degenerados, por un pueblo elegido. Pero ahora el pueblo elegido para esa misión, es el del Kaiser.

Esa resurrección arcaica del fanatismo jehovista en 1915, no podía ser mejor expresada ni con mayor precisión que en ciertos sermones cuyo texto acaba de publicar el "Standard" de Londres.

Así, el pastor Fritz Phillipi, de Berlín, declaró recientemente, desde el púlpito, que la misión de Alemania era "crucificar a la humanidad", a fin de asegurar su redención. He aquí sus palabras:

"Escojeré hoy como texto, el versículo de Luc. XII 49: "He venido a traer el fuego a la tierra; y qué haré yo si ya está encendido?" Con qué propiedad, hermanos, podemos nosotros los alemanes, el pueblo más pacífico del mundo, repetir las palabras del príncipe de la paz: "No creáis que yo he venido a traer la paz al mundo; no traigo la paz, sino la espada." Así como el Todopoderoso hizo crucificar a su Hijo, a fin de realizar la obra de redención, así Alemania está destinada a crucificar a la humanidad para asegurar su salvación. La humanidad debe ser salvada por la sangre y el fuego y por la espada. Los guerreros alemanes no derraman alegremente la sangre de las otras naciones: es para ellos un deber sagrado, que no podrían desatender sin cometer un pecado. Nuestro emperador, además, detesta los horrores de la guerra. Durante largos años trabajó por mantener la paz en el mundo. Alemania no ha empleado jamás su fuerza en amenazar la independencia de ningún país. Es precisamente a causa de nuestra pureza, que hemos sido elegidos como instrumentos del Todopoderoso para castigar a los envidiosos, y los malos y herir con la espada a los pueblos pecadores. **La misión divina de Alemania, hermanos míos, es crucificar a la humanidad. Por consiguiente, el deber de los soldados alemanes es hegir sin piedad: deben matar, deben incendiar, deben destruir.** Las medidas contemporizadoras serían impías. Esta debe ser una guerra sin piedad. Los malos, los amigos y los aliados de Satanás, deben ser aniquilados como la mala hierba. El mismo Satanás, que ha venido al mundo bajo la forma de una gran potencia (Inglaterra), debe ser aplastado. Alemania tiene por cometido divino, el realizar la destrucción de los que personifican el mal. Cuando la tarea esté terminada, el fuego y la espada no habrán trabajado en vano y la humanidad estará redimida. El reino de la justicia dominará entonces la tierra y el imperio alemán, su creador, seguirá siendo su protector."

El "Standard" reproduce igualmente una homilía análoga del pastor Loebel, de la iglesia luterana más importante de Leipzig, en la que declaró:

"El cielo ha bendecido a los alemanes y los ha designado como pueblo elegido. Hacemos esta guerra con el convencimiento de ejecutar los designios divinos, destruyendo a nuestros enemigos y estableciendo nuestro dominio. Alemania defiende a la Cristiandad; sus enemigos son los de la verdadera religión. **Esa conciencia de nuestra misión es lo que nos permite regociarnos y ser felices, lleno el corazón de gratitud, cuando nuestras máquinas de guerra derriban a los hijos de Satanás y cuando nuestros maravillosos sbumarinos, instrumentos de la venganza divina, envían al fondo del mar a millares de réprobos. Debemos combatir a los malos por todos los medios posibles: sus sufrimientos deben sernos agradables, sus gritos de dolor no deben conmover los sordos oídos alemanes. No puede existir ningún compromiso con el infierno, ni piedad para los servidores de Satanás. En otros términos: nada de cuartel con los ingleses, los franceses, los rusos y todos los pueblos que se han dado al diablo, y que han sido, en consecuencia, condenados a perecer por sentencia divina."**

También el profesor Rheinold Seeberg, que desempeña en la Universidad de Berlín una cátedra de teología, predicando en la catedral, dijo:

"No odiamos a nuestros enemigos. Seguimos el mandato de Dios, que nos prescribe amarlos. Pero consideramos que **realizamos una obra de amor matándolos, haciéndolos sufrir, incendiando sus casas, invadiendo sus territorios.**

El amor divino se esparce por el mundo, pero los hombres deben sufrir por su salvación. Los padres aman a sus hijos, pero los castigan. Los maestros aman a sus discípulos, pero los penan. Alemania ama a las otras naciones, pero las castiga por su bien."

Sociedad Rural Argentina

Las exposiciones de este año

Fechas en que se realizarán

La comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina ha fijado definitivamente ya las fechas en que se realizarán los diversos torneos que dicha institución celebrarán en el curso del corriente año.

Los programas se hallan en preparación y en breve serán distribuidos a los asociados.

El primero, que se realizará el 7 de Mayo próximo, será de equinos, porcinos, aves, caninos, felinos y conejos.

Las peticiones de local podrán hacerse desde el 27 de Febrero hasta el 12 de Abril, inclusive, día en que quedarán clausuradas.

El 15 de Agosto, se inaugurará la exposición internacional de ganadería, torneo este que promete asumir grandes proporciones.

Las inscripciones se abrirán el 17 de Mayo y se clausurarán el 1 de Julio inclusive.

La inauguración de la exposición de reproductores sin pedigree ha sido fijada para el 8 de Octubre.

Será también de aves de corral y de conejos. Las peticiones de local podrán hacerse desde el 10 de Julio hasta el 8 de Setiembre, inclusive.

La última se celebrará el 12 de Noviembre. Esta será el concurso de ganados gordos.

Las inscripciones quedarán abiertas el 28 de Julio, debiendo clausurarse el 23 de Octubre.

Para el certamen internacional de Agosto se iniciarán, en breve, los trabajos de organización.

ANEXO DE LA PAGINA DE LA CAMPAÑA

Los cultivos universales

Su estado actual

Se ha publicado por el Instituto Internacional de Agricultura, el número de Diciembre del Boletín de Estadística Agrícola y Comercial.

Contiene informaciones sobre las condiciones en que se encuentran los cultivos de los cereales de otoño, para el año agrícola 1915-16, en Francia, Gran Bretaña e Irlanda, Luxemburgo, India, Argeria y Egipto, condiciones buenas, en general.

Siguen luego informaciones sobre las condiciones en que terminaron las recolecciones del año agrícola 1914-15 y se reproducen cuadros muy completos sobre las producciones de los cereales en dicho año, en casi todos los países del hemisferio septentrional.

Teniendo en cuenta algunas modificaciones en comparación con el Boletín de Noviembre, indicamos las producciones totales para cada real.

Trigo.—La producción oficialmente calculada en los siguientes países: Hungría, Bulgaria, Dinemarca, España, Francia, Gran Bretaña e Irland*, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Rumania, Rusia Europea, Suiza, Canadá, Estados Unidos, India, Japón, Rusia Asiática, Egipto, Túnez resulta en total, para 1915, de quintales 989.749.769, contra 826.607.938 en 1914, o sea el 119,7 o|o de esta última producción.

Centeno—Para el total de los siguientes países: Hungría, Bulgaria, Dinamarca, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Rumania, Rusia Europea, Suiza, Canadá, Estados Unidos y Rusia Asiática, la producción oficialmente calculada de 1915 resulta de quintales 300.522.512 contra 261 millones 796.607 en 1914, o sea el 114.8 por ciento.

Cebada—La producción de 1915, oficialmente calculada para el total de los países siguientes: Hungría, Bulgaria, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña e Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Rumania, Rusia Europea, Suiza, Canadá, Estados Unidos, Japón, Rusia Asiática, Egipto y Túnez, resulta ahora de quintales 269.492.306 contra 229.301.652 quintales en 1914, o sea el 117.5 por ciento de esta última producción.

Avena—La producción total, oficialmente calculada, de los países siguientes: Hungría, Bulgaria, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña e Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Rumania, Rusia Europea, Suiza, Canadá, Estados Unidos, Rusia Asiática y Túnez, resulta de 563.490.494 quintales, en 1915, contra 456.250.940, en 1914, o sea el 123.5 por ciento de esta última producción.

Maíz—Para el total de los países siguientes: Hungría, Italia, Rumania, Rusia Europea, Suiza, Canadá, Estados Unidos, Japón y Rusia Asiática, la producción oficialmente calculada de 1915 asciende a quintales 909.654.237 contra 802.317.332 en 1914, o sea el 113.4 por ciento de esta última producción.

En el Boletín se insertan luego noticias sobre las cosechas del "arroz, lino, algodón, patatas, lúpulo, tabaco, vid, olivi, remolacha azucarera y caña de azúcar".

Señalamos de un modo particular, entre los nuevos datos publicados sobre estas cosechas, la producción de patatas en Irlanda que asciende a 37.695.981 quintales, o sea el 107.7 por ciento de la de 1914, y la de Francia (90.570.920 quintales, o sea el 75.5 por ciento de la de 1914). Además señalamos también la producción del vino en Rumania que se calcula en 1.670.980 hectólitros, o sea el 250.6 por ciento de la de 1914, y en los 4 departamentos más importantes de la región meridional de Francia (Hérault, Aude, Gard y Pirineos Orientales) donde la producción de 1915 se calcula en 9.556.840 hectólitros, o sea el 32.4 por ciento de la correspondiente de 1914.

La parte agrícola del Boletín termina con los datos de las estadísticas del ganado efectuadas en Francia, en 1.o de Julio de 1915 y en 31 de Diciembre de 1914. En la parte comercial contiene los cuadros de las importaciones y exportaciones y los de los "stocks" y de los precios de los cereales y del algodón en los principales mercados, cuadros tan completos como lo permiten las actuales circunstancias.

Pollos eléctricos

En horticultura y en agricultura se han hecho aplicaciones de la electricidad que han dado algunos resultados bastante satisfactorios, pero que no son lo suficiente como para una aplicación en gran escala. Ahora, he aquí que, después del crecimiento de las plantas, se han querido aplicar estos mismos procedimientos al crecimiento de los pollos.

Sin duda alguna, los experimentadores continúan dando de comer a los pollos, pero, bajo la influencia del fluido eléctrico, esta alimentación produce efectos tales que permite reducir en más de mitad la ración habitual, produciendo resultados superiores. Las experiencias fueron hechas por M. Veech, en Inglaterra, en su granja de Porle. Al principio se practicó sobre 400 pollitos, los cuales se encontraban rodeados en ciertos momentos de una atmósfera saturada de electricidad por corrientes de alta frecuencia. El resultado obtenido fué un desarrollo infinitamente más rápido al mismo tiempo que una economía de la mitad en el alimento. Evidentemente que no es la electricidad la que alimenta.

La comida suministra una cantidad dada de energía, necesaria para reparar los gastos orgánicos y además, en los jóvenes suministra los materiales necesarios para la constitución y el crecimiento más o menos rápido del esqueleto y de los músculos. Se puede suponer, en este caso, que las ondas eléctricas han bastado para suministrar la energía necesaria, asegurando además un funcionamiento mucho más activo de todo el organismo facilitando la digestión y la asimilación de los alimentos.

Los resultados obtenidos sobre los 400 primeros pollos han sido tan concluyentes, que M. Veech ha repetido sus experiencias aplicándolas a 3500 pollitos divididos en dos grupos. El primer lote, de 1.500 fué criado según la manera común de hacerlo: el otro grupo lo fué con electricidad. Fueron en pequeñas criadoras especialmente construídas para dejar pasar alternativamente corrientes eléctricas de alta frecuencia y corrientes positivas. Se ha hecho pasar la corriente por las criadoras diez minutos por hora, desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde. Los pollos fueron impregnados de electricidad en una manera tal que era fácil sacar chispas de su pico; a pesar de ésto no se manifestaban absolutamente incomodados, viviendo de la manera más natural.

Estas experiencias, seguidas con método, presentan el más grande interés; ya se han conseguido buenos resultados; en los planteles numerosos de pollitos la mortandad es siempre muy elevada mientras que se presenta casi nula en los criados por el procedimiento eléctrico.

Los abonos verdes

El altramus azul es la leguminosa más apropiada para ser enterrada en verde; no exije preparación alguna; se siembra al voleo en la proporción de 120 kilogramos de semilla por hectárea; arraiga con las primeras lluvias y debe enterrarse al florecer.

En los terrenos de formación granítica, pobres en elementos calizos, los abonos verdes producen, a consecuencia de su descomposición, humus ávido, en el cual caso conviene espolvorear la cosecha con 250 a 500 kilogramos de yeso para activar la nitrificación y neutralizar la acidez. Para el cultivo en pequeña escala el haba es una leguminosa recomendable; conviene espolvorear la cosecha antes de enterrarla con 500 o 600 kilogramos de yeso por hectárea; con la aplicación de este abono se impide casi por completo el crecimiento de malas yerbas, la nutrificación del abono es muy rápida y de una producción igual a la del nitrato de sosa. La precitada legumbre puede sembrarse todos los años en el mismo terreno y a los cuatro años se reemplaza por guisantes enanos muy tempranos, añadiendo cien kilogramos de nitrato de sosa.

El arsénico y las hormigas

El arsénico es el mejor veneno para disminuir las hormigas de cualquier clase, pero si el veneno no se mezcla de la manera debida, no producirá el efecto deseado. Tómese dos kilos de arsénico e igual cantidad de potasa purificada o melaza mezclándolos con unos ocho litros de agua. Se hace hervir hasta que la potasa y arsénico se hayan disuelto perfectamente. Se lavan los pisos de toda la obra de madera con esta solución y, si es posible introducirse debajo de la casa, se agrega melaza a la mezcla y se pinta todo el maderamen. A la intemperie, naturalmente, hay que valerse de otros métodos. En los distritos del Norte de Queensland se ha reconocido que una mezcla de harina, azúcar y arsénico, en forma de masilla, es muy eficaz. La masa se divide en pelotitas, las que se esparcen donde las hormigas son numerosas. El uso de veneno en la casa tiene cierto peligro, así que en casos de que la hormiga negra común o la colorada son molestas, podrá ser substituído este veneno con la siguiente preparación: Hágase almíbar de azúcar y agua, al cual se agrega una cantidad de borato, evaporando el líquido hasta que la mezcla llegue a la consistencia de la miel de abeja. Esta se coloca cerca de los hormigueros y en los estantes de la casa, etc.

Otro método es diluir ácido carbónico crudo en agua y echar la mezcla en los agujeros por donde salen las hormigas.

La industria del lino

Su paralización en Europa

Aprovechamiento de la paja

El país que proveía de mayor cantidad de textil a las fábricas europeas era, como es sabido, Rusia.

El producto que se obtenía de los grandes cultivos de lino se consideraba como de calidad superior.

Aora no se siembra, porque la guerra ha devastado todas las plantaciones.

Por otra parte, las grandes fábricas de tejidos del Norte de Francia, por igual motivo, están paradas.

Sin embargo, es grande la demanda que hay de textil, siendo Inglaterra y la misma Francia, los países que hoy pagan los mejores precios.

Ha llegado el momento según un agricultor de que se preocupen los chacareros de negociar el lino y aprovechar el fuerte rendimiento que origina, sin mayores, ó más bien dicho, sin gasto alguno.

El procedimiento, dice, es sencillo. Es el que seguían los rusos para obtener tan buen producto.

Una vez segada la semilla, se deja a la intemperie durante cuatro ó cinco semanas el tallo, el que, al cabo de ese tiempo, queda convertido en estopa y listo para el enfarde.

Hoy día se está pagando 1.500 francos la tonelada de esa estopa, habiendo enfardada una buena cantidad cosechada en la estancia argentina de don Luciano Leiva, en el kilómetro 96.

Se trata de una oportunidad brillante para poder recoger el fruto más bien cotizado en los mercados europeos, sin emplear otro capital que el que se invierte ordinariamente en el sembrado del lino, pues lo demás, como lo aseveró nuestro informante, lo hace la naturaleza, sin que ello origine gasto alguno, que es lo fundamental en esta clase de negocios.

Consejo de la Escuela de Comercio

De acuerdo con el nuevo plan de estudios, los estudiantes de la Escuela Superior de Comercio van a nombrar en estos días el delegado que debe representarles, según la ley, en el Consejo de la misma. Ha surgido una candidatura que parece no va a hallar resistencia, en gracia al prestigio de la persona. Se trata del doctor Juan Antonio Buero, cuyas múltiples actividades lejos de resentirse, se intensifican a medida que se abre el campo de acción. El movimiento lo encabezan los señores Ricardo Correa Luna, Alfredo Fabbiani, J. Suárez, C. Rossi y otros alumnos distinguidos. Ayer se firmó un acta, redactada por el señor Fabbiani, especie de compromiso que, ya contiene mayoría de firmas. Con ese motivo, la grey muestrase entusiasmada.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

LOS BULGAROS AVANZAN EN ALBANIA

Derrota de su vanguardia? --- Ataques austriacos rechazados por los itálicos

PROSIGUE LA ACTIVIDAD DE LOS AVIADORES

Contradicciones referentes a la toma de Scutari --- Los turcos desean la paz

Se sigue hablando del problema de las subsistencias en Alemania.-- El rey de Italia se dirije al frente de batalla.-- Alrededor del contrabando alemán.-- Trabajo del general Gallieni.--Las operaciones en los diversos frentes.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Huéspedes que se marchan

La propaganda pro empréstito

Ataques rechazados

Comunicado de Cadorna

El rey hacia el frente

ROMA, 26—Comunican de Milán que los señores Barthou y Pichon, partieron de regreso a París.

ROMA, 26—El presidente del Consejo de Ministros de Montenegro, Mr. Miuskovich, partió para Lyon.

ROMA, 26—Han muerto en el frente de batalla el teniente coronel Grimaldi Alfredo de Siena y el teniente de navío Strobino Leopoldo de Vallemosso.

ROMA, 26—Telegrafían de Milán anunciando que en el Conservatorio Verdi tuvo lugar, en presencia de parlamentarios, autoridades y personalidades una solemne reunión del comité de propaganda a favor del empréstito.

Pronunciaron aplaudidos discursos los Hon. Meda y Gobbi.

El Hon. Barzilai ilustro, frecuentemente aclamado, el deber patriótico de suscribirse al empréstito.

Los suscriptores han de tener la convicción de la necesidad de la guerra que se hizo inevitable el mismo día en que el país unánimemente se rehusaba a participar en la triste empresa de los imperios centrales.

Observa que la guerra es estrictamente defensiva para salvar al país de la dominación internacional, que es una guerra de reivindicaciones política y económica, en el sistema moderno, la guerra mecanizada e industrializada es un factor de economía prevalente.

Dice que el empréstito a más de proveer al estado los medios necesarios para la guerra constituirá para los aliados la seguridad de nuestra fuerza y demostrará al enemigo nuestra firme voluntad de vencer, dará mayor coraje a los combatientes.

Una ovación interminable saludó las últimas palabras del Ministro Barzilai.

Muchos de los presentes se suscribieron en el acto al empréstito.

En seguida el Hon. Barzilai volvió a partir para Roma.

ROMA, 26 (Oficial)—En el Valle Lagarina, en la noche del 23 del corriente, desde las posiciones alrededor del Monti Mori nuestras tropas rechazaron a un destacamento enemigo que intentaba acercarse por sorpresa.

En Val Sugana la artillería enemiga lanzó algunas granadas sobre Borgo y Roncegno provocando un incendio en esta última localidad.

Nuestra artillería, renovó el bombardeo de la estación de Caldonazzo.

En el sector de Tolmino a favor de la neblina, el enemigo intentó llevar dos ataques contra nuestras posiciones de Santa Lucía, pero fué prontamente rechazado.

En el medio Isonzo, hubo un intenso fuego de artillería enemiga contra nuestras posiciones en las alturas de Goritzia.

La situación no ha tenido variación en el resto del frente.

Firmado: Cadorna.

ROMA, 26.— El Rey Víctor Manuel ha vuelto a partir para la zona de guerra.

ROMA, 26.— Ha fallecido el ex ministro Hon. Finocchiaro Aprile.

En territorio francés

La limitación de la censura

La fraternidad serbio-francesa

Labor ministerial

Ecos de un raid

PARIS, 26 — Se han presentado numerosos menores de edad a las oficinas de reclutamiento solicitando su ingreso en filas con la pretensión de ser destinados a las líneas de fuego.

Las solicitudes han sido desestimadas por tratarse de jóvenes de 14 a 15 años.

PARIS, 26—El ministro de Serbia en esta capital Mr. Veenitch, ha dado una conferencia en la Sorbona, disertando sobre el origen de la amistad serbio-francesa.

Después de mencionar la semejanza que se observa entre los escritores y antiguos bardos de ambos países, Mr. Vesnitch declaró que Francia combatió siempre por la libertad de los pueblos que sufrían, contrastando esta bella actitud con del resto de las naciones que permanecieron siempre siendo espectadoras de la lucha.

El orador fué calurosamente aplaudido.

PARIS, 26—En la Cámara de Diputados el jefe del gabinete, Mr. Briand, habló contra el proyecto tendiente a limitar la autoridad de la censura.

Mr. Briand manifestó su opinión acerca del proyecto aludido en los siguientes términos:

Al discutir los principios de nuestros ideales no debemos olvidar de que nuestro país atraviesa por una situación grave.

Ningún francés debe regatear en los sacrificios que nos darán la victoria.

La libertad es una de las más bellas conquistas hechas por nuestra república y no abrigamos ninguna intención de violarla, ni de inferirle el menoscabo más mínimo, porque ningún país del mundo es más merecedor que Francia de conocer la verdad y porque ningún otro es más tranquilo que el en la actual situación.

En tiempo de guerra no se cuentan solo los cañones, municiones y el heroísmo, se cuentan también la moral pública.

Nadie ama más la libertad que nuestros soldados, pero ciertos excesos de libertad deben ser suprimidos ahora en interés de la nación y del mundo.

Pero no solo la prensa necesita freno de la censura.

¿Supongamos que ciertas personas pretendan celebrar un mitin con determinados fines, ¿él se permitiría?

Sin embargo cada periódico tiene millones de ejemplares en circulación y disemina ideas mucho más avanzadas que las palabras que se pronunciarían en un mitin público.

Estas declaraciones fueron recibidas por la Cámara de Diputados con un huracán de aplausos.

Vuelta la calma Mr. Briand continuó diciendo:

El gobierno jamás consentirá en que se le pongan esposas, jamás consentirá en que se intente trastornar a nuestras tropas en las trincheras.

Libertad, sí, queremos, pero debemos comprender que sin la victoria, la libertad sería la primera que dejaría de existir.

Nuevos aplausos saludaron a Mr. Briand al finalizar su discurso.

PARIS, 26—El ministro de guerra general Gallieni ha impartido nuevas órdenes que tienden a descentralizar y modernizar los métodos que se observan en la administración del Ministerio de Guerra. El propósito del general Gallieni es convertir el ministerio en algo parecido en su funcionamiento a una casa industrial aboliendo ciertas formalidades innecesarias y coordinando el trabajo de diferentes departamentos a fin de hacer más rápida y eficaz su labor. Para lograrlo, ha ordenado que todos los jefes se reunan dos veces por semana. En esas reuniones se discutirá la coordinación de trabajos adoptándose acuerdos definitivos. También ha dispuesto el general Gallieni que se conceda mayor facultad para sus iniciativas a los empleados subalternos. De aquí en adelante, las autoridades militares de distrito tendrán autorización para firmar los contratos que ventilen en cantidades hasta 200.000 francos y tendrán asimismo autorización para renovar contratos por propia iniciativa aún cuando estableciéndose determinadas restricciones. El ministro de guerra ha declarado que cuando sea necesario presentará nuevas órdenes al Parlamento para que éste las rechace o acepte, pero mientras eso acontezca serán obedecidas por las autoridades a las cuales afecta.

PARIS, 26—Las cifras publicadas con carácter oficial sobre los cesantes que hay en París y que se refieren al período comprendido entre el 20 de Noviembre y 14 de Diciembre, demuestran que el número de personas de ambos sexos que carecen de ocupación en esta capital ha disminuído de 220.000 a que se elevó cuando comenzaron las hostilidades, a 79.447 que hay en la actualidad. Todas las personas que carecen de empleo son inscriptas en un registro oficial entregándoseles una libreta que les autoriza para cobrar un franco 25 céntimos diarios que abona el gobierno. Esta cantidad se abona quincenalmente y a ella hay que aumentar 50 céntimos diarios por cada hijo.

LONDRES, 26—Comunican de París que los aeroplanos enemigos que volaron ayer sobre esa ciudad han arrojado una docena de bombas las que causaron solo daños insignificantes.

PARIS, 26—Después del discurso de M. Briand, la Cámara decidió por 384 votos contra 138 que el proyecto relativo a la limitación de la censura pase a estudio de la comisión respectiva.

La acción en Bélgica

La versión aquélla

Bombardeo de la costa

Contra las ratas

La destrucción de un templo

AMSTERDAM, 26 — Se anuncia que buques de la escuadra británica bombardearon el lunes último la costa belga, y que aviadores aliados arrojaron bombas sobre los campamentos alemanes.

LONDRES, 26—El gobierno ha comprado ochocientos hurones con objeto de enviarlos al frente de batalla en Flandres.

Esos animales serán utilizados para combatir a las ratas que abundan en las trincheras.

WASHIGTON, 25—En todos los círculos diplomáticos, incluso en la embajada de Alemania, se han celebrado numerosas conferencias, discutiéndose en ellas las informaciones aparecidas en la prensa sobre la posibilidad de que Bélgica hiciera la paz por separado.

Unánimemente se reconoce que esa información es inspirada por los centros oficiales alemanes con el único objeto de pulsar la opinión para ver el efecto que produciría. Al propio tiempo se considera que no es probable que Alemania inicie negociaciones en ese sentido.

Un personaje muy relacionado en las altas esferas de la política inglesa ha declarado que está firmemente convencido de que la Gran Bretaña está determinada a luchar hasta que logre todos los objetos que se propuso al entrar en la guerra, y que fueron expuestos por el jefe del gabinete inglés, Mr. Asquith.

Agregó, que aun cuando todos los aliados hicieran separadamente la paz con los imperios centrales, Inglaterra seguiría la guerra.

NUEVA YORK, 26.— Es objeto de comentarios la información oficial germana explicando que en razón de servir de punto de observación al enemigo, la artillería alemana ha debido destruir a la catedral de Nieuport.

Posteriores noticias de Amsterdam refieren que solo ha sido destruída su torre principal, quedando aún en pie la planta baja del edificio, si bien su frente está completamente destruído.

Turquía y los Balcanes

La ocupación de Scutari

Preocupación itálica

Avance búlgaro

Una vanguardia derrotada

Turquía por la paz

LONDRES, 26—"The Daily Telegraph" publica un telegrama de su corresponsal en Milán, según el cual causó gran sorpresa en Italia la toma de Scutari por los austriacos.

No se creía en general, que los austriacos estuviesen preparados para efectuar un avance tan rápido.

Se confiaba en que el príncipe Mirko y el general Martinovich, hubiesen opuesto una resistencia más larga.

El rápido avance de los austro-húngaro a lo largo de la costa oriental del Adriático, hace abrigar temores sobre la suerte del Adriático.

Se comenta el anuncio de que el ministro de Relaciones Exteriores, baron Sonniño, visitará hoy al rey Victor Manuel en Villa Ada, considerándose que esta visita obedece a la situación albanesa.

Italia tiene intereses muy valiosos en Scutari, entre otros, dicha ciudad es la sede de una fuerte compañía naviera italiana y se hace posible de que los austriacos hayan embargado todos los buques de dicha compañía que se encontraban en aguas de Scutari.

Hay además una estación de telégrafo sin hilos.

También Antivari, cuya ocupación por los austriacos está anunciada, es el centro de importantes intereses italianos y la mayor parte del comercio está en manos de los italianos.

ROMA, 26—Una información recibida en esta capital sobre la retirada de las tropas montenegrinas, hace saber que esas fuerzas han acudido al sistema de la lucha por medio de guerrillas, combatiendo en esta forma incesantemente a las avanzadas del ejército austriaco.

Gran número de aeroplanos del invasor vuelan a escasísima altura del suelo.

Sus pilotos emplean las ametralladoras de que van provistos contra los mal equipados soldados del general Martinovich.

PARIS, 26—«Le Temps» ha recibido un telegrama de Ginebra comunicando que el heredero de Turquía apoyado por altos funcionarios oficiales ha iniciado un movimiento a favor de la paz.

Agrega el despacho, que cooperan en esos trabajos, diplomáticos, incluso el representante otomano en Suiza y ex embajador turco en París. También Naby Bey es partidario de que se gestione la paz. La prensa suiza señala que Alemania los alienta en vista de que no puede seguir ayudando financieramente a Turquía.

ROMA, 26—«La Gazzetta del Popolo» de Turín publica una información de Constantinopla en que se afirma que los Jóvenes Turcos han celebrado una reunión secreta para forzar al gobierno a hacer la paz por separado. Créese que el reciente aumento de fuerzas en Constantinopla, donde en la actualidad hay 50.000 soldados, es debido al deseo de intimidar a la población que está agitadísima a consecuencia de la situación que atraviesa el imperio otomano.

ROMA, 26—En contra de las aseveraciones del comunicado oficial austriaco según el cual la toma de Scutari se había efectuado casi sin encontrar resistencia, se asegura en cambio que aquella ciudad cayó después de un encarnizado combate de tres días en las montañas de Tarabosch. El príncipe Mirko dirigía la defensa y tuvo que retirarse por falta de artillería.

NUEVA YORK, 26—Una información de Zurich dice que el diario "La Suisse" anuncia que se encuentran en Suiza tres diplomáticos turcos que han ido con la misión de preparar negociaciones de paz por separado.

LONDRES, 26.— Circulan rumores de que los búlgaros avanzaron en Albania Central y tomaron contacto con las tropas mandadas por Essad Bajá.

La vanguardia búlgara ha sido derrotada cerca de El Bassan.

NUEVA YORK, 26.—Una comunicación oficial austriaca refiere que al ocupar la plaza de Scutari, los soldados serbios que la guarnecían se retiraron hácia el Sur sin oponer resistencia.

Esta comunicación tiene fecha 23 del corriente.

En el Este europeo

Bombardeos

Propaganda aérea

PETROGRAD, 25 (Oficial)—Al sud de Frederikstadt, hemos bombardeado con éxito las posiciones enemigas.

Un aeroplano enemigo lanzó el día 24 del corriente dos bombas sobre Drinsk, causando una víctima.

Al este del lago Voginskos, hemos rechazado un ataque.

En Galitzia, en el frente del Stripa, hubo un duelo de artillería.

Globos enemigos lanzaron nuevamente proclamas en nuestros campamentos.

En el Cáucaso, en la región de Erzeroum, continuamos haciendo presión sobre los turcos y tomando prisioneros.

Imperios centrales

Relato de un portugués

Detalles de los desórdenes

La carestía

PARIS, 26—Un súbdito portugués que acaba de llegar de Berlín ha declarado que el día 12 de Enero se registró en la capital de Alemania un motín en el que tomaron parte gran número de mujeres y niños. En vista de la actitud del pueblo acudieron fuerzas del ejército provistas de ametralladoras, las cuales fueron disparadas sobre la indefensa muchedumbre. Esta se dispersó huyendo de las tropas. Sobre las calles quedaron abandonados gran número de heridos.

LONDRES, 26 — El comunicado francés oficial radiotelegráfico de ayer declara que tuvieron lugar manifestaciones en Alemania entera, contra el aumento de los precios de los artículos alimenticios.

En Ludwigshaven, la caballería cargó sobre los manifestantes, de los cuales varios resultaron heridos. Manifestaciones similares habidas en Munich tuvieron igualmente un carácter violento.

La gran cervecería Luitpold, acaba de declararse en bancarrota.

Una carta dirigida a un prisionero de guerra en el campamento de La Palisse describe el desorden reinante en Chemnitz, donde la carestía de los víveres y en particular de la manteca llevó a una revuelta a la población que durante ocho días consecutivos saqueó los almacenes y bazares de provisiones, rompiendo los vidrios de las tiendas con piedras y arrojando la manteca y los huevos a la calle.

Los bomberos llamados en último lugar, comenzaron a regar a la muchedumbre pero las gentes cortaron la cañería y asaltaron a la policía venida para prestar ayuda a los bomberos.

Esta carta empieza por la frase: "La verdad es que a más de la guerra exterior el país sufre ahora la guerra civil".

El día 12 de Enero una muchedumbre considerable compuesta de mujeres y niños se reunió en las principales calles de Berlín y delante de los Ministerios para protestar contra la reducción de la ración de pan. La policía cargó sobre la muchedumbre varias veces, a la cual logró dispersar solamente después de grandes esfuerzos. Varias personas fueron muertas o heridas.

LONDRES, 26—Una notable autoridad financiera, Mr. Joseph Savoty, presidiendo una asamblea de accionistas del London and Provincial Bank, hizo una interesante revista de la posición financiera del país.

Dijo que no obstante la crisis sin precedente por que atraviesa el imperio, el comercio de ultramar continúa virtualmente sin detención.

Para cualquiera que estudie estas cuestiones, es claro que la posición financiera británica es actualmente excelente. Sin duda los cambios extranjeros han sido objeto de bastantes grandes dificultades, pero sea lo que sea estos cambios son absolutamente desastrosos para nuestros enemigos. En la hora presente, el marco alemán desciende rápidamente.

La compra de carteras y valores norteamericanos desde el principio del año volvió a traer el cambio norteamericano a una cifra que impide el transporte de oro del Reino Unido a los Estados Unidos para ser aprovechable.

Nuestro cambio y el de los aliados con los países neutrales, no se desvían sinó fraccionariamente de lo normal.

El cambio entre los neutrales y nuestros enemigos, sufre pérdidas crecientes debidas ciertamente a que Alemania no puede exportar ya que la flota británica le impide exportar salvo de los países muy vecinos.

Encarada de todos los puntos de vista nuestra posición es mucho más satisfactoria de que se hubiera podido esperar y esto es debido a las medidas tomadas por nuestra flota para proteger nuestro comercio.

En el Asia

LONDRES, 26 — El diario "Manchester Guardian" anuncia que Japón remitió al ministro de China en Tokio una nota conteniendo siete pedidos, entre los cuales está comprendido el programa japonés presentado durante la primavera última.

En las colonias

Avance británico

El ataque a los senusos

LONDRES, 26—En la Cámara de los Comunes, el subsecretario del Ministerio de la Guerra, Mr. Tenuant, enumera las diversas operaciones de orden secundario desarrolladas en el Este africano y agrega que a pesar de las lluvias torrenciales que hicieron difícil la marcha, hemos ocupado el día 21 del corriente a Langido, en el Este africano alemán, sin encontrar seria resistencia.

LONDRES, 26—Los ingleses han obtenido todavía un éxito considerable contra las tribus árabes que se han concentrado desde hace algún tiempo sobre la frontera occidental de Egipto. Ha habido varios encuentros entre fuerzas inglesas y las de los senussis en ese lugar, en los cuales estos últimos han sido puestos en derrota, abandonando centenares de camellos, ganado y equipo.

En el Reino Unido

Conversión de un pacifista

Actividad de los aviadores

LONDRES, 26—Anuncian de Liverpool que han sido detenidos varios ciudadanos norteamericanos que residían en el área prohibida al extranjero y los que al inscribirse aseguraron ser de nacionalidad británica.

LONDRES, 26—Se produjeron escenas de desorden durante el mitin celebrado en Bishopsgate, en esta capital, donde el pacifista Roden Buxton debía hablar.

En lugar de adoptar una orden del día a favor de la paz el mitin votó, en medio de aclamaciones a la marina y a los que combaten en las trincheras, una resolución declarando que no hacía falta la paz mientras que el militarismo alemán no haya sido aplastado.

Lo que fué más notable, fueron las respuestas hechas por Mr. Buxton en persona, cuando se le pidió decir en que condiciones estimaban que era necesario hacer la paz.

Mr. Buxton respondió que no admitiría nunca una paz que fuera perjudicial para Francia y Bélgica, aunque fuera opuesto a las anexiones de territorios puramente alemanes.

El triunfo no interrumpido de la marina británica del cual no se daba uno suficiente cuenta hasta aquí, añadió dará a la Gran Bretaña una posición supremamente fuerte en el momento de la conclusión de la paz.

Un agente reclutado vestido de color khaki pidió entonces a Mr. Buxton que hiciera un llamamiento para los enrolamientos, Mr. Buxton consintió en seguida, declarando que estimaba que todos aquellos capaces de servir en el ejército debían hacerlo y que incumbía a cada uno hacer lo posible para la prosecución de la guerra.

LONDRES, 26—Los diarios dicen que el hidroplano alemán al que otro inglés obligó a descender ayer en el mar, en el litoral belga, debe haberse perdido, pues han sido infrustuosas las tentativas para dar con sus pilotos.

Al mismo tiempo, realizan la actividad de la aviación en los diversos frente de combate, pues aparte de las incursiones y bombardeos, en los últimos tres días se han librado 26 combates en los que los aliados conservaron la supremacía.

NUEVA YORK, 26—Una comunicación de Berlín, fecha del 23, dice que los hidroplanos alemanes arrojaron bombas sobre los cobertizos ingleses de Hongham, provocando incendios.

LONDRES, 25—Se ha tenido noticia de la muerte, acaecida en el frente de operaciones de Francia, del general de brigada Mr. Hush Fitton, ayudante de campo del rey Jorge.

La guerra en el mar

El asunto del "Baralong"

LONDRES, 26 — Una delegación compuesta de representantes de las firmas Dreyfus, Sanday, Ford, Proster y Garratt, conferenció con los miembros del gobierno haciéndoles presente la necesidad de tomar algunas medidas relativas a los fletes.

Manifestaron estos delegados que los compradores oficiales del gobierno, señores Ross Smith Company, podrían fletar buques a 10 o 12 1|2 chelines más barato a causa de que los armadores se daban cuenta de que sus barcos no serían requisados.

Esto hacía imposible la competencia a los importadores de granos en general.

Manifiestan también que la repentina requisa de barcos fletados por empresas particulares ocasionaba grandes pérdidas a sus empresas, pues tenían que obtener otros buques a precios más altos.

LONDRES, 26—Comunican de Liverpool que los diarios de aquélla capital dan la noticia del hundimiento del paquete "Norwan".

No se tienen detalles respecto a las causas del siniestro.

WASHINGTON, 26 — Asegúrase que el viernes la embajada de Alemania recibirá instrucciones de Berlín a los efectos de presentar a la cancillería de la Unión una nueva proposición relativa al hundimiento del "Lusitania". Sábese que el conde de Bernstorff entregó a M. Lansing una ayer tarde o esta mañana y el secretario la sometió inmediatamente al Presidente de la República.

En la embajada y en el departamento de Estado se guarda absoluta reserva, pero, una persona muy informada declaró que las nuevas proposiciones de Alemania son de carácter definitivo pues consideró el hecho cuanto era posible para satisfacer honorablemente las exigencias de Estados Unidos.

Agregó ese informante que Alemania insinúa además en la nota su gran deseo de que se ponga sobre el tapete la cuestión de las libertades de los mares.

WASHINGTON, 26—Reunióse el consejo de ministros bajo la presidencia de Wilson. No se conocen detalles de los asuntos que fueron tratados. Sin embargo, se recuerda relacionándolo con el consejo, que el secretario del departamento de Estado M. Lansing llamó ayer tarde al embajador de Alemania y le informó que Estados Unidos rechazaban las proposiciones formuladas por el gobierno alemán respecto al hundimiento del paquete "Lusitania".

Sábese también que Lansing empezó inmediatamente a redactar la contestación. Hoy el embajador alemán y Lansing conferenciarán sobre los detalles.

LONDRES, 26—En la Cámara de los Comunes el Ministro de Colonias, Mr. Bonarlaw, anunció que se había recibido de Estados Unidos la contestación de Alemania al gobierno británico sobre el caso del «Baralong». Añadió que el gabinete estudia la respuesta alemana para contestarla.

LONDRES, 26—Se han reunido los ministros en consejo para tratar la cuestión del bloqueo contra Alemania que será sometida a debate en la Cámara de los Comunes mañana. El ministro de Relaciones Exteriores, Sir Edward Grey, formulará en dicha cámara importantes declaraciones para fundamentar la actitud del gobierno británico al estrechar el bloqueo enemigo. La ciudad de Londres ha pedido que Inglaterra, sin esperar a que se formulen nuevas protestas de países neutrales, declare el completo bloqueo de Alemania. Esa petición ha reforzado la posición de Lord Beresford y otras personalidades que como aquel siempre se mostraron resueltos partidarios de extremar el bloqueo. Se asegura que la mayoría de los miembros del Parlamento insisten en la necesidad de demostrar en forma clara los grandes propósitos bélicos de Inglaterra aprobando el bloqueo efectivo de Alemania al mismo tiempo que el proyecto de ley que establece el servicio militar obligatorio.

BUENOS AIRES, 26.— Circula el rumor — aunque no comprobado — de que los barcos ingleses detendrán en lo sucesivo a todos los paquetes que vayan al mar del Norte para revisar la correspondencia que conduzcan para Holanda y los países escandinavos.

Esa resolución se debería a la serie de contrabandos descubiertos en los vapores holandeses y suecos destinados a los alemanes.

Al efecto, se recuerda la circunstancia expresiva, señalada a ese diario hace más de un año, acerca del aumento del intercambio, ya comercial, ya postal, entre la Argentina y Holanda, lo cual, lógicamente, había despertado las consiguientes sospechas.

Otras noticias

WASHINGTON, 26 — Se anuncia que el senador Robinson ha presentado un proyecto de ley que grava la exportación de municiones con un derecho aduanero de dos centavos por libra de explosivos y 10 por ciento ad valórem sobre todo el material de guerra.

Este proyecto tiende a crear fondos para los gastos que demanda la defensa nacional de los Estados Unidos, sin necesidad de recurrir al nuevo impuesto de guerra presentado al congreso.

MADRID, 26—Las gestiones que el rey D. Alfonso venía realizando a fin de conseguir que fuera puesto en libertad el príncipe alemán de Salm-Salm, que desde los comienzos de la guerra se encuentra prisionero de los ingleses en Gibraltar, han tenido éxito.

Ya está resuelto el canje del príncipe por el coronel británico Mr. Gordon, que está prisionero en Alemania.

GINEBRA, 26—Ayer llegó a esta ciudad el coronel norteamericano House, encargado de una misión confidencial por el Presidente de la República de Norte América, Mr. Wilson.

BUENOS AIRES, 26.— Bajo el patrocinio de los ministros de Rusia, Inglaterra, Italia y Bélgica, se realiza esta noche en el Parque Japonés un festival a favor de las familias rusas perjudicadas por la guerra.

MADRID, 26.— Se ha aplazado la fecha de la celebración del Centenario de Cervantes hasta el restablecimiento de la paz, para que asistan los representantes de todos los beligerantes.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Los obreros británicos y la conscripción

Mayoría abrumadora a favor de ella

El entredicho yanqui alemán por el "Lusitania"

Persecución al ex ministro Venizelos?

El contrabando ejercido por los alemanes

Nuevas pruebas obtenidas por el Foreing Office

Alrededor del sometimiento montenegrino

Resistencia que en Albania encontraron los búlgaros

Consentimiento británico favoreciendo a Grecia

ATENAS, 26—Inglaterra consintió en principio en un acuerdo autorizando la exportación de carbón para las necesidades de los ferrocarriles, industrias y marina griega, y no se opondrá a la importación de carbón norteamericano.

El contrabando alemán

Pruebas de aquel

La intervención de la correspondencia

LONDRES, 26—Se ha notificado al Embajador de Norte América que el gobierno inglés contestará definitivamente a las representaciones de Norte América respecto a la detención de correos, después de obtener la aprobación de Francia a la respuesta a dar.

Es creencia de que Inglaterra defenderá su acción citando las pruebas de que los alemanes abusan de los privilegios de los baules del pasaje de primera clase.

Inglaterra se basará en las convenciones postales de La Haya para justificar esas medidas.

LONDRES, 26—El Ministerio de Relaciones Exteriores publica una lista de las mercaderías secuestradas en la valija de primera clase de los vapores holandeses y especialmente del caucho procedente de Brasil y destinado a Hamburgo.

El Ministerio prueba que Alemania emplea fraudulosamente la valija para evitar las medidas restrictivas de Inglaterra.

Pró reclutamiento

Resolución de la «Trade Unions»

LONDRES, 26 — Los representantes de los Trade Unions se reunieron en Bristol con objeto de decidir la actitud que deben tomar respecto a la conscripción.

La primera resolución presentada por Mr. James Sexton, a nombre de los dockers de Workers, expresando su horror por las atrocidades cometidas por los austriacos y alemanes, y comprometiendo a la conferencia para ayudar al gobierno para seguir la guerra hasta obtener la victoria, fué aprobada por 1.502.000 votos contra 602.000.

Esta conferencia durará tres días.

LONDRES, 26 — Comunican de Bristol que la conferencia de representantes de "Trade Unions" adoptó por 1.847.000 votos contra 206.000 una resolución aprobando enteramente

te la cooperación de los socialistas en el Parlamento y de los otros partidos políticos en la campaña a favor del reclutamiento nacional.

Las construcciones navales

En los arsenales británicos

LONDRES, 26—En la Cámara de los Comunes el primer lord del Almirantazgo, Mr. Balfour, contestando a una interrogación al respecto declaró que puede solamente hacer conjeturas sobre las construcciones navales alemanas después de la guerra, pero podemos asegurar que todos los arsenales ingleses en Inglaterra o en el Mediterráneo están empleados en construcciones y reparaciones para nosotros y para nuestros aliados.

Es imposible agregar todavía la extensión de nuestras preparaciones navales.

La visita de Briand a Roma

ROMA, 26—"Il Giornale d'Italia" confirma que es inminente la llegada del presidente del Consejo de ministros y ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Briand.

Este diario añade que su venida a Italia demostrará nuevamente la homogeneidad de vistas de la Cuadruple Entente.

La muerte de Finocchiaro Aprile

ROMA, 26—El ex-ministro Finocchiaro Aprile ha muerto a causa de una hemorragia gastro intestinal en la Clínica Durante.

El bloqueo a Alemania

LONDRES, 26—La Cámara de los Comunes discutirá hoy el problema sobre el bloqueo contra Alemania.

Todo el país espera las declaraciones del gobierno al respecto.

Contra Venizelos?

NUEVA YORK, 26—Informan de Berlín que comunican de Sofía que informaciones recibidas de Atenas dicen que el gobierno habría ordenado una acción contra el señor Venizelos.

Esta versión no ha sido confirmada.

Interrogación a los E. Unidos

WASHINGTON, 26— Austria hizo preguntas a Estados Unidos sobre su actitud en lo referente al buque italiano "Verona" llegado al puerto de Nueva York, con dos cañones en la popa.

Comunicado francés de ayer tarde

PARIS, 26 — El comunicado oficial de esta tarde, informa:

En el Artois, sector de Neuville Saint Vaast, hubo actividad sostenida de parte de las artillerías.

Un ataque ejecutado durante la noche nos permitió expulsar a los alemanes de uno de los embudos que las explosiones del día anterior provocaron.

Nuestras baterías entre el Somme, Avre y al sud de Chaulnes bombardearon los acantonamientos enemigos de Hatgencourt y destruyeron un observatorio cerca de Parvillers.

No hay nada que señalar en el resto del frente.

Lo del "Lusitania"

Triunfo de la cancillería yanqui

WASHINGTON, 26 — El secretario de Estado, Mr. Lansing y el embajador de Alemania Mr. Bernstorff, redactaron hoy un nuevo proyecto sobre el caso del hundimiento del vapor "Lusitania", comprendiendo todos los pedidos de los Estados Unidos, principalmente la indemnización, la que será hecha desde el punto de vista de la ley y del derecho y no de la amistad.

La última proposición de Alemania era inaceptable porque no admitía la entera responsabilidad sobre las vidas. Este nuevo proyecto fué enviado al ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania.

La contestación es esperada dentro de ocho días.

El contrabando de caucho

La investigación en el Brasil

RIO JANEIRO, 26 — Dos altos funcionarios del ministerio de Agricultura han prestado declaración respecto del contrabando de caucho descubierto últimamente destinado a los alemanes y enviado a bordo del vapor "Tubantia".

Ambos funcionarios han confirmado que los cajones que contenían libros del ministerio citado han sido substituídos en los depósitos de la casa alemana de Theodor Wille por otros cajones con caucho, esto es, por los que se descubrieron en tránsito de su destino.

Solicitud a Inglaterra

RIO JANEIRO 26 — El gobierno brasileño, ha solicitado del gobierno inglés la libertad de cuatro vapores de la Compañía de Comercio y Navegación, los cuales han sido detenidos y actualmente se hallan amarrados en Falmouth.

Una vez obtenida la libertad, se les destinará al maestro [illegible] nana transporte de café para Le Havre.

El sometimiento montenegrino

Observaciones al respecto

Firma de un compromiso según los austriacos

Preparativos en Durazzo y Valiona

NUEVA YORK, 26—Según un comunicado austriaco el gobierno montenegrino firma ayer la entrega de las armas.

NUEVA YORK, 26—Una comunicación de Amsterdam da cuenta de que una comunicación oficial de Viena refiere que han entregado sus armas otros dos mil montenegrinos.

De Londres trasmiten que por referencias de San Juan de Medua se sabe que los montenegrinos que se hallaban en Scutari han marchado sobre Durazzo en compañía de las fuerzas serbias, donde se disponen a resistir al avance austro-búlgaro combinado que se anuncia contra esa plaza.

Los montenegrinos se han llevado consigo todas las armas, lo cual viene a desmentir las comunicaciones austro-húngaras de que todos los montenegrinos entreguen sus armas.

Agregan que a Valiona llegaron otras tropas serbias, las que cooperan con los italianos en la construcción de obras de defensa.

LONDRES, 27 — Un comunicado austriaco de fecha 23 anuncia que muchos montenegrinos prefieren que se les conduzca a los campamentos de internación que regresar a sus hogares.

Un personaje montenegrino declara que eso es inverosímil y que ese anuncio es una estratagema para demostrar de que los montenegrinos se someten en masa.

Añadió que — según las informaciones trasmitidas de Montenegro por vía oficial, la mayoría de los hombres válidos marchan hacia el Sur, al mando del príncipe Mirko y del general Martinovich, buscando la incorporación de los serbios y demás fuerzas que combaten por la causa común.

La protesta yanqui

NUEVA YORK, 27 — La protesta formulada por los Estados Unidos por la intervención inglesa en los servicios postales, comprende así mismo las balijas de los países neutrales dirigidas a los Estados Unidos.

Nuevo contingente de fuerzas

MADRID, 27 — Telegrafían de Algeciras que ha pasado por el estrecho un transporte inglés conduciendo tropas coloniales inglesas.

Se cree que se dirija a Salónica.

Causa de una persecución ¿Por conspirar?

NUEVA YORK, 27—De fuente alemana se insiste en que el actual gobierno griego procederá contra el ex-primer ministro Venizelos bajo el pretexto de conspirar contra el orden público.

Se añade que otros políticos prestigiosos y partidarios de Venizelos serán motivo de igual trato.

Esto viene a confirmar en parte los anuncios de los últimos días, que oportunamente trasmitiera a EL SIGLO, respecto a temores y vigilancia ejercida sobre determinados elementos de la oposición en la capital helénica.

Ultimo momento

Los vapores italianos armados

Resolución del gobierno yanqui

NUEVA YORK, 27—Ha llegado a este puerto el vapor italiano "America", el cual luce en su popa dos cañones, de reciente instalación.

Su tripulación ha sido aumentada y militarizada.

Con este son tres los vapores italianos que llegan armados a este puerto.

Se sabe que el gobierno norteamericano ha resuelto autorizar su estadía, operaciones y partida de esos barcos, siempre que sus comandantes declaren que el armamento que tienen a bordo solo lo utilizarán en caso de defensa.

El último combate en la Mesopotamia

Rectificación oficial

LONDRES, 27 — Una comunicación oficial distribuida esta noche, hace una rectificación al comunicado que daba cuenta del éxito obtenido sobre los turcos por la columna que marcha en auxilio de las fuerzas sitiadas en Kut-el-Amara. En aquella comunicación se advierte que el hecho de armas se libró a 23 millas, lejos de Kut-el-Amara y no a siete millas como se anunció primeramente por error.

Dice también que a causa del mal tiempo reinante y el desborde del río Tigris, las operaciones han quedado paralizadas en aquella zona de la Mesopotamia.

El raid aéreo del 24

Bomba sobre un depósito de minas

NUEVA YORK, 27—Un radiograma de Berlín dice que el "Hamburger Fremdenblatt" manifiesta que el raid efectuado el 24 por dos hidroplanos alemanes, sobre Douvres, ha tenido éxito, pues a parte de los daños ocasionados por las bombas lanzadas por los aviadores teutónicos, hace resaltar que una de ellas cayó sobre un depósito de minas, haciendo explotar varias de éstas con las consiguientes consecuencias.

Agrega el órgano alemán que sólo en ese punto perecieron treinta y nueve soldados y marineros.

La noticia no ha sido confirmada por ningún otro conducto y ella no coincide con las informaciones que al respecto trasmitieron de Londres.

Los aliados de acuerdo con Grecia

Negociación bien encaminada

NUEVA YORK, 27 — De Londres trasmiten que las negociaciones con Grecia respecto a un nuevo préstamo a esa nación están bien encaminadas y demuestran que las relaciones son amistosas entre la misma y la cuadruple.

Exploración que continúa

ROMA, 27 — De Atenas trasmiten que los barcos exploradores aliados continúan su crucero por las islas griegas en busca de los depósitos que han instalado los teutones para el servicio de los submarinos.

El bloqueo a Alemania

Los franceses cooperan en el

LONDRES, 27—Los barcos de guerra franceses ayudarán a los ingleses a hacer efectivo el bloqueo en la Mancha y Mar del Norte, así como en el exámen de las balijas postales.

El gobierno de Francia será en adelante consultado respecto a todos los detalles del bloqueo y, en consecuencia, Francia e Inglaterra contestarán conjuntamente a todas las protestas a que diera lugar aquel.

La conscripción

LONDRES, 27—La Cámara de los Lores aprobó la ley de conscripción, en tercera lectura.

ROMA, 27—Se publica un decreto reglamentando las atribuciones del comandante del cuerpo de expedición a Albania.

Exitos ingleses

LONDRES, 27 (oficial) — "En el Africa oriental los ingleses desalojaron al enemigo del campamento Beregeti al oeste de Nouquni y ocuparon el campamento de Bluefield (Virginia).

Un vagón con pólvora explotó en la estación resultando cuarenta heridos, muchos gravemente, y causó daños considerables.

Valor del material flotante

Ventas de buques

Continúan las ventas de buques mercantes en todas partes.

En Inglaterra ha sido vendido el vapor griego "Soplia", de 2.092 toneladas netas, construído el año 1901, por la suma de 70.000 libras esterlinas. Este barco fué adquirido por los actuales vendedores, en Marzo de 1914, por 21.000 libras esterlinas.

También fueron vendidos los vapores, inglés "Sir Richard Awdry" y noruego "Uller".

El primero es de 1.236 toneladas netas, construído en 1912 y se ha vendido en 60.000 libras, y el segundo, de 1.163 toneladas netas, construído en 1897, fué rematado por 26.000 libras esterlinas.

La cuestión de la yerba mate

Declaración del gobernador de Paraná

El diario vespertino "A Noticia", de Río, ha entrevistado al doctor Afonso Camargo, electo recientemente gobernador del Estado de Paraná, quien se encuentra en la capital brasilera, sobre la cuestión de la yerba mate en el Uruguay, y de lo que han informado los telegramas de Montevideo.

Declara el doctor Camrago que apenas tuvo conocimiento de la formación de un trust yerbatero en Montevideo, celebró una conferencia con el cónsul general del Uruguay en Río Janeiro, señor Manuel Bernárdez, con quien se entendió respecto a la desaparición de las medidas tomadas por el gobierno de la república vecina.

El señor Bernárdez obtuvo del gobierno del Uruguay la supresión de esas medidas, lo cual le fué inmediatamente comunicado.

Explicando las causas de ello, informó el señor Bernárdez de que sólo tenían el fin de beneficiar la manufactura de la yerba mate.

Agrega el presidente del Estado de Paraná, que trataráse de establecer un convenio entre ese Estado y el Uruguay, tendiente a la regularización de las tarifas de transporte, siendo la yerba mate, de la clase llamada "beneficiada", transportada por tierra y con tarifas especiales, mientras que la yerba mate en bruto irá por mar.

El mismo mandatario declara que no concede importancia alguna al asunto del análisis químico oficial, por cuanto la yerba mate del Estado de Paraná es reconocida como pura.

Jefatura Política de Rivera

El viaje a Montevideo del jefe político de Rivera, comandante Venancio Ruiz, ha dado motivo a ciertos rumores relativos al traslado de dicho funcionario a un cargo militar, siendo llenada su vacante en la Jefatura Política, por el actual diputado por Rivera, señor Julio Abellá y Escobar. Oficialmente, se desmiente esa especie.

LA FISCALIA DEL CRIMEN

En la Casa de Gobierno se aseguraba ayer de mañana que el actual director de Impuestos Internos doctor Carlos M. Sorín sería nombrado Fiscal del Crímen de 1.er turno, en reemplazo del señor Pittamiglio, que se jubiló.

Sociedad de Autores Noveles

Bajo la presidencia del señor Amador Rodríguez Guerra y con asistencia de los señores Bresciano, Dipetta, Castellanos, Iglesias Tacconi y Varela, se reunió por primera vez, la junta directiva de la "Sociedad de Autores Noveles".

Entre los asuntos tratados, se nombró presidente honorario de la asociación al Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Feliciano Viera y vices al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública, doctor José Espalter, Juan Zorrilla de San Martín y José Enrique Rodó. Con este objeto, se comisionó a los señores Amador Rodríguez Guerra, Segundo Bresciano y Mario Castellanos, para que se entrevisten con las citadas autoridades honorarias. También se nombraron comisiones para la organización de un velada y redacción de los estatutos.

Se trata de activar todos los trabajos, con objeto de dar principio a la realización de otras iniciativas que han surgido en el seno de la junta directiva.

Se han recibido gran número de adhesiones de elementos prestigiosos, prueba evidente de las grandes simpatías con que cuenta esta asociación.

El registro social continua abierto en la secretaría del Centro "Astur Uruguayo", calle Yí entre Colonia y Mercedes todos los días de 8 a 10 p. m.

Sucesos brasileños

RIO JANEIRO, 26—El cambio a 11 3|8.

—Los diarios saludan calurosamente al señor Souza Dantas y realzan cuanto se le debe a favor de la amistad con la Argentina.

—Son completamente falsos los rumores de desinteligencias entre el jefe de policía y los delegados auxiliares.

RIO JANEIRO, 26—"A Noite" publica una extensa información respecto al actual comercio de la yerba mate y realza los enormes esfuerzos que emplea la Argentina para producirla de conformidad con sus necesidades y también sus esfuerzos para prepararla, exportándola, perjudicando a los productores brasileños.

Termina llamando la atención del gobierno por ese asunto, pues se trata de uno de los principales productos de nuestra exportación.

El Brasil—dice—debe buscar nuevos mercados y las compañías navieras ofrecer nuevas ventajas a los exportadores.

RIO JANEIRO, 26 — Apareció un decreto por el cual se nombra al general Mendes Moraes director del material bélico y al general Muller Campos director de ingeniería.

También se designó al general Setembrino Carvalho director de la administración de guerra, al general Ismael Rocha director de sanidad militar y al coronel Souza Aguilar intendente de guerra.

DESDE LA OTRA ORILLA

BUENOS AIRES, 26—Se ha designado Agregado Naval a la Embajada argentina en Washington, al capitán de navío Carlos Daireana.

—El Ministro de Agricultura sin derogar las disposiciones de la Prefectura de Puertos, firmará un decreto dando facilidades al cabotaje nacional y facilitando las cargas y descargas en los puertos del Sud.

—El nuevo Director de Correos manifestó al Ministro del Interior que no determinó aún la persona que propondrá para ocupar el cargo de Secretario General.

—Mañana sale con destino a los puertos de la costa patagónica el transporte "Guardia Nacional".

—Ayer se embarcó en Antofagasta siendo esperado en ésta el jueves de la semana entrante, el Consul de la Argentina en Bolivia.

—Se cumple hoy el tercer aniversario de la muerte del piloto de aviación Lorenzo Eusebione, segunda víctima de la volación argentina.

—Se dice que si la Cámara de Diputados se reune hoy insistirá en su sanción sobre el Presupuesto.

—Con mucho entusiasmo se activan los preparativos para el Primer Congreso Nacional de Medicina.

—Se confirma la noticia de que no existe ningun cambio ministerial en perspectiva.

El ingeniero agrónomo señor Salomone, después de una gira por varios partidos, ha informado al Ministro de Agricultura que los rendimientos de trigo en general son buenos.

Los juguetes de Francia

Es un error creer en la constante analogía de las necesidades juveniles en todas las épocas. Los nenes de 1916 no tienen los mismos gustos, las mismas exigencias que los pequeños romanos, los infanzones de la Edad Media o los rorros de la Restauración.

Los niños griegos se divertían con huesecillos. Los muchachitos modernos desde que toman una conciencia aproximativa del mundo exterior, repudian, instintivamente, el frágil baloncito mancha roja o verde que tiembla en la extremidad de un hilo en la atmósfera, para reclamar un dirigible o un avión. La niñita del siglo XX se cansa de la sempiterna sonrisa de la muñeca de gruesas mejillas rosadas circuyendo los mismos ojos de azul. El pequeño combatiente reclama cañones serios resbalando realmente sobre una cuna. El joven almirante se desespera de no haber visto nunca el menor esquife que recuerde el "Jean Bart' o el "Moncalm". Después del primer entusiasmo por el juguete ofrecido sobreviene la decepción.

No podría bastar para las necesidades de expansión de Francia, la fabricación en grandes cantidades de las mismas cornetas siempre, los mismos tambores, caballos mecánicos, ajuares, rodiles y otras ranciedades...

Está muy bien que se haya intentado luchar más o menos felizmente contra la competencia alemana, para los artículos de producción corriente; pero sería quizá más ventajoso llevar los esfuerzos a otro terreno. Francia en cualquier orden de ideas no puede contentarse con marchar por los mismos senderos que sus vecinos o rivales. Sus hijos son ideólogos, inventores, creadores.

Se trata de cañones, de productos químicos, de atavíos femeninos, o de mobiliarios, crean tipos originales. ¿Por qué no habían de hacer también de sus juguetes verdaderos modelos? Es, por otra parte, lo que intenta actualmente. Y los esfuerzos de los fabricantes, el ingenio de los pequeños artífices, han acertado a producir ya maravillas.

Pero su programa es dilatado. La industria del juguete saldrá de él seguramente transformada por completo. Bastará para eso, crear novedades siguiendo ideas netamente francesas y partiendo del principio de que lo que sale de Francia debe de tener ante todo, un carácter artístico. Tenemos el ejemplo de la muñeca. Hay el bebé de primera edad, cuya blleza importa poco. Está destinado a ser lamido, comido, destrozado. Su escaso valor no le permite además soportar fácilmente todas las tarifas aduaneras. No se ocuparán más de esa clase de juguete. Pero el tipo de la muñeca para la jovencita habrá de cambiarse completamente. Naturalmente si se trata de alagar el instinto de maternidad se puede conservar el angelote de redondas mejillas y párpadas movibles, tan suaves de cunar entre las manos ya finas. Ocurre cosa muy distinta con la muñeca para vestir. Hasta aquí, es el eterno prototipo Made in Germany; un cuerpo vulgar, una cara de bola, nariz achatada, ojos de cerámica, peluca rebelde o cabellos implantados por los últimos modelos. El vestido varía según el precio y no indica ni el sentido de lo bello ni aún la simple investigación del gusto. Se hace rica generalmente.

Pues bien, no es así como se despertará y desarrollará en ese embrión de mujer que se llama niña el sentimiento de la gracia, de la belleza. ¡Piénsese en las muñecas antiguas reveladas por las excavaciones griegas o fenicias! Es cierto que llevan la marca de su época y que tienen más de Tanagras que de bosquejos de mujeres. Pero son objetos de arte.

¿Por qué atenerse hoy a un modelo trivial se repite? Algunas modistas para presentar mejor sus creaciones han llenado sus vitrinas desde hace algunos años de delicados maniquíes de cera que todo el mundo ha admirado.

Cambiarán esas caras bobaliconas; hasta, cuando se trate de lo que se llama a la muñeca caracterizada. Se copiarán algunos perfiles de nuestras notorias contemporáneas pero darán también a nuestras niñas la efigie de la eterna comedia humana. Véase Colombina, y véase la Camargo; esta es el hada Melisanda y aquella es la reina Berta. Existen aún la señora Tartina y la bonita pastora...

¿Abordaremos el capítulo de los barcos si es lamentable. Los esquifes que combaten en nuestras bahías no son casi nunca más que el tosco remodo de "sloops" (balandras) o de "schooners" (goletas).

Los barcos de vapor o mecánicos representan chalupas de 1875 o 1880. Baviera nos envió reproducciones del "Werth" (el barbarroja turco) y algunos destroyers. En Inglaterra los futuros comodoros no tienen más que yates finamente aparejados con todos los accesorios a la escala o minuciosas reducciones del Ajak del Invencible y otros dreadnoughts". Ha llegado el momento de poner entre las manos de nuestros hijos reproducciones de acorazados con verdaderas torrecillas. A estos dos ejemplos entre tantos otros, podría añadirse el de los monigotes de tela. Los primeros modelos de esta esgrotescas figuras fueron acogidos con entusiasmo. ¡Después de todo se tenía algo más que la muñeca polichinela! Pero tales caricaturas cayeron muy pronto en horror. No es con estas feas cosas con lo que se formará el gusto del niño. Cuando más adquirirá el sentido de la fealdad y el de la crítica; y eso no son virtudes sociales...

¡Sí, hagamos resueltamente algo de nuevo! Realicemos en creaciones infantiles todas las ideas que caracterizan el encanto y la belleza de nuestra patria. Materialicemos todas las lindas cosas que pueblan los jóvenes espíritus y conmueven las almas ingenuas; personajes y decorados de los cuentos de hadas, de nuestras viejas leyendas y de nuestra historia; reproducciones de nuestros pueblos y de nuestro arte arquitectual, reducciones exactas de nuestros navíos, de nuestro armamento.

Sobre todo no hagamos cosas de poco más o menos, baratijas; nosotros comenzaremos la competencia contra Alemania.

Los nuevos juguetes de Francia originales a bonitos, encantadores o sugestivos, pero siempre característicos permitirás alcanzar ese fin no solamente para hoy sino para siempre, puesto que habituarán a la belleza francesa y al amor a esta gran país, al joven extranjero, desde su primer pensamiento.—L'Information Universelle.

Nuevos agasajos a los boy-scouts

SANTIAGO DE CHILE, 26— Continúa desarrollándose con felicidad el programa de excursiones y agasajos en honor de los vanguardias de Montevideo.

Además de las visitas antes citadas, concurrieron hoy, en formación—que arrancó aplausos a los transeuntes — al Palacio del Congreso Nacional, para dirigirse mas tarde a la Escuela Militar y otros establecimientos públicos, en todos los cuales fueron objeto de significativos agasajos.

A mediodía se les ofreció un almuerzo en la Quinta Normal. — Corresponsal.

La dirección de los nuevos liceos

Se sabe que está resuelta la creación de dos Liceos en esta ciudad, adscriptos a la Universidad. Serán directores de esos establecimientos, según decreto que debe firmarse hoy: del número 1 el doctor Miguel Lapeyre, y del número 2 el señor Alfredo Samonatti. Dichos liceos funcionarán con los estudiantes de 1er. año de la Universidad.

Taristas desaparecidos

ROMA, 26—Comunican de Lecco que tres turistas llamados Saleti, Grigna y Grizionale han desaparecido, temiéndose que hayan perecido a raíz de un accidente.

El guía Gorati que partió en busca de éstos, cayó en un barranco estrellándose contra una roca.

Notas chilenas

SANTIAGO DE CHILE, 26—En el Senado, prestó juramento el senador señor Escobar.

Ha regresado a esta capital el director de los ferrocarriles uuguayos.

Durante el viaje de estudio que hizo hasta Puerto Montt realizó interesantes observaciones sobre la organización y funcionamieneto de los ferrocarriles chilenos.

Dicho funcionario regresará en breve a su patria.

El ingreso en la Escuela Militar

Vista la nota pasada por la comandancia de la Escuela Militar, consignando las causas que han influído para que el número de aspirantes a ingreso presentados sea tan corto, el Ejecutivo ha resuelto que se prorrogue el plazo de inscripción hasta el 10 de Febrero. Los aspirantes deben tener 6 meses, por lo menos, de servicio en el ejército. El plazo, para el examen médico, correrá del 10 al 15 del mes próximo.

Pronósticos de Martin Gil

El siguiente telegrama enterará al lector de los pronósticos, nada agradables, que acaba de hacer el popular astrónomo cordobés Martín Gil:

BUENOS AIRES, 26—El señor Martín Gil anuncia que de los días 1 al 4 de Febrero próximo se producirán fenómenos sísmicos en varias regiones del globo.

Población flotante

Central.—Maurice Lombouray, M. R. Linares, de Buenos Aires

Florida.—Antonio P. de Correacao, Pedro Moss, de Buenos Aires.

Montevideo.—Jesús M.a Alfaro, de Buenos Aires.

Londres—Juan Gallo, de Buenos Aires.

Pirineos.—Julio Romero, de Florida.

Vascongado—Luciano Silveira, L. Rodríguez Vera, del interior.

Campiotti.—Carlos Catelezzi y señora, M. Casassa, señora Parodi e hija, Manuel Tallarellas, de Buenos Aires; J. López de Aro, J Carolino Alves, Francisco Puig, Acuña Díaz, del interior.

De Mayo.—Juan L. Faria Santos, N. Pérez, Pablo Bruno, de Buenos Aires.

Moretti.—Carlos Celle, de Buenos Aires.

Bar Español — Blas Salvador, Abraham Sila, Emeterio Ortiz, de Buenos Aires.

Del Globo.—Juan B. Campogne, Vicente Narvolli e hijo, G. Garmendia, de Buenos Aires.

Marconi—Emilio Catalán, M. Martín, ing. Eliseo Bosio, Angel Morandi, J. Britonofer, Pedro Benito, J. Sarandani, Fernandez, José Gionsetta, Luis Rucco, de Buenos Aires.

Sportman — Pilar Ripoli, de Buenos Aires.

Parque Hotel—Vicent Padilla, profesor Kenda, B. James Freyre, Carlos Aranda, de Buenos Aires.

Splendid Hotel.—G. Duckovila y señora, Amalia Otero, de Buenos Aires.

Comercio—Juan de Saule, Norca de Grandet, de Buenos Aires.

Español. — Juan Garemburú, E. Gascon, Carlos Junes, de Buenos Aires.

La Alhambra.—Belisario Gache y familia, de Buenos Aires.

Pirámides.—Germán Dulforo, de Buenos Aires.

Colón.—M. Bordenave, Mercedes B. de Saubide, de Buenos Aires; Alejo Hume, Rufino Duque, del interior.

Balcarce—C. Galvez, D. Bellagamba, del interior; J. Pridman, de Europa.

✝ ADRIAN GARCES

Q. E. P. D.

Falleció ayer 26 de Enero de 1916

Carmen Haro de Garcés, esposa; Juan Antonio, Raúl, hijos; Pedro, Leonor, Juan, María y Mariana, hermanos; Luisa Placeres de Haro, madre política; hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás deudos, invitan a las personas de su relación para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 27, a las 4 de la tarde; favor que agradecerán eternamente. —Casa mortuoria: Camino a la Barra de Santa Lucía (Estación Llamas).—Cementerio de La Teja.—Habrá carruajes hasta las 3 y 15, en el Paso del Molino, Lucas Obes núm. 4.—Servicio: Icart Alvariza (Paso del Molino).

POLICIA

ADIVINA REDUCIDA A PRISION

La batida que meses atrás, efectuó nuestra policía contra el charlatanismo no ha podido, por lo que se ve, concluir con todo el cortejo interminable de los abusadores de la candidez de ciertas gentes.

María Gonzalez, fué aprehendida ayer por la policía de la 3.a sección, después de haber comprobado, que en su domicilio Cerro Largo 818 desempeñaba las funciones de adivina.

LOS ENTRETENIMIENTOS DE CELIA Y ENRIQUE

El señor Bartolo Ferri, habitante de la casa de la calle República Francesa, N.o 23 y la familia vecina, de nombre Nocetti, notaban con extraneza, al volver a su casa, la existencia de desperfectos originados por proyectiles cuya procedencia no podía precisarse.

Como el hecho se repitiese a menudo, hasta tomar un carácter alarmante, lo denunciaron a la Comisaría de la 18.a sección, la que de inmediato impartió las ordenes del caso, que dieron por resultado la aprehensión de Celia y Enrique Robaina.

Estos hermanitos, tan preocupados con su destructora tarea, han ido a parar a la Jefatura, donde purgarán su falta.

IMPRUDENCIA DE UN APRENDIZ

Siendo, aproximadamente las 16 horas del día de ayer, José Ulchel aprendiz del taller de mecánica que los señores Regusci y Voumminot poseen en la calle Rondeau N.o 2023, se hallaba entregado a la tarea de componer un torno, cuando un descuido suyo, originó el desprendimiento de un pequeño tirante que golpeó su cabeza produciéndole algunas contusiones.

Llamada la Asistencia Pública, se procedió a curarlas.

Ulchel se asiste en su domicilio, Salto N.o 912.

Intervino la seccional 11.a.

REMITIDOS

La Policía de Investigaciones remitió a la Cárcel Central en la mañana de hoy a los sujetos José Tunino, Ramon Roman y Pablo Ortiz, a quienes se les comprobó su participación en los robos de perfumes efectuados en las farmacias que los señores Francisco Sanjurjo y Antonio Scuti, tienen instaladas, respectivamente en las calles Constituyente 1603 y Hocquart 1757.

—La Brigada de Orden Público al chauffeur Francisco Fontelos, por infracción.

EL SUCESO SANGRIENTO DE AYER

Cobrador herido

Juan C. Baccino, por asuntos de que se ocupa, tenía que cobrarle una cuenta al carpintero Marcelino Pippo, que desde hace algunos meses tiene establecido su comercio en la calle Uruguayana número 137.

Pippo, que en esos instantes se hallaba entregado a sus tareas habituales, no recibió de muy buen talante la visita del cobrador.

Parece que la insistencia de éste le produjo muy mal efecto, puesto que le replicó con términos un poco duros, lo que dió origen a un cambio de palabras, tras el cual Pippo, tomó de sobre su banco de trabajo un formón, precipitándose sobre Baccino, e hiriéndolo en el costado derecho del cuerpo.

Solicitados los auxilios de la Asistencia Pública, ésta acudió de inmediato, practicando al herido la primera cura, y transportándolo más tarde al Hospital Maciel, donde actualmente se asiste.

En cuanto a Pippo, fué reducido a prisión por la comisaría seccional.

VARIOS ACCIDENTES

Tres obreros y un menor heridos

El trabajador Pascual Pérez, argentino, casado, de 32 años de edad, trabajaba ayer en el Frigorífico Montevideo, cuando se produjo la zafadura de una polea, cuyas resultancias fueron para Pérez varias contusiones en el cuerpo.

La Asistencia Pública, luego de practicarle la primera cura lo trasladó a su domicilio Chile 414, donde se asiste.

—Siendo las 16 horas del día de ayer, Regino Hernández, descargaba cajones frente al depósito de la Usina Eléctrica, cuando, por un descuido suyo, cayó uno de aquellos y apretó su mano contra el carro, fracturándole los dedos índice y pulgar.

La seccional 11.a tomó participación en el hecho, llamando a la Asistencia Pública.

Hernández es oriental, casado, de 32 años de edad. Vive en la calle Particular núm. 5, donde se asiste.

—En el Hospital de Niños, trabajaba ayer, el obrero Obberdank Santilloni, oriental, casado, de 32 años de edad, cuando tuvo la desgracia de caerse de un andamio colocado a 3 metros de altura, produciéndose contusiones en la rodilla izquierda.

La Asistencia Pública, citada por la comisaría de la 9.a sección, acudió al lugar del hecho, curando al herido y transportándole después a su domicilio.

—El día de ayer, como se vé, fué un día de accidentes.

Para finalizar, el menor Juan López se dislocó el brazo derecho, al caer en la esquina de Agraciada y Lima.

Sociedade de Beneficencia "UNIAO PORTUGUESA"

✝

Tendo fallecido o nosso consocio Snr. Francisco Martins, rogamos a todos os Snrs. Associados se dignem tomar parte no cortejo funebre, que deve salir hoje, as 4 horas, da Rua da Convención 1518, residencia do fallecido, para o Cimiterio do Buceo.
—Montevideu, 27 de Janeiro de 1916.
—A Direcçao.

Como a los otros lo atendió la Asistencia Pública que lo trasladó al Hospital de Niños.

EN EL PUENTE DE TOLEDO

Síncope mortal

En el Puente de Toledo, camino de Instrucciones, Pedro Passeri, italiano, soltero, de 52 años de edad, sufrió un síncope que originó su inmediato fallecimiento.

Como no se le conocen deudos, la policía de la 16.a sección que intervino en el suceso, se hizo cargo del cadáver.

EL AHOGADO DE ANTEAYER

Hallazgo del cadáver

La Comisaría de Ordenes informó anoche que Augusto Dellacroix, Mateo y Bruno Campallos, domiciliados en Río Branco 1083, Daymán 1072, y Valles 786, extrajeron el cadáver del canillita Julio Heredia.

ADUANA Y PUERTO

EL TUBANTIA

El hermoso paquete holandés de este nombre llegará hoy a nuestro puerto de Amsterdam y escalas.

Operará en pasajeros, correspondencia y mercaderías en la dársena 4 frente al hangar 3.

EL ROTORUA

En viaje de circunvalación para Londres llegó ayer de Wellington el paquete inglés Rotorua.

Embarca en el antepuerto 250 toneladas de carne por cuenta del gobierno británico.

EL SAMARA

En el hangar 7, atracó ayer de mañana, el vapor francés "Samara" llegado de Burdeos y escalas con 5 pasajeros, correspondencia y carga general.

Terminadas las operaciones, siguió para Buenos Aires.

EL SANIDAD

Conduciendo correspondencia y provisiones salió para la Isla de Flores, el vapor "Sanidad".

VAPORES FLUVIALES

Salieron anoche los vapores Lisboa, Cabo Corrientes, Ciudad de Buenos Aires y Río de la Plata con pasajeros.

Llegan hoy Río Uruguay, Ciudad de Montevideo y Cabo Santa María.

MOVIMIENTO MARITIMO

Entraron los vapores: "Samara" de Burdeos, "Whitgift" de Lota, Mentor" de Santos, "Progreso Villa Pilar" del Salto; "Rotorua", de Wellington; "Saturno" de Río de Janeiro.

Salieron: "Comercio" para el Rosario de Santa Fé, "Samara" para Buenos Aires; "Whitgift" y "Mentor" para ultramar.

BUQUES DE GUERRA

Hasta ayer permanecía fondeado en Maldonado el crucero argentino "9 de Julio".

El transporte inglés "Orama" se encuentra anclado en la rada, debiendo hacerse a la mar hoy a mediodía.

Fué avistado navegando rumbo al Este por los vigías del Semáforo el crucero argentino 'Independencia".

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace las siguientes personas:

José Antonio Mazza, 28 años, vidriero, oriental, con Virginia Leone, 20 años, oriental.

Miguel Cabot, 23 años, chauffeur, español con Augustina Lagos, 20 años española.

Casimiro Arias, 22 años, empleado, oriental, con Sabina Sedrés, 18 años, oriental.

José Gomez, 31 años, jornalero, español, con Manuela Braña, 32 años, española.

DEFUNCIONES—Día 26 — María Amalia Blixen de Castro, oriental, 41 años, viuda, Dr. Pena 54; Julia Gadea de Batlco, oriental, 22 años, casada, H. F. Ferreira; Sara Machín, oriental, 16 años, soltera, H. F. Ferreira; Dorila Zapata, oriental, 16 años, soltera, H. F. Ferreira; Sara Gaso de del Río, oriental, 21 años, casada, H. F. Ferreira; Aída Greco, oriental, 10 días, Pagola 1950; Un feto, San José 863; Michel La Rosa, italiano, 80 años, casado, Tacuarí 1876; Angela A. de Palerma, oriental, 27 años casada, Palmar 2183; Haydée Nora Marinoni, oriental, 1 año, Río Branco 1090; Jacinto Fonte, oriental, 66 años, viudo, H. Maciel; Casiana Castro, oriental, 25 años, soltera, H. Maciel; Juana Aguirre de Pratto, oriental, 72 años, viuda, Coronel Mora 25; Magno Durante, italiano, 70 años, casado, Defensa 1472; Oscar Camarote, oriental, 18 meses, Sierra 1767; Ida Méndez, oriental, 20 días, Porongos 2405.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montveideo, Enero 26 de 1916.

1.a RUEDA

Deuda Interior 1915

1.000 para mañana . . 95.90 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P

5.000 fin de Febrero . . 84.50 0|0
5.000 idem idem . . 84.50 "
5.000 idem idem . . 84.50 "
5.000 idem idem . . 84.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

5.000 fin de mes . . 83.90 0|0
5.000 idem idem . . 83.90 "

Títulos Hipotecarios—Serie K

5.000 para mañana . 84.60 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie G

1.000 para mañana . 84.60 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

1.410 para mañana . 61.20 0|0
1.380 idem idem . . 61.30 "
1.700 idem idem . . 61.30 "
2.350 idem idem . . 61.30 "
4.700 idem idem . . 61.30 "

Empréstito de Conversión

932.50 para mañana 79.50 "
932.50 idem idem . 79.50 "

Deuda Interior 1915

1.000 para mañana . 95.90 0|0
2.000 idem idem . . 96.00 "
2.000 idem idem . . 96.00 "
5.000 idem idem . . 96.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

25.000 para fin de mes 84.00 0|0
5.000 para fin Febrero 84.50 "
5.000 idem idem . . 84.50 "
5.000 para fin de mes 84.00 "
5.000 idem idem . . 84.00 "
5.000 fin de Febrero 84.50 "
5.000 idem idem . . 84.50 "
5.000 idem idem . . 84.50 "
5.000 para fin de mes 83.90 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

3.500 para mañana . 83.80 0|0
5.000 para fin Febrero 84.30 "
1.000 para mañana . 83.80 "

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 3/16	53 3/8
París	6.06 1/2	6 09
Italia	6.87	6.90
España	5.43	5 45
Alemania	"	"
Nueva York	96 20	96.00

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 11/16	52 3/4
Francos	6.095	6.05
Francos (Amberes)		6.015
Liras		6.775
Pesetas Madrid y Barcelona		5 335
Marcos	5.29	5.15
Pesos americanos		97.105
Francos suizos		5.09

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 3/4	52
Francos	6.10	6.02
Francos (Amberes)		6.02
Liras		6 73
Pesetas Madrid y Barcelona		5.41
Marcos	5.295	5.255
Pesos americanos		97.00
Francos suizos		5.10

El cambio sobre Río de Janeiro 21:550.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1.70.
Tomador: 1.85.

El cambio de Río sobre Londres 11 3|8.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . . . 7 1|2 a 8 0|0
Conforme . . . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos . . . 6

Otros Bancos

Vales . . . . . 8 1|2 a 9 0|0
Conformes . . . . 8 a 8 1|2 "

Mercado de Buenos Aires

Buenos Aires, Enero 25 de 1916.

Las cifras y diferencias del balance del Banco oficial, al fin del ejercicio 1915, son una revelación del mayor giro monetario, así como un recejo del estado satisfactorio que atraviesa la plaza.

En cuanto se refiere a los negocios con la producción agrícola siguen un desarr llo favorable, pues no carecen de cierta actividad y man ienen cotizaciones con tendencia firme.

En el Once, el trigo se alcanzó hoy a pagar hasta 9.50, no mejorando más el mercado porque influenc adas las cotizaciones de los mercados norteamericanos, de las existencias a flote, mayores que la semana anterior, en la apertura señala on descenso.

En la Bolsa el movimiento fué hoy tan e tenso como ayer, pero de cantidad reducidas.

CAMBIOS

He aquí los tipos que para los giros bancar os a la vista fijó el Banco de la Nación:

Inglaterra: 48.
Estados Unidos: 104.75.
Alemania: 4.96.
España: 4.98.
Italia: 6.31.
Francia: 5.56.
Chile: 48 3|4.
Bolivia: 48 3|4.
Portugal: 1.31.

VALOR DE LAS HACIENDAS

Particularmente se han realizado las siguientes operac ones en haciendas:

63 vacas con 63 terneros, lo que pisa, a $ 79; 330 novillos de 1 1|3 y 2 años, a 100; 350 novillos de 2 1|3 y 3 años a $ 135.

Compradores: F. Recondo, J. Citone y J. B. Repetto e Hijo.

110 vacas a $ 120; 100 vacas a 122; 140 novillos, a 150; 30 novillos, a 164; 90 novillos, a 187.

Comprador: Frigorífico Armour.

470 novillos, a $ 195. Comprador: Frigorífico La Plata.

Total de las ventas: $ 250.004.

ARRENDAMIENTO

La firma Sala erry y Berecthe, arrendó particularmente una fracción de campo situado a tres leguas al Sur de la estación San Marcos, F. C. C. A., provincia de Córdoba, compuesto de 1.400 hectáreas, de las cuales 1.100 al alfalfa y el resto pastos tiernos, en ta los o rotos, a razón de $ 12.50 la hectárea, por 4 años.

POR TELEFONO

Buenos Aires, Enero 26 de 1916.
Cédulas Argentinas, Ley 8172, 92.
Id id, Ley 9155, 93.20.
Pavimentación Semestral, 71.80.

Empréstito 2 1|2, serie B, 31.50.
Empréstito Municipal 1897, 91.
Puerto Sastre, 3.05.
Banco Galicia, 65.
Banco Hogar Argentino, 168.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)

Día 26, correspondiente al 25 . . $ 19.738.73

Empréstito de Conversión (24 o|o)

Día 26, correspondiente al 25 . . $ 10.527.33

Empréstito Uruguayo (5.50 o|o)

Día 26, correspondiente al 25 . . $ 2.412.51

Vales del Tesoro

Día 26, correspondiente al 25 . . $ 818.14

Deuda Interior 1915

Día 26, correspondiente al 25 . . $ 3.980.95

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha la Deuda Consolidada del Uruguay se ha cotizado en Londres a los tipos siguientes:

Día 3. . . . . 56.00 o|o
Día 5. . . . . 56.50 "
Día 7. . . . . 56.75 "
Día 10. . . . . . . 57.50 "
Día 12. . . . . . . 58.50 "
Día 13. . . . . . . 59.50 "
Día 14. . . . . . . 59.75 "
Día 15. . . . . . . 59.75 "
Día 18. . . . . . . 60.25 "
Día 24. . . . . . . 60.00 "
Día 25. . . . . . . 60.50 "

Mercado financiero londinense

Hoy hubo en este mercado buena demanda de dinero.

Las operaciones de préstamos y descuentos privados se hicieron a títulos firmes de interés.

En el Stock Exchange

Este mercado operó hoy algo deprimido. Sin embargo, los títulos del empréstito francés de guerra repuntaron en sus precios. Las acciones de los ferrocarriles ingleses se cotizan con dificultad.

Bolsas extranjeras

La de Berlín

Las últimas informaciones recibidas de Berlín comunican que la Bolsa está tranquila, pero regularmente firme, aunque los precios son bastante irregulares.

El mercado está todavía afectado por la perspectiva del nuevo impuesto. Los cambios extranjeros a principios de la semana estuvieron más firmes, pero más tarde decayeron nuevamente.

Las autoridades del Reichsbank hacen estratagemas con el fin de mejorar la situación. Con respecto al arreglo reciente del Stock Exchange hamburgués y los precios publicados de acuerdo con informaciones recibidas por intermedio del telégrafo sin hilos, algunas de las cotizaciones han sido muy criticadas en el extranjero. Los títulos alemanes de 3 o|o cotizados a 70 contra 73 que se cotizaban antes de la guerra, hacen dudar de su veracidad, como también los de las compañía naviera Hamburgo-Americana a 101 contra 112, precio cotizado antes de la guerra, es considerado como muy extraordinario.

La de París

En esta Bolsa los negocios a principios de la semana fueron hechos en pequeña escala, con una tendencia irregular.

La renta antigua decayó más aun, debido a las ventas efectuadas, disminuyendo algo las ganancias en la nueva renta, aunque ésta estuvo bien mantenida más tarde en la semana con negocios bastante halagueños en títulos abonados íntegramente.

Los de Industrias internacionales estuvieron bastante firmes, los españoles y portugueses adelantando. Los de industrias españolas especialmente estuvieron en buena demanda a principios de la semana, pero más tarde los bonos españoles del exterior aflojaron.

Las acciones de ferrocarriles españoles estuvieron sin movimiento, las de bancos o industrias tienen un tono satisfactorio, especialmente el Banco de Francia y el Crédit Lyonnais. Las acciones americanas estuvieron descuidadas y las rusas inactivas.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior	239.384.912.090
Entraron	1.120.933.660
Suma	240.505.845.750
Salieron	
Existencia caja	240.505.845.750

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	$ oro
Saldo anterior	66.299.060.420
Salieron	1.120.893.420
Saldo	65.178.167.000
Encaje total	305.684.012.750

ORO PARA EL PLATA

Remesas por valor de $ 4.000.000

El ministro de hacienda del vecino país, doctor Oliver, ha sido informado de que en estos días llegarán al puerto de Buenos Aires, en varios vapores, remesas de metálico por valor de unos 4.000.000 de pesos oro.

Estas sumas vienen consignadas a instituciones bancarias de la plaza, las cuales las entregarán en la Caja de conversión para obtener bonos por su equivalente, contra el oro que tiene depositado en custodia la legación argentina en Estocolmo.

Según manifestaciones del doctor Oliver, se trata de una nueva operación de arbitraje análoga a las realizadas últimamente, y en virtud de las cuales se consigue dar ingreso en la Caja de Conversión, sin gastos de flete y seguro para el erario, a gruesas sumas en metálico provenientes del ejercicio de la ley 9480.

Exportación de carnes congeladas

Verdi, vapor inglés, por A. Real de Azúa.

Para Nueva York: 1311 bolsas menudencias, 161 cajones colas y 5.564 cuartos vacunos congelados.

Embarcado en Buenos Aires.

La Blanca.

Por vapor Highland Piper para Londres, 3170 cuartos vacunos congelados, 304 carneros id, 3828 cuartos vacunos chilled.

Por vapor Verdi, para Nueva York 6229 carneros, 821 corderos, y 2164 cuartos vacunos congelados.

—The Smithfield and Argentine.

Para Liverpool por vapor Harmonides 2082 cuartos vacunos congelados.

Mercado argentino

CEREALES

BUENOS AIRES, 26—Los precios de los cereales para exportación son los siguientes:

Trigo barleta, en dársena para Brasil, ps. 9.50.
Para Europa, ps. 9.20.
Clase para pan, ps. 9.15.
Colocado en Bahía Blanca, para Europa, ps. 9.15.
Para Brasil, ps. 9.40.
Avena, en Bahía Blanca, ps. 5.15.
En Dársena, ps. 5.15.
Lino en Dársena, 12.70.
Maíz amarillo, ps. 5.30.

Los precios de ajuste son los siguientes:

Trigo para Enero, ps. 9.45.
Para Febrero, ps. 9.55.
Para Marzo, ps. 9.65.
Maíz para Enero, ps. 5.40.
Para Mayo, ps. 5.60.
Disponible, ps. 5.40.
Lino para Enero, ps. 13.00.
Para Febrero, ps. 12.95.
Para Marzo, ps. 12.95.
Disponible, ps. 12.95.
Avena en Dársena, para Enero, a ps. 5.30.
Para Febrero, ps. 5.30.

En la olsa de Cereales se efectuaron las siguientes operaciones:

Trigo barleta, 696 bolsas en Once, a p. 9.40.
Trigo barleta, 2.668 bolsas en Sola, a ps. 9.05.
Trigo barleta, 459 bolsas en Brian, a ps. 9.30.
Trigo barleta, 207 bolsas en Buenos Aires, a ps. 8.80.
Trigo húngaro, 426 bolsas en Sola, a ps. 10.00.
Trigo ruso, 1.105 bolsas en Sola, a ps. 9.00.
Trigo ruso, 1.292 bolsas en Once, a ps. 8.20.
Trigo ruso, 649 bolsas en Buenos Aires, a ps. 8.80.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 26	Total
Tabares y Cía.	—	2.140
Pedro Denis y Cía.	—	2.890
Pedro Ferrés y Cía.	—	
Cabezas	—	5 030

En igual fecha de 1915 8466.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 25	Total
Frigorífica Uruguaya	135	42.571
Frigorífico Montevideo	327	88.206
Cabezas	462	130.777

En igual fecha de 1915, 110.261.

Para Abasto

Entraron 133 cabezas de ganado.

Mercado londinense de carnes

LONDRES, 26—Para ser entregadas al consumo, entraron hoy a este mercado, procedentes de la Argentina, 3.000 cuartos vacunos "chilled".

Los cuartos traseros se vendieron a 4 chelines y 3 peniques, y los delanteros a 3 chelines y 10 peniques, por "stone", de 8 libras.

Los cuartos vacunos "chilled", procedentes de Montevideo obtuvieron 4 chelines y 3 peniques por stone, los traseros, y 3 chelines y 9 peniques los delanteros.

Resúmen semanal de embarques generales

LONDRES, 26—Hoy se ah publicado en ésta la siguiente revista semanal de embarques generales:

Trigo.—De Norte America (incluyendo la harina), 1.217.000 quarters; de la Argentina, 46.000; de Australia, 150.000; total, en la presente semana, 1.439.000 quarters.

En la semana anterior.—De Norte América, 1.319.000 quarters; de la Argentina, 43.000; de Australia, 148.000; de la India, 3.000. Total: 1.523.000.

En la misma semana del año pasado: De la Argentina, 40.000 quarters; de la India, 20.000. Total, 1.000.000.

Desde el 1.o de Agosto de 1915. De Norte América, 29.515.000 quarters; de la Argentina, 717.000; de Australia, 507.000; de la India, 5.000. Total, 32.361.000 quarters.

Maíz. — De Sud Africa, 59.000 quarters en la presente semana, de la Argentina, 274.000 Total, 407.000.

En la semana anterior: De Sud Africa, 35.000 quarters; de la Argentina, 323.000. Total, 411.000.

Igual período del año pasado: De la Argentina, 286.000 quarters. Total: 385.000

Desde el 1.o de Agosto de 1915; De Sud Africa, 513.000 quarters; de la Argentina, 12.005.000. Total, 13.123.000 quarters.

Lino.—En la presente semana: De la Argentina, 93.000 quarters; de la India, 24.000. Total, 117.000

En la semana anterior: De la Argentina, 44.000 quarters; de la India, 10.000. Total, 54.000.

Igual período del año pasado: De la Argentina, 65.000; de la India, 3.000. Total: 68.000 quarters.

Desde el 1.o de Agosto de 1915: De la Argentina, 1.933.000 quarters; de la India 442.000. Total, 2.375.000 quarters.

Cebada.—Esta semana, 151.000 quarters; semana pasada, 162.000; igual período del año pasado, 86000; desde el 1.o de Agosto de 1915, desde el 1.o de Agosto de 1915, 3.8 .000.

Avena. — Esta semana, 186.000 quarters semana precedente, 314.000; igual período del año pasado, 378.000; desde el 1.o de Agosto de 1915, 5.492.000.

Existencias de cereales á flote

LONDRES, 26—Las existencias de cereales a flote en la presente semana, comparadas con las de la semana anterior y las de igual período del año próximo pasado, son las siguientes:

Con destino al Reino Unido. Trigo y harina, 2.288.000 quarters; semana anterior, 1.033.000; igual período del año pasado, 1.878.000.

Maíz. — Este semana, 1.096.000; semana pasada, 1.031.000; mismo período del año anterior, 1.217.000.

Con destino al Continente: Trigo y harina, 3.257.000 quarters en la presente semana; 3.100.000, en la pasada y 2.337.000 en igual período del año anterior.

Maíz: Esta semana, 1.000.000 de quarters; semana pasada, 997.000 y 1.599.000, en el mismo período del año anterior.

Exportaciones de Australia é India

LIVERPOOL, 26—Telegramas de Australia anuncian que en la última semana se exportaron 32.100 toneladas de trigo, contra 30.388 en la semana precedente.

De India fueron embarcadas 4.412 toneladas de lino; en la anterior semana se exportaron 642 toneladas de trigo y 1.880 de lino. Los embarques de igual semana en 1915 alcanzaron a 4.280 toneladas de trigo y 5.640 de lino.

Informaron también de India, que las reservas de trigo han sido calculadas en 80.000 toneladas y que reina tiempo seco.

MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, 26—Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 7.87 peniques la libra; para Febrero a 7.79 peniques; para Marzo a 7.71 peniques, y a 7.36 para Abril.

Hoy se vendieron 8.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 26—Para las entregas en este mes, el algodón se vendió a 12.08 centavos la libra; para Febrero. 12.22 centavos; para Marzo, a 12.43 centavos, y para Junio a 12.59 centavos.

Metales

LONDRES, 26—Plata en barras, onza 27 5|16.

Cobre cont. ton. lbs. est. 91.
Id a 90 días, id id 90.12| 6 d.
Idem electrolítico, 120.
Estaño, cont. id lbs. est. 180.
Idem a 90 días, id 180.10|.
Plomo, id 31.15|.
Cinc, id 92.

NUEVA YORK, 26—Plata en barras, onza cents. 56 3|8.

Estaño, libra, cts. 40 7|8.
Plomo, id id, 5.90.
Cinc, id libra 17 1|2.

Mercado de lanas

No hay variación alguna que señalar respecto a la situación del mercado, pues muy pocos negocios se han realizado.

Cotizamos:

	10 kilos
Supras	$ 6.40 a 6.45
Primeras: Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 6.20 " 6.30
Id. Buenas corrientes, bien acondicionadas	" 5.90 " 6.00
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición	" 5.80 " 5.85
Id. id. buenas	" 5.65 " 5.75
Id. id. regulares	" 5.45 " 5.55
Id. id. bajas y defectuosas	Sin cotización
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia	$ 5.65 a 5.70
Id. buenas	" 5.50 " 5.60
Id. regulares	" 5.30 " 5.40
Padres	Sin cotización
De Cordero. — 1.a limpio y largo	$ 3.40 a 3.50
Id. Con semilla o flechilla	Sin cotización
Id. rapón	"
Barrigas. — Según clase y condición	$ 2.75 a 2.80

CRUZAS

Finas

Superiores	$ 7.75 a 7.80
Buenas	" 7.60 " 7.70
Regulares	" 7.30 " 7.50
Inferiores	Sin cotización

Medianas

Superiores	$ 7.80 a 7.85
Buenas	" 7.65 " 7.75
Regulares	" 7.35 " 7.55
Inferiores	Sin cotización

Gruesas

Superiores	$ 7.45 a 7.50
Buenas	" 7.30 " 7.40
Regulares	" 6.90 " 7.10
Inferiores	Sin cotización

Lincoln

Superiores	Sin cotización
Buenas	"
Regulares	"
Inferiores	"

Cordero

Limpio y largo	$ 6.— a 6.10
Con semilla o flechilla	Sin cotización
Con rapón	"

Barrigas

Según clase y condición, sin semilla	$ 3.50 a 3.60

ENTRADAS

Por Estación Central: a E. Armas y C.a 6 bolsas, a A. Bonilla 86, a H. y Goicoechea 5, a Balparda y C.a 78, a F. P. Arrosa 8, a J. Arijón 10, a N. Inciarte 15, a Pesquera y Cía. 30, a Rodríguez y Amespil 5, a V. de Aguerre 97, a L. San Martín 32, a Julián Arvelo 57, a Taranco y Cía. 17, a A. Mautone 30, a S. Sosa 10, á L. Rubio 10.

MERCADO DE FLETES

HE AQUI LOS TIPOS QUE RIGEN ACTUALMENTE

PUERTOS	Por	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Fardo	Tasajo	Trigo	Maíz-Harina	Sangre seca guano en sacos
Liverpool	Vapor	200	80 s/	100 s/	60 s/	80 s/	—	75 s/	80
Amberes (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Bremen-Hamburgo (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Havre	»	—	—	—	—	—	—	—	
Marsella	»	250 fr.	—	250 fr.	75 fr.	100	—	—	
Burdeos	»	250 fr.	250 fr.	250 fr.	85 fr.	100/120	fr. 85 ta	fr. 85 ta.	
Génova	»	350 fr.	200 fr.	125 fr	80 á 100	—	80 fr.	80 fr.	
Valparaíso	»	—	—	80 s/	nominal	70 s/	—	50 s/	
España	»	250 á 260	120 á 130	125 á 140	80 á 100	100	75 á 80	75 á 80	16 $
Estados Unidos	»	30 $ per 100 lb	14 $	17 $	12 $	17 $	—	—	
Cuba	»	200	—	110/	—	80/	65/	65/	
Dunkerque (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Río de Janeiro	»	—	—	9.00	—	7.50	4 $	4	
Santos	»	—	6 $	10 00	—	5 1/2	4 $	5	
Pernambuco	»	—	—	12.00	—	10.—	—	—	—
Venecia	»	400 fr. °/ₒₒk	150 fr.	200 fr. °/ₒₒk	120 fr.	—	—	—	—
Trieste (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiume (1)	»	—	37.50 fr.	25.00 » »	12.50 fr.	—	—	—	—
Nápoles	»	400 » »	150 fr.	200 » »	120 fr.	—	—	—	—
Inglaterra Canal por órdenes	Velero	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Para estos puertos no hay salida.

Un telegrama de Río de Janeiro da cuenta de que debido a la decisión del gobierno de enviar vapores brasileños a Europa cargados de café, los fletes de los vapores extranjeros han bajado hoy a treinta chelines.

El mismo telegrama da cuenta de que los vapores del Lloyd Brazileiro siguen aprontándose para marchar a Europa y Estados Unidos, a donde transportarán 1.200.000 bolsas de café, todo vendido.

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

No se manifiesta interés por este artículo, manteniéndose los precios en el siguiente orden:

	10 kilos
Lotes de matadero superiores, sin garrapata	$ 5.45 a 5.50
Id. id. campo superiores sin garrapata	" 5.35 " 5.40
Id. id. regulares a buenos, con poca garrapata	" 5.20 " 5.30
Id. id. según recargo de garrapata	" 4.70 " 5.00
Id. pesados e inservibles	" 3.75 " 3.85
Id. becerritos sin garrapata	" 5.75 " 5.80
Id id con garrapata	" 2.87 " 2.90
Id. nonatos al barrer	" 5.75 " 5.80
Id. id. de vientre e inservibles	1.60
Fronterizos, buenos lotes, poca garrapata, mayoría de pele	" 5.20 " 5.30
Id. según recargo de garrapata o de verano	" 4.70 " 5.00
Entre Ríos, buenos lotes, mayoría de pelo	" 5.30 " 5.40
Id. id. regulares o recargados de verano	" 5.05 " 5.15
Correntinos conjuntos buenos, pelo invierno, despachado	" 5.20 " 5.30
Id. id. regulares, despachados	" 4.85 " 5.05
Paraguayos, buen conjunto angostos despachados	" 4.80 " 4.90
Id. anchos o desparejos, s.|conjunto	" 4.20 " 4.40
Cuyabanos, buenos lotes, s.|conjunto	" 4.50 " 4.60
Id. inferiores a regulares, sg. conj.	" 4.00 " 4.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

Mercado muy encalmado y precios en este orden:

	Uno
Novillos de 28 ks. arriba, sin garrapata	$ 7.80 a 8.00
Vacas de 18 kilos arriba (promedio 22 kg. arriba	" 6.80 " 7.00
Id. id. id. (promedio hasta 22 kg.)	" 6.60 " 6.80
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata	" 5.80 " 6.00
Terneras de 10 a 14 k., id. id. id.	" 2.75 " 2.85
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.60 " 1.70
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.75 " 0.80
Id. id. id. regulares	" 0.50 " 0.60
Nonatos de vientre	" 0.10 " 0.15

CUEROS LANARES

Ventas corrientes a estos precios:

	Kilo
Merinos, 1|2 lana arriba, sg.|conj.	$ 0.355 a 0.365
Merinos, 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.270 " 0.300
Id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados viejos	" 0.165 " 0.170
Id. pelados nuevos	" 0.140 " 0.150
Id. pelados mal deshechos	" 0.050
Cruzas, 1|2 lana arriba, sg.|conj.	" 0.380 " 0.400
Id. id. 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.280 " 0.310
Id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados viejos	" 0.165 " 0.170
Id. pelados nuevos	" 0.140 " 0.150
Id. pelados mal deshechos	" 0.030
Brasileros fronterizos, 1|2 lana arriba, sg.|conj.	" 0.345 " 0.355
Id. id. id. 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.270 " 0.290
Id. id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados viejos	" 0.165 " 0.170
Id. pelados nuevos	" 0.140 " 0.150
Id. id. id. mal deshechos	" 0.050
Corderitos sanos	" 0.040 " 0.045

CUEROS DE POTRO

Se colocan a estos precios:

	10 kilos
Sanos	$ 3.70 a 3.80
Mal desechos	" 1.85 " 1.90
Inservibles	" 0.91 " 0.95
Salados	" 2.80 " 2.70
Potrancas	" 115 " 1.20
Potrillos	" 0.10

CERDA

He aquí los precios que rigen:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, pero neto	$ 3.75 a 3.80
De vaca sin garra	" 3.70 " 3.75

PLUMA

Se cotiza como sigue:

	Kilo
Buena y fresca	$ 3.10 a 3.30
Regular	" 2.80 " 3.—

Mercado de Cereales

TRIGO

Continúa operándose con regular animación a los siguientes precios:

	100 kilos
Superiores del litoral	$ 3.90
Buenos íd. id.	" 3.80 " 3.85
Regulares, íd. íd.	" 3.50 " 3.70
Superiores del interior	" 3.85
Buenos íd. íd.	" 3.75 " 3.80
Regulares, íd. íd.	" 3.45 " 3.65
De fideos, bueno a superior, s clase	" 4.— " 4.10
Id. íd. regulares	" 3.60 " 3.80

ENTRADAS

Por Estación Central: a H. y Goicoechea 123 bolsas, a V. de Aguerre 1171 a V. Percovich 310, a G. Hermida 141 ,a R. y Amespil 154, a F. B. Helguera 156, a Tellechea y Lessa 225, a L. Casas 26, a P. Ferrari 40, a J. D. Barraqué 187, a J. C. Deluchi 54, a V Aramendía 52, a J. Liard 127, a Pesquera y C.a 26, a S. Rinaldi 32, a P. Mañé y C.a 195, a L. San Martín 616, a R. Barreira 35, a Taranco y C.a 982, a F. P. Arosa 71, a A. B. y Doll 73, a A. Gallinal 133, a J. M. Suárez y C.a 1427, a A. R. Garra 145, a L. J. Pérez 150, a B. Odera 52, a R. Alvarez y C.a 35, a Peluffo y C.a 186, a S. Urán 122, a E. Storace 238, a J. Etcheverry 52.

Por Estación Bella Vista: a Rodríguez y Amespil 220 bolsas, a E. Storace 257, a J. D. Barraqué 383.

Por Vía Fluvial: a J. M. Suárez 460 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 26—En este mercado se vendió el trigo colorado americano a 61.6 chelines por quarter, para entregar en Enero-Febrero. Ayer cerró a 61.

NUEVA YORK, 26—El trigo colorado americano abrió hoy a 141 1|8 centavos oro americano por bushel, para entregar en Mayo. Cierre de ayer, 141 5|8.

CHICAGO, 26—Abrió hoy el mercado de trigo con tono tranquilo, anotándose operaciones en trigo colorado americano, a entregar en el mes de Mayo, a 133 1|4 centavos oro americano por bushel. y para Julio, a 124 3|4. Esta misma variedad, y para las mismas fechas en la clausura de ayer obtuvieron 133 3|4 y 125 5|8 centavos oro americano, respectivamente.

MAIZ

Los negocios en este grano revistieron regular importancia, obteniéndose hasta $ 2.10.

Cotizamos:

	100 kilos
Cuarentino, bueno sano	$ 2.35 a 2.45
Morocho bueno a superior	Nominal
Morocho regular	"
Común, buenos a superiores	" 2.15 " 2.20
Id. regulares	" 2.— " 2.10

ENTRADAS

Por Estación Bella Vista: a H. y Goicoechea 202 bolsas, a V. Percovich 77, a B. Rodríguez 41, a J. M. Suárez 842, a V. de Aguerre 131, a E. Storace 210, a V. de Rodríguez 114, a R. E. Butler 25, a J. C. Deluchi 41.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 26—Se anotó hoy como precio de clausura para el maíz del Río de la Plata, el precio de 49.3 chelines por quarter, para entregar en Enero y Febrero. Ayer su precio de clausura fué 49.6.

CHICAGO, 26.— Vendióse el maíz de la clase mixto americano a 77 7|8 centavos oro americano por bushel. Ayer su precio de clausura fué de 78 3|8.

LINO

Con firmeza cotizamos:

	100 kilos
Base 4 o|o, cuerposm extraños para exportación.	$ 4.80

ENTRADAS

Por Estación Central: a M. Brunet y Ca 166 bolsas, a Pesquera y Ca 15, a R. Barreira e hijos 45, a L. San Martín 11, a Taranco y C.a 10, a J. C. Deucchi 71, a J. M. Suárez 80.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 26.— El lino para entrega en Mayo se vendió a 240 1|2 centavos oro americano el bushel. Ayer cerró a 240.

Para entregar en Julio obtuvo igual precio que ayer: 239 1|2 centavos oro americano.

HULL, 26. — Para entregar en Enero y Febrero se vendió hoy en este mercado el lino a igual precio que ayer, o sea a 74 chelines el quarter de 416 libras.

CALCUTA, 26.— El lino para entregar en Enero-Febrero fué vendido a 80.6 chelines por quarter de 410 libras. La clausura de ayer había sido anotada a 81.6 chelines.

Nota: El bushel equivale a 35 kilogramos, y el quarter a 250.

FORRAJES

Se obtienen estos precios:

Alfalfas nuevas, especiales	$ 3.10 a 3.30
Id. íd. buenas	" 2.80 " 3.—
Mezclas especiales	" 3.30 " 3.50
Id. buenas	" 3.— " 3.20
Pastos especiales	" 1.80 " 1.90
Id. buenos	" 1.60 " 1.70
Id. cuchilla y lañado	" 0.80 " 0.95
Pajas nuevas	" 1.00 " 1.10
Id. viejas	" 0.60 " 0.70

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 k.	$ 0.61
Id. Extra, íd. íd.	" 0.61
Id. 1.a, íd. íd.	" 0.57
Id. 2.a, íd. íd.	" 0.47
Id. de maíz	" 0.45
Afrecho con bolsa, s.|fábrica, consumo, 100 k.	$ 1.50 a 1.60
Id. íd. exportación	Sin cotización
Afrechillo consumo	$ 2.— a 2.20
Id., exportación	Sin cotización
Granzas	$ 2.—

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 25

Por Estación Central: 488 bolsas lana, 36 atados y 13 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 2 atado corderos, 2 bolsas cerda, 7862 bolsas trigo, 1683 maíz, 409 lino, 1209 avena, 62 cebada, 132 alpiste, 222 afrechillo, 6 joyo 35 de afrecho.

Por Estación Bella Vista: 870 bolsas trigo, 151 íd lino.

Por Vía Fluvial: 460 bolsas trigo, 479 íd papas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á E. Armas 1 atado lanares, 7 cueros vacunos secos, á Julián Arvelo 24 atados lanares, 6 cueros vacunos secos, 1 atados lanares, 1 bolsas cerda, á A. Bonilla 1 atado lanares, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda.

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

"Highland Rover", vapor inglés, para Londres saldrá el 27 del corriente. Correspondencia ordinaria 21 horas del 26. Recomendada 8 h. del 27.

"Victoria", vapor inglés, para Port Stanley, Punta Arenas y Valparaíso saldrá el 28 del corriente. Correspondencia ordinaria 13 h. del 28. Recomendada 12 h. del mismo día.

Vapores á salir

ENERO

"Fosteiro", italiano, el 27 para Génova.

"Highland Rover", inglés, el 27 para Londres.

"Brasil", argentino, el 27 de Buenos Aires para San Antonio.

"B. Bjorson", noruego, el 27 para Nueva York.

"Victoria", inglés, el 28 para Valparaíso.

"Gascony", inglés, el 31, de Buenos Aires para Liverpool.

"Río Amazonas", italiano, el 31 para Génova.

"Savoia", italiano, el 31 para Génova.

Vapores á llegar

ENERO

"Hilarius", inglés, el 27 de Liverpool.

"Tubantia", holandés, el 28 de Amsterdam.

"Maasland", holandés, el 31 de Amsterdam.

Entradas de ultramar

Día 25

Vapor STRABO

Glasgow, el 22 del pasado, de bandera inglesa y 3071 toneladas, capitán Hall y 43 tripulantes a A. Real de Azúa con la carga siguiente:

De Glasgow:

Aznarez y Cía., 44 cj, 15 fardos, 13 canastos y 66 piezas maquinaria de azúcar.

J. J. Hore y Cía., 8 cj hilo de coser.

E. Thorion y Cía., 2 balas lona.

A. Soury y Cía., 30 cj papel.

M. Mojana y Cía., 5 cj y 20 canastos pintura.

La Plata Reel Cottu Ld., 30 cj hilo de coser.

J. Granara y Cía., 50 cj whisky.

N. R. y Ciuti, 35 tubos.

De Liverpool:

V. Martínez y Cía., 10 cj y 6 barriles agua mineral.

B. A. Barrere y Cía., 3 cj partes de hierro para cilindros.

Santiago Tellechea, 3 cj y 4 esqueletos ferretería, 1 cj candados.

Faggioni y Cía., 17 cj y 4 fardos algodones, 1 cj géneros y pañuelos.

M. Brunet y Cía., 100 cj velas.

Beretta, Fratelli y Cía., 12 atados baldes, 4 cascos planchas, 28 atados horcas, 1 cj añadoras, 6 id tachuelas, 1 id bombillas plateadas.

Luciano Gómez, 3 cj y 2 cascos ferretería.

Spigno, Maynard y Martínez, 1 cj y 1 fardo ferretería.

Compañía General de Fósforos, 25 bolsas polvo de asbesto, 30 id yeso.

Usina Eléctrica, 11 tambores cable.

Sociedad Bally Ld., 1 cj calzado con suela de goma, 3 id hule.

H. Ellis y Cía., 1 atado horcas, 2 cascos azadas, 6 cj picos, 1 id partes de bronce, 213 atados tubos.

T. Corralejo y Cía., 3 cj géneros.

Fregoni Hnos., 3 cj algodones.

. Salvo Campomar y Cía., 2 cj algodones.
I. Boado y Cía., 3 cj algodones.
Rodella y Cía., 4 cj y 1 fardo algodones.
F. Garabelli, 3 cj algodones.
Pianavia y Cía., 3 cj algodones.
Salvador Sosa, 1 cj y 1 fardo algodones.
Farell Hnos y Cía., 2 cjs y 1 fardo algodones.
Podestá Moreno y Cía., 3 cj algodones, 4 id géneros.
Rossi y Cía., 1 cj pañuelos, 4 id algodones, 1 id felpa de algodón y seda.
E. Thorton y Cía., 1 cj tubos goma para motor.
J. Restelli e hijos, 1 cj hilo, 1 id cuchillas, cordones y martillos, 1 atado artículos de hierro para calzado.
Fábrica Uruguaya de Alpargatas, 6 fardos estambre, 50 id yute, 1 id hilo algodón, 28 fardos estambre, 1 cj cordones.
H. Arcelus y Cía., 3 cj algodones.
Calveiro, Cervini y Cía., 1 cj algodones.
B. Bordes y Cía., 6 cjs jamones.
Campodónico y Frugoni, 2 cj algodones.
A la órden, 11 cj géneros, 54 id baldosas, 1 fardo fieltro para silla de montar, 1 id sillas de montar.

ANIMALES

Banco Anglo Sud Americano, 12 carneros en pié.
Wilson Hnos., 2 carneros en pie.
Victorica y Muiños, 11 carneros en pié.
Tránsito Asunción:
A. Real de Azúa, 4 cjs y 1 fardo algodones.

Día 26

Vapor WHITGIFF

Lota, el 27 del corriente, de bandera inglesa y 2482 toneladas, capitán Cottan y 23 tripulantes, a Wilson Sons y Cía., en tránsito.

Vapor MENTOR

Santos, el 22 del corriente, de bandera griega y 1493 toneladas, capitán Teofilatos y 26 tripulantes, a la órden, en tránsito.

Vapor SATURNO

Río de Janeiro, de bandera brasileña, a D. Willington, con carga.

Vapor SAMARA

Burdeos, de bandera francesa, a Supervielle y Cía., con carga general.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 26

Buenos Aires, el 25 del corriente, vapor argentino Lisboa, de 956 toneladas, capitán Lacach y 50 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
Trabucati y C.a, 24 cjs artículos hierro enlozado, 2 íios hornillos.
D. B. Richardsen, 1 auto.
F. González y C.a, 288 bolsas papas.
Ramón Artagaveitia, 30 carneros.
Alvarez Lista y C.a, 15 bultos máquinas.
Christophersen Hnos., 1 cj cigarrillos.
S. Dellepiani y C.a, 25 cjs y 25 canastos fruta.
Staudt y C.a, 5 cjs tejidos, 1 id tienda y mercería.
B. Takinann, 2 cjs adornos.
Storace y C.a, 1728 fardos pasto.
E. Quincke, 26 cjs ácido numático.
Suárez y C.a, 4 fardos hilo alquitranado.
Frigorífico Montevideo, 1100 cajones desarmados.
Compañía General de Fósforos, 96 fardos cartón.
Compañía General de Fósforos, 96 fardos cartón, 66 id papel.
Encomendadas:
Varios: 17 bultos.
Tránsito Livramento:
J. A. Iglesias, 200 bolsas harina.
Tránsito Pacífico:
Maclean y Stapledon, 1 lote mercaderías y comestibles.
Buenos Aires, el 25 del corriente, vapor argentino Río de la Plata, de 646 toneladas, capitán Fugazza y 53 tripulantes a Vidal y Battestin con la carga siguiente:
José Figueroa, 1 auto.
Nocetti y Ca., 30 bultos fruta.
C. García, 113 id id.
J. Brega, 87 id id.
C. Miras, 20 id id.
Santa Lucía, el 26 del corriente, pailebot nacional Porvenir, de 26 toneladas, patrón Barbieri y 2 tripulantes, a Passano Hnos., con 650 bolsas trigo.
Buenos Aires, el 20 del corriente, pailebot argentino Décimo, de 76 toneladas patrón Sbabordo y 4 tripulantes a Vidal y Battestin con 50.000 ladrillos, 110 cjs desarmados para el Frigorífico Montevideo.
Salto, el 22 del corriente, vapor nacional Progreso Villa del Pilar, de 124 toneladas, capitán Escandell y 14 tripulantes a Vidal y Battestin con la carga siguiente
De Paysandú:
Viuda de Aguirre, 93 cueros vacunos secos, 75 id id id, 19 id becerros id, 17 id yeguarizos id, 2 id nonatos id, 14 id id id, 2 id yeguarizos id, 6 bolsas cerda, 1 atado cueros corderos, 27 fardos id lanares.
De Nuevo Berlín:
Taranco y Ca., 95 bolsas lana, 37 fardos cueros lanares, 2 bolsas cerda, 1 id plumas, 45 cueros vacunos y nonatos, 4 id yeguarizos, 1 atado con 10 cueros carbincho, 2 de cabra, 1 bolsa porotos, 1 cj satinola.
Rodella y Ca., 48 bolsas lana.
De Fray Bentos:
F. Guzmán, 119 cueros vacunos secos, 19 id yeguarizos id, 19 far-

dos con 244 cueros lanares, 1 lio con 2 bolsas cerda, 1 bolsa lana, 1 fardo con 30 cueros nutria, 1 bolsa plumas, 1 atado con 8 cueros nonatos, 1 id con 74 id corderitos.
Vidal y Battestin, 36 bultos cajones desarmados, 76|4 pipas vacías, 28 cjs botellas id, 41 barriles vacíos, 12 cjs botellas id, 1 id bombas usadas 11 barriles, 58 bordalesas.
Cervecería Montevideana, 54 casilleros, 8 cjs porrones, 2 atados bolsas, 12 barriles.
Viuda de Aguerre, 3.356 bolsas trigo.
Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, por Christophersen Hnos., en lastre.
Carmelo, el 24 del corriente, pailebot nacional Adelina Villegas, de 19 toneladas, patrón Cargonja y 4 tripulantes a Passano Hnos., con 130 esterios leña, 10 bultos muebles, 1 cj útiles.
Colonia, el 24 del corriente, pailebot nacional Coloniense, de 47 toneladas, patrón Gelencich y 4 tripulantes, a Passano Hnos., con 1085 bolsas trigo.
Carmelo, el 22 del corriente, goleta nacional Elisa, de 64 toneladas, patrón Faggioni y 5 tripulantes a Passano Hnos., con 60 esterios leña, 7 cjs mercancías, 136 bolsas trigo, 11 cjs mercancías, 42 cascos vacíos, 461 bolsas trigo, 9 id lana, 7 cjs bebidas, 42 id botellas.
Santa Lucía, el 23 del corriente, pailebot nacional Esperanza Catalana, de 42 toneladas, patrón Fernandez y 2 tripulantes a Luis Parma con 708 fardos mezcla.
Santa Lucía, el 24 del corriente, pailebot nacional Joven Julio, de 39 tripulantes a Luis Parma con 824 bolsas trigo.
Santa Lucía, el 24 del corriente, queche nacional Livorno, de 24 toneladas, patrón Guilloma y 2 tripulantes a Luis Parma con 480 sacos trigo.
Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes a Dorner y Bernitt con la carga siguiente:
Carlos Servetti, 61 bobinas papel.
Santa Lucía, el 20 del corriente, balandra nacional Rama Negra, de 16 toneladas, patrón Casano y 2 tripulantes, a Luis Parma con 250 bolsas trigo, 43 id maíz.
Santa Lucía, el 24 del corriente, pailebot nacional Domingo P., de 25 toneladas, patrón Panario y 2 tripulantes a Luis Parma con 403 sacos trigo, 191 id lino.
Santa Lucía, el 25 del corriente, pailebot nacional Jacinta, de 10 toneladas, patrón Taciano y 2 tripulantes a Luis Parma con 303 sacos trigo, 18 id alpiste, 35 id avena.
Mercedes, el 31 del pasado, pailebot nacional Bella Regina, de 44 toneladas y 5 tripulantes a Passano Hnos., con 2414 hectólitros carbón vegetal, 263 id id.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 25

Buenos Aires, vapor inglés Demerara, por Maclean y Stapledon con resto de carga.
Buenos Aires, vapor inglés Strabo, por A. Real de Azúa con resto de carga.
Buenos Aires, vapor argentino Río Uruguay, por Vidal y Battestin con carga.
Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, por Christophersen Hnos., con carga.
Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por Dorner y Bernitt con carga.

Día 26

Buenos Aires, vapor francés Somara, por Supervielle y Ca., con resto de carga.

Embarque de exportación

Día 26

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, por Carrau y Ca: 2 fardos ají molido con 100 k c|u, 10 atados escobas; por Ernesto Quincke: 2 bultos motor a nafta.

Por Resguardo Dársena 1

Buenos Aires, vapor argentino Lisboa, por Santiago Scoseria: 3 cjs tamarindo; por Gabriel M. Martínez: 1 caballo en pié; por Cassarino Hnos: 27 bultos maquinarias usadas.

Por Resguardo muelle B

Génova, vapor italiano Posteiro, por Wenz y Ca: 146 fardos lana con 11.599 k.

Por Resguardo Dársena II

Nueva York, vapor inglés Atlántico, por F. Lagemann y Ca: 1900 cueros vacunos secos, 1100 id id id.

Nueva York, vapor inglés Edward Pearce, por F. Lagemann y Ca: 25 fardos cerda con 12.644 k; por Santiago Scoseria: 1500 cueros becerros salados con 14.674 k; por A. E. Magariños: 60 fardos cerda con 30.196 k.

Por Resguardo M. de Frutos

Nueva York, vapor inglés Edward Pearce, por Santiago Scoseria: 8 tamboes glicerina; por A. Puig y Ca: 1 fardo cueros lanares pelados con 466 k, 1 id id id curtidos con 286 k.

Nueva York, vapor inglés Edward Pearce, por F. Lagemann y Ca: 2.300 cueros becerros secos con 10.251 k; por Staudt y Ca: 1.970 cueros becerros secos con 7 840 k.

Génova, vapor italiano Posteiro, por A. Puig y Ca: 128 fardos lana con 60.111 k.

Por Resguardo Arroyo Seco

Nueva York, vapor inglés Edward Pearce, por Sociedad U. de Carbón y Sal: 30.000 k. sal marina.

Por Resguardo Victoria

Nueva York, vapor inglés Edward Pearce, por Vecino y Ca: 2.800 cueros vacunos salados de matadero, 147 id id id.

Por Resguardo Cerro

Nueva York, vapor inglés Atlántico, por Frigorífico Montevideo: 358 bordalesas tripas saladas con 103.743 k, 90 boceys pieles ovinas con 60.153 k.

Por Resguardo P. Sayago

Burdeos, vapor francés Amiral Jaureguiberry, por la Frigorífica Uruguaya: 1.300 cjs carne conservada con 93.600 k.

Despachos judiciales

Día 26

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — Dos recursos de casación, uno por heridas y otro por lesiones, diez y ocho providencias en causas criminales consultadas.

Administrativo: — Queja del administrador del hospital de Minas con el Teniente Alcalde de la 2.a sección del departamento, Antecedentes sobre exámen medico de varios menores, La Intendencia M. de la Capital eleva nómina de jurados exonerados, Solicitud de licencia del Juez de Paz de la 7.a sección de Florida, Siete expedientillos sobre libertad condicional, Exhorto del Juez de Hacienda a las autoridades argentinas en juicio por defraudación Denuncia de A. Besil contra el Juez de Paz de la 6.a sección de Artigas, Cuentas por diligencias sumariales en la 8.a sección de la capital, Tacuarembó, Salto, Florida y Maldonado, Exhorto del Juez de lo Civil de 2.o turno a las autoridades argentinas en juicio por cobro de pesos, Queja de F. Lombrado con Juez de Paz de la 12.a sección de la capital, Los Jueces L.L. D.D. de Paysandú, Durazno, Soriano, Flores, Canelones, Colonia, Treinta y Tres, Maldonado y Minas comunican estar en posesión de sus respectivos cargos, Renuncia del Teniente Alcalde del 4.o distrito de la 11.a sección de Florida, Exposición del Defensor de Oficio Dr. E. Roubaud, Antecedentes sobre extradición de dos procesados por homicidio, Idem relativos a la queja interpuesta por varios penados durante la visita de causas, Decreto del P. E. sobre límites de las sección 2.a, 3.a, 8.a y 9.a de Florida, D. F. de León formula una exposición, Actuaciones relacionadas con el sumario seguido a la barca noruega "Roald Amudsen".

Expedientes entrados: — Administrativos 6, en consulta 8, a estudio 6, Oficios librados 13, Legalizaciones 2, Relaciones quincenales 43.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — L. Cardoso con E. Ruibal de Clavarés, F. Revello con el Dr. J. Herrera y Obes, P. E. con Sandomando, F. Risoto J. de P., E. Koninecks desenso, cuatro en causas criminales por el delito de homicidio un juicio de disenso.

Administrativas: — Tres notas de la Exma. Alta Corte de Justicia.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeiro.

Trámite: — Soto Atahualpa con A. Artigas, Un oficio de la Exma. Alta Corte sobre jurados, Un sumario por homicidio, Un sumario por robo, Uno idem por homicidio, Acta sobre Presidencia del Tribunal durante el año actual, R. Carlero (R. de Q.), R. B. de Peñafort con A. Horta oficio, Acta de Secreto sobre depósitos judiciales, Un sumario sobre contrabando, Pascale y Rolando con Intendencia Municipal, Un sumario por quiebra culpable, Un sumario por homicidio.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — El Fiscal de lo Civil de primer turno contra M. Camiño Sucesión J. B. Goyret, Sucesión J. Iglesias, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno en autos Vesca con P. Vigil, Oficio del Juzgado Letrado de Feria de Melo en autos E. Segade contra A. Montero, Banco Hipotecario del Uruguay contra J. Gentini, Oficio del Depositario Judicial adjuntando la relación de Depósitos, Testamentaria A. N. Pereira Vidal incidente de tutela, Sucesión F. Barabino, A. Berruti contra la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, Banco Hipotecario del Uruguay contra P. F. Terzaghi, Sucesión G. Burgueño Curbelo, Ciudadanía G. Dotros, Banco de Crédito contra M. B. Comesaña, G. Darruty de Larronde contra F. Goñi, P. Coronato y P. Ruoco contra F. Defacio, Banco Hipotecario del Uruguay contra F. A. de Rivas, Sucesión J. Mas y Piera, J. Mariño contra A. Mariño, M. T. de Chiappe contra J. G. Cremata, P. V. tercería en autos V. Lano contra P. Demarco, B. Tanco contra J. M. Lago, Sucesión D. Nieto, Sucesión C. B. de Bauza, S. Fernández contra la Compañía de Tranvías Eléctricas La Transatlántica, Morrison J. tercería en autos seguidos por F. Justo contra J. Cervetti, A. Ameijenda contra J. L. Castro, Banco de Crédito contra G. Shann, Banco de Crédito contra R. Martinez, Testamentaria J. Numoor, Menor G. López Montiel, Sucesión F. Bartne, Sucesión L. Tavarone, Sucesión J. J. Barbosa, Sucesión J. B. Carrara.

Interlocutoria: — Sucesión D. P. de Lugo, Sucesión A. R. Estrader, B. E. Marta y F. Javier Laviña contra E. Laviña, Sucesión R. Passarello, J. Barattini.

Definitivas: — E. Revetria contra Cioffi Pieri y Compañía.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — Testamentaria de A. G. de Ibarra, Sucesión de C. Daquó, J. C. Mujica con Sucesión de N. Almeida, Sucesión de T. M. de Peluffo, Testamentaria de J. San Martín de San Martín, Sucesión de H. Sabugo, F. de Nava con B. Faraco, F. Piria con G. Arrospide, D. J. C. de Casaravilla Sienra con J. C. Reboledo, E. Garat con H. de Lilla y otro, N. M. Olivari con C. Vallarini, Sucesión de C. M. de Castellanos, J. B. Gomensoro y otros con J. M. Garmendia, G. Perea tercería autos F. Buxareo y Oribe con R. Acosta, P. Sambolino y otros, O. P. de Cabrió con M. Abiussi, E. E. Martinez con R. Santana, Testamentaria de L. Calo, Sucesión de A. S. de Ronra, Testamentaria de G. Coelho, S. R. de Tejera con F. C. C. del Uruguay, E. Bazerque con R. Hernández.

Interlocutorias: — A. M. Escofet con R. B. de Peñafort, J. C. F. de Gutiérrez Zorrilla.

Definitivas: — R. C. de Protto, A. Sbarbaro con S. Borghi, E. Díaz.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Testamentaria M. D. de Ijes, Sucesión C. E. de Guido, Sucesión J. Pico, Sucesión G. A. Zoardi, Testamentaria J. Luvicio 2 providencias, F. Frioni y otros, sucesiones, Pieza por separado, nacimiento de L. Frioni, F. Frioni y otro, sucesiones, Pieza relativa a rectificación de partidas, M. I. de Verges, J. Leone con J. Santinee, La sucesión de G. Genta con I. M. Turconi 2 providencias, M. E. Lotito, M. Bruzzesi, M. Gómez, O. Ferrari con Rodrigo Soto y otro, G. Oroñ oy otra con J. Silva, L. Vernengo con A. S. de Lena y otro, M. R. Varela y otra, Sucesión J. V. Martinetti, V. Maciel, sucesión, incidente del Dr. M. Cañizas, J. J. Duran y Pagola y otra con F. Silva y Colman, P. A. de Gonzalez con A. A. Silveira, J. M. Siqueira con M. Díaz Correa, R. A. de Gambardella con Pio Miranda y otras, Banco de la República Oriental del Uruguay con la sucesión M. L. de Behrens, J. C. Sánchez con A. Gil, T. B. de Minetti, Herminia R. de Esperón Muñiz con F. Esperón Muñiz, M. E. Sánchez de Razzetti con E. Razetti, Banco Hipotecario del Uruguay con B. C. Stábile, Credit F. de l'Uruguay con M. J. Navia Zas de Castro y otro, Sucesión A. M. de Amoquina, J. C. Sánchez con A. V. Gaborit 2 providencias, Sucesión J. O. de Urtubey 2 providencias, Testamentaria G. A. de Borche, Movimiento Administrativo cuatro providencias, M. P. de Rodino, Testamentaria J. Paredes, Concurso de la sucesión I. R. Avegno, R. García Reyes con M. Jaume Nadal, F. D. Montero, Testamentaria incidente de C. Montero y Pijuan, A. Pellistri con A. Llambias de Olivar 2 providencias, M. Gastambide con A. Martinez, P. L. Layes, J. S. de Rodriguez Alonso con J. C. Pérez Alvarez, M. I. Perruchena, L. Barcos, J. Barbé, J. R. de Pajean y otros, 2 providencias, M. Herborn con A. Fernández Echenique, J. C. de Quiñones y otro, L. Mosqueira de García, Testamentaria J. García y Mayol, E. Pollero con J. Viñoly, Sucesión J. Oyhenard, L. J. Platero y otros sucesiones, Sucesión F. Bernal, Concurso V. Terra, N. Magliano con G. G. del Cerro, C. V. González con E. L. Isola hoy su sucesión y otro, R. Santana con J. M. Lago, P. Nebel Ellauri con J. E. de Sienra y otro, F. Pisano curador del incapaz L. Pisano y otro, venta de propiedad, J. P. de Baena, M. Altamiranda, M. Pazos Fernández, La sucesión de J. B. Triulzi con S. de León o Rodrigo Soto, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 1er. turno en autos A. A. de Aonso con E. Aonso, A. M. Fernández y Compañía con S. M. da Silveira, Che Puigarnau y Picó, Sucesión C. Prandi, Sucesión I. Péndola Díaz de Montero, M. C. de Filippini, Sucesión J. Cantalupo, M. Pongibove de Rodino, P. Aguiar Elisalde, N. Piñeiro Tremoleras, A. Bonifacino y M. Perrone sucesiones, Testamentaria N. Balparda Salvañach, La sucesión de J. M. Rodriguez con J. A. Méndez.

Interlocutorias: — Sucesión J. Gandolfi, La sucesión de J. B. Triulzi con S. de León o Rodrigo Soto, J. H. Figueira con L. Curbelo Laviña, P. Aguiar Elizalde, M. Herboorn con A. Fernández Echenique, J. P. Santayana, A. Pellistri con A. Llambias de Olivar, Sucesión J. Oribe de Urtubey, J. C. Sanchez con A. V. Gaborit, Sociedad Italiana de Socorros Mútuos con A. F. Liberato Arena, J. C. Sánchez con A. Gil, Credit Foncier de l'Uruguay con M. J. Navia Zás de Castro y O. Castro, V. Bonilla.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — Dirección General de Aduanas con E. P. Garrido por apresamiento de mercaderías, C. Fernández denuncia una mina de cobro ubicado en Minas a la que distingue con el nombre de "The Guggleheinj S. Mine Astt", Compañía del Ferro Carril Central del Uruguay con varios por expropiación de terrenos para la vía a la frontera (incidente por costos), Fisco con L. C. de Pucio, H. S. de Trabucatti, J. Granara, Sociedad Comercial de Montevideo y otros por reivindicación de terrenos ubicados en los Pocitos, Sociedad E. Renald Mining Syndicate Limitada denuncia una mina de oro sita e Rivera que denomina "Renaldo", La Junta Económico Administrativa de Montevideo con Shaw, Salsamendi y Sacco por expropiación de terrenos sitos en el Parque Urbano y destinados para el ensanche del mismo, C. Arroyo denuncia una mina de oro que denomina "Mina Irene", Oficio de la Exma. Alta Corte de Justicia, La Dirección General de Aduanas con L. Parma y otros sumario, M. A. Favaro contra el Estado por devolución de derechos, La Dirección General de Impuestos Directos contra J. Parodi, El Fisco contra R. Soveral, La Dirección de Aduanas con L. Diego, Oficio de la Oficina de Crédito Público dando cuenta al Juzgado de los fondos depositados en ella durante el mes de Diciembre último, Fisco con L. Elappambah y otro, La Aduana con Chichizola Hnos., Fisco con el "Frigorífico Montevideo", La Aduana con M. Hernández y otros, I. A. de Diable denuncia un campo fiscal.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Granó

Trámite: — Strauch y Compañía con M. Seoane y otro, J. M. de Mongo con I. de León, E. Marelli y Cía. con E. Rodriguez, C. A. Soto con C. Rodriguez, R. Carlesi concordato preventivo extrajudicial, J. Shaw con A. Kohn, Pesquera y Compañía con D. Baisa, F. Giménez concurso, Storace y Compañía con P. Josue, Razetti Hermanos concordato preventivo judicial, C. A. Righetti con M. Rico, Bigorra Hnos. con J. E. Bianchi, C. Vitola con G. Carzolio, R. Acosta con A. García, Spigno Maynard y Martínez con C. M. Sosa, J. Camacho y Compañía concordato preventivo judicial, J. V. Torres con C. Generoso, B. E. García con P. S. Grané, Pons y Esteve con Z. Alambarri, J. Diaz Porto y Compañía con D. Rossi, I. Bourdette con el Dr. R. Espalter, J. Rua y M. Rodriguez con M. Rozados y Vidal, Calveiro Cervini y Compañía con V. Umpierre, C. Coprano con C. Galazomafi, Novo Cerro Agostinelli y Compañía con V. Umpierrez, F. Garabelli con F. Morrone, J. Moreau con la Compañía Lamport y Holl, Ibarra y Compañía con S. Donadio, R. D. Urioste concordato preventivo extrajudicial, Pesquera y Compañía con Groscurth y Compañía, Ibarra y Compañía con A. Constantino, E. Castelnuovo con E. S. Vaeza tercería Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos, Spinoglio y Hno. concordato preventivo judicial, Caja Obrera con R. Vicente y N. Messece, A. Ozino Caligaris con Salvo Campomar y Compañía, Cronel Ximeno y J. Prado con A. W. Escudero, B. de León en autos E. Ascúe con H. Bianchi Stagno, D. Carabel concordato preventivo judicial, B. Maupeau con B. Correa Goodall tercería V. L. de Correa Goodall, E. Robert y Compañía con Galmarini y Pasarella, Sociedad Anónima Empresa del Sauce y L. Fresone Lta. proponiendo concordato preventivo judicial incidente D. Basso, J. F. Oteiza solicitando título de Corredor y Rematador, Telis y Aguilera proponiendo concordato preventivo extrajudicial, F. Machi concordato preventivo judicial, I. M. Lago con la Compañía de Seguros La Mútua, Diaz Porto y Compañía con G. V. Galeazzi, C. Porteiro con M. Insúa, S. Viñaja con la Sociedad Parque Balneario Solís, A. Giz Gómez concordato preventivo extrajudicial, Herman Krabb y Compañía concordato preventivo extrajudicial, J. C. Díaz con C. Diez, C. Arroyo con T. Faccio, L. Rocca hijo concordato preventivo extrajudicial, J. A. Pérez concordato preventivo extrajudicial, Concurso J. B. Blanco, J. Pérez concordato preventivo extrajudicial, Lanza y Compañía con J. F. Francia, Repetto y Graffina con N. Felpo, J. P. Zamarripa concordato preventivo judicial, C. J. Martinelli con M. Novo y Hno. tercería A. Pérez, F. Fresero con C. Garbino, R. Carasale con R. Espalter, I. Bourdette con R. Espalter, I. Lago con la Mútua, P. Garino y Brusco con A. Saporiti, Gioffi Revetria Hnos. con L. Lanzaro, F. Maldonado y Tuduri solicitando título de Corredor y Rematador, D. B. Costa con A. Melian y S. Roca, C. Arroyo con T. Faccio, F. Santana con J. Cardellino, S. Quinteros concordato preventivo extrajudicial, Diaz Porto y Compañía con S. Zin, Rocco y Compañía con F. Danese, A. Vargas con A. Risso, J. Kiefer con A. Falca, M. Mendilabarsu proponiendo concordato preventivo extrajudicial, A. F. Torre proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Interlocutorias: — V. Gutiérrez proponiendo concordato preventivo extrajudicial, A. Abrínis proponiendo concordato preventivo extrajudicial, M. Bravo con A. del Barrio.

Definitivas: — C. Sansone con L. Moyorano y F. Moyorano, A. Martínez con F. Rovira.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite—F. Arias, conc. prev. extrajudicial, S. G. Cinematográfica inscrip. de Estatutos, B. de la República con J. Canavarano y Sansone (2), C. Epifanio con J. Shaw, L. G. Lasala con A. Risso (2), E. Robert y C.a con E. Mazzoni, Pesquera y C.a con Villamil y Morjadan, A. Guesta con A. Gartazzo y G. L. Montiel, J. R. Silveira conc. prev. jud., exhorto del señor Juez de Comercio de la capital de la República Argentina en autos, R. Tula de Santiago con C. de Seguros "La Mutua", J. Nandin conc. prev. extrajud., F. Rocco y C.a con J. Medina, C. Correa (hijo) conc. prev. jud., F. E. Ferrera con J. Inda, Paseyro y C.a con A. Falca, Peyrano y Laurino conc. prev. extraj., C. del Campo de Bisca, solic. aux. de pobreza para litigar con H. F. Gómez, A. Mautone conc. prev. jud., G. Zatarain conc. prev. jud., M. Costa conc. prev. extraj., Arrue y Méndez Alcain con S. Goodall y Arrellaga, B. de Crédito con C. Villar, F. Alberti, J. García y F. E. Shamon (2), Capurro y C.a con F. Marfetán y C.a, L. A. Pintos con Cuyzi y C.a, C. Cornellio, conc. prev. extraj., Estapé, Rivera y C.a con H. Vergara (hijo), oficio del Juzgado L. de la Civil de 2.er turno en autos J. Poggi y S. Morando con suc. M. M. Lavergine de Bessonat ejec. de hipot., A. Panigatti conc. prev. jud., Barreiro y C.a con J. Fernández, B. de Crédito y C.a con L. Rentería y Leonel Aguirre, P. Lanziani conc. prev. extraj., C. B. Golorons con T. Diz e hijos, F. Franceschini conc. prev. extraj., J. V. Torres con J. Cabuelas, hijos de J. A. Gamberoni con P. Curneche, hijos de M. Pérez con A. Fernández, J. E. Machado con J. Racagni, J. Camaño conc. prev. extraj., Buch y C.a con E. P. Cabrera, oficio del Juzgado Departamental de Colonia (R. O.), oficio del Juzgado L. Departamental de Maldonado en la quiebra de Dellaca y González, F. V. Cabrera, conc. preventivo extrj., J. A. T. Pereira conc. prev. extraj., E. Muretti con M. Magdalena, F. A. Varela, E. Risso e hijos, quiebra (2), Carlos D. Amonte conc. prev. extraj., J. S. Gil con suc. de B. J. de Mello, B. de la República con C. D. Durán y R. Castellanos (hijo), B. Español del R. de la Plata con L. Bragio, Razetto Hnos. con V. Giardulli, E. Strobach con Razetti Hnos. exhorto del señor Juez de lo Civil de 1.a instancia de la República Argentina en autos, R. Goecher de Kruner Schellemberg con S. Krimer, V. Lamand conc. prev. extraj., J. G. Priego conc. prev. extraj., A. Pistoni con P. Angeline e hijos, R. A. Rodríguez con P. D. Pomoli, J. Pradon Hnos. conc. prev. extraj. (2), F. Marrozos conc. prev. extraj., oficio Juzgado L. de Comercio de 1.er turno en autos conc. prev. jud. de Razelti Hnos., González Hnso. conc. preventivo jud., F. Marrozos conc. prev. jud., E. E. Martínez con R. Santana, I. Palacio con F. Silva y Ferrer, C. G. Menck con E. J. Fontans y J. A. Hughes, H. Bonafoz con Andujar y Beiro Hnos., B. de Crédito C.o, suc. J. S. Fernández (2), E. Revetria conc. prev. extraj., F. de la Hoz con A. Onetto, oficio Juzgado de lo Civil de 2.o turno en autos M. Germano de Garbarino y V. Bernasconi con C. Faraco, Navila y C.a conc. prev. extraj., P. Grina solic. la homologación de un conc. prev. extraj., A. Serra con J. Caderoso, A. Bario conc. prev. extraj., P. Müller conc. prev. extraj., E. Mujica e hijos conc. prev. extraj., Estevez Hnos. conc. prev. jud., B. Capra con C. Ubalde, R. Leisack con M. M. Zubillaga, S. Cione con E. Boix y F. Boix, A. R. Mello con A. Bonaldi, L. Mariani con P. Piretti, L. Pruchetti conc. prev. extraj., V. Machidani con P. Ceparelli, J. Pons con J. Nadal y C.a, A. Q. Dall'Orso con M. y Dodero, Rein y C.a con A. Paselle.

Interlocutorias—F. Lastra y C.a con F. Gambetta.

Definitivas—A. A. Gamberoni solicitando se haga una notificación a los señores B. Mateo y C.a.

Reservadas—Cuatro providencias.

José Babio, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — G. Dotres con P. Urgelles divorcio, J. Santos antecedentes, T. L. Pizter y otros inscripción en el Registro del Estado Civil, M. Martini contra P. Echebarne divorcio, 2 providencias de trámite, L. Díaz con C. Piovillico reconocimiento de firma, Oficio del Señor Juez Letrado Departamental de Minas número 3731, Oficio del Señor Juez Letrado de Treinta y Tres número 2570, A. Díaz auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código de P. Civil, F. Rebolledo con M. Scappaccio, M. B. Estevez incapacidad, C. Vernengo de Perando sucesión, J. H. Figueiras sucesión, L. Antunez de Usher testamentaria, A. Azambuya de Lafons incapacidad, E. Probervio con M. A. Pereyra, P. e H. Pereyra nombramiento de tutor, J. Silveira con A. Diana divorcio, F. Flaquer con O. Antunez Cardoso, T. Gacía antecedentes, C. S. de Mingotti rectificación de partidas, D. Salmones incapacidad F. Puentes incapaces, F. Sanz hijo con H. Salzano, M. Roulant formulando una solicitud, A. Cartajena con M. Palermo reivindicación, G. Dotres con P. Urgelles divorcio, A. Bergara de Arenas Pensión alimenticia, C. Uran oficio de la Jefatura P. y de Policía.

Interlocutorias: — P. Paez información, A. Mezzano con A. Bulrich.

Definitivas: — J. de Caz Velazco con R. Muñoz divorcio, M. San Román con E. Rey convenio.

Reservada: — 1.

José P. Barbot, Actuario.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Amortización Semestral de Cédulas y Títulos Hipotecarios

En la licitacion verificada el día 26 del corriente fueron aceptadas las siguientes propuestas, cuyo importe en efectivo recibirán los interesados el día 27 del corriente, contra la entrega al Banco de las Cédulas y Títulos Hipotecarios respectivos a saber:

PROPONENTES	Valor nominal	Tipo o|o	Valor efectivo
Cédulas Hipotecarias Series A. y B.			
Ricardo Sanguinetti	$ 4.000	81.50	$ 3.260.00
Ricardo Sanguinetti	" 4.000	81.75	" 3.270.00
Ricardo Sanguinetti	" 4.000	82.00	" 3.280.00
	$ 12.000		$ 9.810.00
Títulos Hipotecarios Series C. y D.			
Florencio Panasco (hijo)	$ 3.000	94.90	$ 2.847.00
Títulos Hipotecarios Serie E.			
Luis E. Bula	$ 100	86.90	$ 86.90
Eduardo M. Hidalgo	" 2.500	86.99	" 2.174.75
J. Varela	" 4.000	87.89	" 3.515.60
Agustín Maspoli	" 1.000	88.00	" 880.00
Juan C. Carle	" 200	89.39	" 178.78
Pedro Marquese	" 2.900	89.97	" 2.609.13
	$ 10.700		$ 9.445.15
Títulos Hipotecarios Serie F.			
Agustín Echezarreta	$ 100	86.00	$ 86.00
Rodolfo Acquarone	" 500	86.68	" 433.40
Juan J. Carvalido	" 5.000	86.97	" 4.348.50
Manuel E. Perea Lacordelle	" 7.000	88.50	" 6.195.00
Rodolfo Acquarone	" 2.300	88.88	" 2.044.24
Manuel E. Perea Lacordelle	" 200	89.00	" 178.00
	$ 15.100		$ 13.285.14
Títulos Hipotecarios Serie G.			
Enrique F. Marsechal	$ 2.000	84.95	$ 1.699.00
Juan E. Avellá	" 1.000	84.98	" 849.80
Eduardo M. Hidalgo	" 2.000	84.99	" 1.699.80
Jaime Botet	" 10.600	85.05	" 9.017.10
	$ 15.600		$ 13.265.70
Títulos Hipotecarios Serie H.			
Juan C. Carle	$ 1.000	85.20	$ 852.00
Luis E. Bula	" 1.000	85.56	" 855.60
J. Varela	" 6.000	85.89	" 5.153.40
J. E. Ponce de León	" 400	85.90	" 343.60
G. Inchusindague	" 2.500	85.95	" 2.148.75
Pedro Marquese	" 2.100	86.27	" 1.811.67
Francisco E. Lauz	" 3.700	86.50	" 3.200.50
	$ 16.700		$ 14.367.62
Títulos Hipotecarios Serie I.			
Juan Arló	$ 1.000	85.00	$ 850.00
Ulises Bordabehere	" 500	85.47	" 427.35
Luis E. Bula	" 1.000	85.56	" 855.60
José M. Vazquez	" 2.700	85.90	" 2.319.30
J. E. Ponce de León	" 5.100	85.95	" 4.383.45
Francisco J. Peraro	" 3.000	85.99	" 2.579.70
José A. de Mula	" 300	86.00	" 258.00
Martín Mondino	" 1.500	86.00	" 1.290.00
	$ 15.100		$ 12.963.40
Títulos Hipotecarios Serie J.			
Julio Castells	$ 1.000	89.20	$ 892.00
Manuel E. Perea Lacordelle	" 2.600	89.78	" 2.334.28
Raúl M. Delucchi	" 5.000	90.00	" 4.500.00
Rodolfo Acquarone	" 600	90.09	" 540.54
Francisco J. Peraro	" 7.000	92.00	" 6.440.00
Mario Aicardi	" 3.000	93.00	" 2.790.00
	$ 19.200		$ 17.496.82
Títulos Hipotecarios Serie K.			
Francisco J. Peraro	$ 2.000	85.00	$ 1.700.00
Juan C. Carle	" 1.100	85.10	" 935.10
Eduardo M. Hidalgo	" 200	84.99	" 169.98
Ulises Bordabehere	" 400	85.50	" 342.00
Juan C. Carle	" 12.600	85.50	" 10.773.00
	$ 16.300		$ 13.921.08
Títulos Hipotecarios Serie L.			
Pascual Quartino	$ 19.300	84.95	$ 16.395.35
Títulos Hipotecarios Serie M.			
Luis E. Bula	$ 900	84.45	$ 760.05
Julio Castells	" 100	84.50	" 84.50
Juan C. Carle	" 4.900	84.69	" 4.149.81
Eduardo M. Hidalgo	" 200	84.99	" 169.98
Carlos E. Vallat	" 300	85.00	" 255.00
Rodolfo Acquarone	" 100	85.20	" 85.20
Justino G. Bueña	" 2.500	85.45	" 2.136.25
Lorenzo J. Pérez	" 17.700	85.50	" 15.133.50
Pedro Saenz	" 1.700	85.50	" 1.453.50
José Masanés	" 3.000	85.50	" 2.565.00
Ulises Bordabehere	" 300	85.50	" 256.50
	$ 31.700		$ 27.049.33
Títulos Hipotecarios Serie N.			
Mauricio Langon	$ 15.000	84.50	$ 12.675.00
Aventín Mondino	" 4.000	84.50	" 3.380.00
Luis E. Bula	" 1.100	84.56	" 930.16
Juan C. Carle	" 4.300	84.67	" 3.640.81
Agustín Echezarreta	" 2.000	84.75	" 1.695.00
José A. de Mula	" 4.200	84.90	" 3.565.80
	$ 30.600		$ 25.886.77
Títulos Hipotecarios Serie O.			
Fernando Echegorry	$ 5.000	84.20	$ 4.210.00
Juan C. Carle	" 2.200	84.39	" 1.856.58
Carlos A. Vaillant	" 1.200	84.39	" 1.012.68
José M. Vazquez	" 5.000	84.45	" 4.222.50
Héctor Barilari	" 800	84.50	" 676.00
Eduardo M. Hidalgo	" 8.300	84.50	" 7.013.50
Juan C. Carle	" 4.300	84.50	" 3.633.50
Adolfo Nicolich	" 4.200	84.50	" 3.549.00
	$ 31.000		$ 26.178.76
Títulos Hipotecarios Serie P.			
Jaime Botet	$ 5.000	83.93	$ 4.196.50
Juan C. Carle	" 7.500	84.09	" 6.306.75
	$ 12.500		$ 10.503.25

Montevideo, Enero 27 de 1916. 1-p.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

LA LANGOSTA

NOVEDADES DE AYER

La Dirección de la Defensa Agrícola ha recibido en el día de ayer las siguientes comunicaciones relacionadas con el movimiento y desarrollo del acridio:

Río Negro (1.a sección)—En campo de Morgan y Rohner hay poca saltona. (2.a sección), hay poca saltona en último período de su desarrollo. (3.a sección), la saltona se halla entre el segundo y tercer período. Hay mucha voladora. (5.a sección), hay voladora. (6.a sección), hay voladora. Hay saltona en campo de Amorin, Victorica, Saavedra Piaggio, Gonzaga, Ortiz y otros. Voladora procedente del Sur invadió chacras que circundan la ciudad de Fray Bentos tomando parte de ella dirección Oeste.

Soriano—Langosta acampada en Palmitas hace seis días que empezó a volar amenazando invadir Mercedes.

Puntas de Maciel—Grandes mangas de saltona procedentes del Sur se dirigen hacia el Norte.

Tambores—En kilómetros 409 al 411 existe langosta saltona.

Pampa—Gran manga saltona para el Este o Oeste.

Puntas del Cerro—Hay poca langosta saltona voladora. Nueva tomó dirección Norte.

Estación Rodriguez—Langosta invade pequeños viñedos y huertas.

Florida—En la sección 4.a y 5.a hay langosta en estado muy avanzado de desarrollo.

TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Las operaciones de Tablada se efectuaron ayer con limitada oferta de ganados, la cual casi en su totalidad resultó colocada con mercado corriente y sostenido dentro de los términos en que transcurrió durante los días anteriores.

Actuaron en los negocios de la plaza el Frigorífico Montevideo, compradores del abasto e interior. El primero adquirió algunos lotes de novillos y bueyes de regular estado y asignó precio de 113 milésimos kilo a otro de novillos especiales que venían ya en trato.

El abasto pagó por novillos mestizos de buen estado, hasta 93 y 95 milésimos y por vacas de buena clase y gordura, hasta 90 milésimos.

Para terneros, la plaza continuó muy floja; en cambio, para los demás ganados en general, se mantiene dentro de tendencias favorables, según hemos informado en ediciones anteriores.

Precios registrados ayer, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo: Bueyes 100 a 103 milésimos. Novillos, 103 y 105 milésimos.

Abasto: Bueyes, 82, 83 y 92 milésimos. Novillos, 75, 80, 82, 93 y 95 milésimos. Vacas, 8?, 83, 87 y 90 milésimos. Terneros: 70 y 80 milésimos.

El reparto de la entrada fué el siguiente:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	327
" Uruguayo	135
Abasto	533
Interior	121
L. Rapallini e hijos	3
Servicio particular	5
Retiradas con pase	14
Total	1138

Para hoy se anuncia el arribo de 25 wagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Cerro Largo: de J. A. Martínez, 60 novillos con :11 kilos cada uno, S. P.; 35 novillos con 445 kilos c|u., S.p. y 22 vacas con 377 kilos c|u., s|p.

De Florida: de E. Rodriguez, 42 terneros con 92 kilos, a $ 0.08, pesos 7.36 c|u.

De Florida: de F. R. Luberriague, 18 vacas con 372 kilos, a $ 0.083, pesos 30.88 c|u.; 57 novillos con 442 kilos c|u., a $ 0.103, $ 45.53 c|u. y 13 novillos con 474 kilos c|u., s|p.

De Cerro Largo: De J Gascue, 58 novillos con 513 kilos, a $ 0.113, pesos 59.97 c|u.

De Cerro Largo: de O. Vieira, 20 vacas con 360 kilos, a $ 0.081, pesos 29.16 c|u.

De Florida: de L. Lezaeta, 38 novillos con 531 kilos, a $ 0.105, pesos 55.76 c|u.

De Durazno: de R. Escauto, 36 novillos con 490 kilos, a $ 0.103, pesos 50.47 c|u.

De Durazno: de D. Cendz, 60 novillos con 426 kilos, a $ 0.093, $ 39.62 cada uno.

De Minas: de Arturo Cuenca, 25 novillos con 430 kilos, a $ 0.095, pesos 40.85 c|u.

De Soriano: de S. y A. Mattos, 40 vacas con 393 kilos, a $ 0.090, pesos 32.17 c|u.

De Treinta y Tres: de A. Pintos, 33 novillos con 473 kilos, a $ 0.095, $ 44.94 c|u.

De Treinta y Tres: de N. Ferreira, 20 vacas con 410 kilos, a $ 0.09, pesos 36.90 c|u.; 21 novillos con 330 kilos, a $ 0.082, $ 27.06 c|u; 5 terneros con 252 kilos, a $ 0.080, $ 16.16 c|u.

Equinos para Inglaterra

Nueva remesa por el «H. Enterprise»

En la presente semana largará amarras para Londres, el transatlántico inglés "Highland Enterprise", llevando una nueva remesa de equinos para Inglaterra. Esta remesa consta sólo de unos 100 animales, pero son todos seleccionados. La exportación de equinos en lo que va del corriente mes ha sido muy activa, como lo habíamos anunciado en Diciembre del año pasado. En el mes de Febrero próximo, según los informes que tenemos, también será muy importante, habiendo ya los comisionados de los gobiernos de Inglaterra y Francia adquirido varias partidas de caballos y mulas que serán enviadas a Europa en varios barcos.

CARNEROS ROMNEY MARSH

Llegó anteayer de puertos ingleses el vapor "Strobo".

En ese transatlántico vinieron a la consignación de Victorica y Muiños, procedentes de las mejores cabañas de Inglaterra, 20 carneros Romney Marsh, ejemplares desde dientes de leche a 2 y 4 dientes.

Los que vieron abordo y en el desembarque esos magníficos ejemplares, reconocen unánimemente que ese lote de reproductores por su clase, tipo y lana, ofrece a los criadores una brillante ocasión de adquirir productos de mérito.

Los dos lotes de esa útil raza, cada vez más difundida en la república, cumplen su cuarentena en el lazareto de animales y dentro de breves días podrán los interesados verlos en el local de Victorica y Muiños, donde estarán en venta.

CONSULTAS

Pregunta—1.a ¿Cómo se conservaría papa recogida ahora, sin podrirse, hasta Agosto, sin miedo a un fracaso de que ésta se perdiera y que su poder germinativo no decayera?

2.a ¿Cuál es el mejor tiempo para plantar alfalfa?—V. G. C.—Agricultor.—Zapicán.

Respuesta—Coseche las papas con buen tiempo seco y no las guarde hasta que hayan perdido, expuestas al aire libre, el exceso de humedad que contienen y que dificultaría la conservación. Para conservar el tubérculo pueden construirse especie de silos con buena ventilación, que se consigue por medio de tubos situados verticalmente sobre el suelo. Estos tubos pueden formarse con tablas largas y angostas. Continuamente deben revisarse los tubérculos y destruir los brotos anticipados.

La alfalfa puede plantarse en Otoño o en Primavera, pero conviene más la siembra de Otoño por ser estación más húmeda y por desarrollarse menos las malezas. De Marzo a Mayo es la mejor época para sembrar.

Pregunta — Dada su reconocida amabilidad, desearía me contestara en la sección a su digno cargo:

1.o Hasta qué edad viven aproximadamente los conejos.

2.a Cuánto tiempo dura la preñez de la coneja.

3.a A qué tiempo pueden tener cría.

4.a Si debe o no sacarse el macho estando preñada la coneja.

5.a Si precisa alguna alguna alimentación especial para ella y su cría.

6.a Si estando habituado a estar junto el casal, al separarlos, ¿qué perjuicio puede aportarles?

7.a Hasta qué edad son fecundos.—Pepín.

Respuesta—1.o Conejos bien mantenidos y cuidados, alcanzan hasta diez y más años. 2.a De treinta a treinta y dos días. 3.a De los 5 a los 6 meses. Para obtener prole fuerte y vigorosa, conviene esperar hasta los 7 u ocho meses. 4.a Conviene retirar el macho, porque peligran las crías. Al décimo quinto día, se aumenta la ración a la hembra. Al vigésimo quinto se le pone en la jaula paja fina o heno para ayudarla a formar el nido. Cuando tiene cría la coneja, tiene mucha sed y hay que ponerle agua y darle alimentos frescos. 6.a El separar el casal no puede causarle ningún perjuicio. 7.a Conejos bien cuidados, dan buenas crías durante cinco y seis años. Si se nota degeneración o raquitismo, conviene sustituirlos.

Pregunta—Podría decirme dónde y cuándo puedo conseguir prospaltella para combatir la diaspis?—Quintero—Las Piedras.

Respuestas—En la Defensa Agrícola le darán a usted todas las ramas prospaltelizadas que desee, pero tiene que esperar el otoño, cuando se realice la poda.

Pregunta—Le agradecería mucho me contestara por intermedio de su popular diario, si es permitido ya el marcar el ganado vacuno en el anca.—Un hacendado.

Respuesta—La ley vigente permite marcar el ganado vacuno en el anca, siempre que la marca se ponga lo más cerca de la raíz de la cola, en la parte superior y posterior.

Campaña argentina contra la langosta en 1915

Se da por terminada satisfactoriamente

1.300.000 kilómetros invadidos por la acridia

El director de Agricultura y Defensa Agrícola de la Argentina señor Eguías, declara que la actual campaña contra la langosta puede considerarse virtualmente terminada. La lucha contra las últimas mangas se prosigue aún en algunos partidos al Sur de las provincias de Buenos Aires y Santa Fé. El señor Eguía manifestó al doctor Calderón que los trabajos de destrucción de la acridia y defensa de los cultivos, se han realizado con toda energía y la mayor rapidez posible y sus resultados han sido satisfactorios.

Una de las más importantes invasiones de que se tiene memoria en el vecino país, fué la del año pasado, habiendo abarcado una extensión de 1.300.000 kilómetros cuadrados, superando en 300.000 a la del año 1914. Según los datos de la inspección general de la Defensa Agrícola, los distritos invadidos por la acridia alcanzaron a 2.000, realizándose en todos ellos una enérgica acción.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 26, horas 17

La presión barométrica se mantiene relativamente baja. La temperatura con fuerte ascenso. Máximas y mínimas registradas. Punta del Este 25o y 19o, Rocha 29o y 16o, Melo 31o y 12o, Rivera 26o y 14o, Paso de los Toros 31o y 21o y en Fray Bentos 31o y 17o. Dominan vientos suaves del Oeste al Sur en el Río de la Plata, del Norte en la costa del Atlántico, Uruguay y parte central de la República y del Este en la parte Norte. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 712 kilómetros. Cielo despejado en todo el país. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental se encuentran a una altura superior a su nivel medio. Brumas en la costa.

Barómetro 758.15. Temperatura: Normal, 26o60, a la intemperie, 29o10; Máxima, 28o80, a la intemperie, sol, 30o80; Mínima, 19o00, a la intemperie, 18o00; Viento O. S.O., 14 kilómetros por hora, 56 Km., a las 17 h. 30 m. Tensión del vapor de agua, 13.80, humedad relativa, 54.

Aguas del Antepuerto

Temperatura, 21o80; Salsedumbre, gramos por litro, 13.42; Alturas de las aguas, 120 sobre cero; Estado del mar, en calma; Vientos del S. E. con poca variación de temperatura.—H. Bazzano.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 26

1123 RESES VENDIDAS
53 bueyes
632 novillos
181 vacas
257 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—
De Florida: 40 vacas, 12 terneros remitidos por C. Mora y vendidos a $ 00.83 k. v., 00.8 k. t., para abasto e interior.
De Salto: 388 terneros remitidos por A. Correa y vendidos a s|p., para frigorífico.

S. R. Pereyra—
De Florida: 42 terneros remitidos por E. Rodriguez y vendidos a 007 k., para abasto.
De Durazno: 9 bueyes, 13 novillos, 18 vacas remitidos por S. H. Luberriaga y vendidos a $ 0092 k. n., 0103 k. n., 0083 k. v., para abasto y frigorífico.
De Durazno: 3 bueyes, 54 novillos remitidos por F. Fazuaga y vendidos a $ 0103 k. b. y n., para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—
De Flores: 60 novillos remitidos por F. Cenes y vendidos a 0093 k., para abasto.
De Florida: 17 novillos, 3 vacas remitidos por J. De Barbieri y vendidos a $ 0093 k. n., 0083 k. v., para abasto e interior.
De Canelones: 2 bueyes remitidos por J. Bagohar y vendidos s|p. para interior.
De Treinta y Tres: 58 novillos remitidos por F. Gaicue y vendidos a $ 0113 k., para frigorífico.

J. Bentancor e hijos—
De Treinta y Tres: 36 novillos, 4 vacas remitidos por R. de S. Scouto y vendidos a $ 0103 k. n., 0087 k. v., para abasto y frigorífico.
De Florida: 38 novillos remitidos por O. Lezaeta y vendidos a $ 0105 k. para frigorífico.

Justo García—
De Colonia: remitidos por R. Mendez 22 bueyes con 575 k. c|u. y vendidos a 0082 m. $ 47.15 y 85 novillos con 44.050 k. a plr. para abasto y frigorífico.

Amespil y Cuadra—
De Tacuarembó: 3 bueyes, 41 novillos, 25 vacas remitidos por N. Ferreyra y vendidos a $ 00.83 k. b., 0082 k. n., 009 k. v., para abasto.
De Minas: 10 bueyes, 30 novillos remitidos por L. Carril y vendidos a $ 010 k. b., 0105 k. n., para frigorífico.

Supparo y Quintela—
De Cerro Largo: remitidos por Martinez y Blanco 60 novillos con peso de 511 kilos clu. y vend dos a precio reservado para el Frigorífico Uruguayo.
De Cerro Largo: remitidos por B. y Martinez 35 novillos con peso de 445 kilos clu. y vendidos a precio reservado para el Frigorífico Uruguayo.
De Cerro Largo: remitidos por Martinez y Blanco 22 vacas con peso de 363 kilos clu. y vend das a precio reservado para el Frigorífico Uruguayo.

Enrique Saravia—
De Treinta y Tres: 33 novillos remitidos por A. Pintos D'ago y vendidos a $ 0095 k., para abasto.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—
De Minas: remitidos por A. Cuenca y Lamas 13 novillos con 425 kilos clu. y vendidos a 0095 n. $ 40.37 y 12 novillos con 435 k. clu. a 0095 m. $ 41.32 para abasto.
De Soriano: 87 terneros remitidos por P. y Curuchaga y vendidos 26 a $ 2.50 y 21 a 3.50 para abasto e interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—
De Montevideo: 1 vaca remitida por A. Piñeyrúa y vendida a 0085 k., para abasto.

Manuel Haro—
De San José: 10 novillos, 8 vacas, 12 terneros remitidos por F. R. Urtiaga y vendidos s|p. para abasto y frigorífico.

Alfredo O. Guichón—
De Tacuarembó: 38 novillos remitidos por A. Pintado y vendidos a $ 0095 k., para abasto.

BANCOS



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles ó impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convenol.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK

PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP

Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

2943-b.n.o.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 2001

ESTABLECIDA en 1886

	Moneda legal
Capital suscripto.	$ 100.000.000,00
Idem integrado	" 97.878.800.00
Fondo de reserva	" 17.617.360,88
Prima á recibir	" 1.273.900.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	o|o anual	
Depósitos a 30 días	1 ½	"	"
" " 60 días	2 ½	"	"
" " 90 días	3 ½	"	"
" " 180 días	4	"	"
" " 1 año	4 ½	"	"
" " 2 años	5	"	"
" " 3 años	5 ½	"	"
" " 4 años	6	"	"
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días	4	"	"

COBRA

En cuenta corriente . Convencional
En descuentos . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

328-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.— República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná. — Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado.	£ 5.000.000 —
Idem suscripto	" 4.500.000 —
Idem emitido.	" 2.250.000 —
Fondo de reserva.	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 28 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antafogasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, alcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Caontles, Bank Ltd., London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 21 de 1912.

LA GERENCIA.

382-pte.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado . . .	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva. . . .	" 740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Galli, nal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco. Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente . . .	No abona interés		
Depósitos a plazo fijo:			
3 meses	3 1/2	o/o	anual
6 meses	4 1/2	"	"
12 meses	4 1/2	"	"
Caja de Ahorros y Sección Alcancias:			
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	"	"
Id. id. cada 6 meses	5	"	"

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional
Por descuentos . . . . . . "

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado.		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 932.800	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.097.600

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días .	1	o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	4	" "
Id id a 3 meses .	4	" "
Id id a 6 meses .	5	" "
Id id a 12 meses .	5 ½	" "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista . . .	1	o|o
A retirar 30 días de aviso	4	"
Id id 3 meses . . .	4	"
Id id 6 meses . . .	5	"
Id id 12 meses . . .	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos . .	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses. . . .	3	" "
Id id de 6 meses . .	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . Convencional

6-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES números 1420|30

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo. — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelario en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, a razón de $ 40.09 por cada mil pesos, o sea a razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, o sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos o en efectivo en cualquier momento, pagándose después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, a donde el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales en Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está a cargo de los señores Glyn Mills Curie y Co. Ltd.

Gustavo Deffes, gerente.

2961-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1890

Capital autorizado .	$ 25.000.000.00
" integrado .	" 13.883.443.80

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia Rondeau esq. Valparaíso

MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro 1	por ciento
En depósito á plazo fijo 3	" "
Id id id 6 meses . . . 4	" "
Id id id mayor plazo .	Convencional
En Caja de Ahorros . 3	por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300. . . 6	" "
Id 1 id de $ 301 á 1.000 5	" "
Id id id mayor suma .	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"

Descuentos y cauciones.

Horas de Oficina, de 10 a 15.
Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA—1477

Capital suscrito (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre

FRANCIA — París (5 Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso . . .	3	o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso . . .	3	" "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo . . .	4	" "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo . . .	4 ½	" "
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000 . .	4	" "

Por depósitos a mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

2946-pte.

TOME USTED
Agua Mineral
SALUS

CURA RAPIDA DE LA CASPA

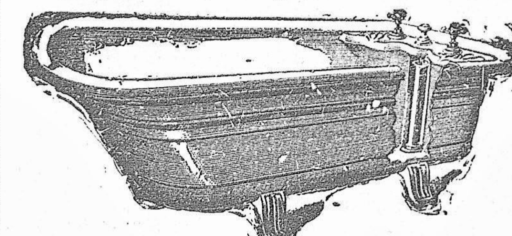
El especifico infalible para evitar la caída del cabello

MARVEL

En las Farmacias, Peluquerías y PUBLICIDAD

FRASCO $ 2.00

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m. 22-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

Al Público

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono a esta Administración y de inmediato irá un empleado a recibir órdenes.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m., todos los días, con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 3.50; Ida y vuelta, 6.00; Intermediaria, ida, $ 2.00; Ida y vuelta, 4.00; Proa, ida, $ 0.80; Ida y vuelta, 1.20.

Los domingos, salida a media noche.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Reina Victoria-Eugenia

Capitán: José Castellá

saldrá de este puerto el 2 de Febrero, a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

LEON XIII

saldrá el 13 de Febrero, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes en 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía. calle Misiones N.o 1651.

5-pte.

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Sílico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).

EL GERENTE.

Locomotoras

Se venden tres locomotoras de trocha angosta, mt. 0.60, en perfecto estado y especiales para subir rampas.

Se venden también hasta 17 kilómetros de vía Decauville de igual trocha.

Informes: calle Cerrito N.o 491.

b.n.o.

Para Hornos y Calderas

Los mejores QUEMADORES para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 35

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS

Calles Colonia y Ciudadela

EL JUEVES 27 y VIERNES 28 de Enero, a la 1 p. m., se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento de Noviembre de 1915. Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, máquinas de coser, aparar, escribir, fotográficas, gramófonos, discos, gemelos para campo y teatro, armas, instrumentos de música, platinas, libros y variedad de artículos que estarán en exhibición el miércoles 26, de 1 a 4.

Se exigirá garantía en dinero a todo comprador. 278-En.28.

Gomensoro y Castells

De muebles nuevos y usados y variedad de artículos. En nuestro Salón de Ventas, Piedras 318.

EL VIERNES 28 de Enero, a la 1 y 30 p. m.: Juegos de sala tapizados, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, artefactos, adornos, objetos de fantasía, etc., etc. Amueblados de comedor, muebles sueltos, sillones, sillas, loza, cristalería, metales, porcelana, menajes, etc. Dormitorios, muebles surtidos de varias clases para escritorios, bibliotecas, útiles diversos, etc.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. A retirar el sábado. 279-En.28.

Gomensoro y Castells

COMO JUDICIAL

Para pago de Hipoteca

Buena Casa-Quinta

SITUADA EN MAROÑAS

Conocida por la de Arceo

Con dos frentes, uno al importante Camino Carreras Nacionales y el otro a la calle Victoria (Pueblo Ituzaingó).

Magnífica posición

Con grandes vistas panorámicas a la ciudad, linderos de Magoles, Magariños Solsona, Rueta y Torterola.

Con buena casa (tirantería de hierro), garage, casa para peones, gallineros.

5.534 metros de terreno

Con un gran frente de 64 metros. Todo con la ínfima base de 7.500 pesos al contado.

El remate tendrá lugar en la misma

EL DOMINGO 30 del corriente Enero, a las 6 p. m. remataremos con la base de 7.500 pesos, esta importante propiedad situada en un paraje inmejorable, gran altura panorámica, con tranvía a 100 metros (línea 51).

La espléndida casa se compone de hall, gran salón comedor, 6 grandes dormitorios, despensa, cocina, 3 piezas altas para servicio, patio central con árboles, tiranterías de hierro, algibe, garage.

Casa para el jardinero, gallinero, molino, jardín, quinta, arboleda frutal y florestal, los dos frentes cerco con verja, portones, etc., etc.

Títulos garantidos

Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador, quién abonará en el acto del remate, el 10 por ciento en garantía.

Por más informes, en nuestra oficina, calle Piedras 318.

186-En.30.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una Propiedad de altos

en la Ciudad DE SAN FRUCTUOSO Departamento de Tacuarembó

Con 2 frentes sobre la Avenida Ituzaingó y calle La Paz.—Produce $ 75.00 mensuales.—En las puertas del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno, calle Zabala N.o 1327.—Al mejor postor.

EL LUNES 31 de Enero, a las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Carlos Ratti contra Pedro Biglietti, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 31 del entrante Enero, a las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Zabala N.o 1327, se va a proceder a vender en remate público, al mejor postor, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, cuya fracción forma parte del solar N.o 6 de la manzana 86 de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó (San Fructuoso) de esta República y se compone de 16 metros de frente al Sud-Este sobre la calle La Paz, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Nor-Oeste, por donde linda con terreno del señor Graviña, lindando al Este y Nor-Este con otros terrenos del nombrado señor Graviña y al Sud-Oeste y y Oeste con don Arturo Semería, formando un área total de 687 metros 20 decímetros cuadrados. 2.o Otra fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contenga, cuya fracción forma parte del solar número 3 de la manzana 86 de la referida ciudad de Tacuarembó y se compone de 12 metros de ancho por 25 metros 633 milímetros de largo, lindando por un lado con el solar N.o 6 de la misma manzana, perteneciente al señor Graviña; por otro con sucesión de don Guillermo Semería, por otro con más terreno del señor Graviña y por otro con el chalet y terreno de propiedad del ejecutado, formando dicha fracción un área de 343 metros 59 decímetros y 60 centímetros cuadrados, y 3.o Otra fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras existentes, cuya fracción de terreno forma parte del solar N.o 4 de la manzana 86, correspondiendo a la planta urbana de la citada ciudad de Tacuarembó y consta de 12 metros de frente sobre la calle Ituzaingó, por 28 metros 633 milímetros de fondo, lindando por este lado con terrenos de don Ramón de Alonso, hoy con Pedro Biglietti, por otro lado con la señora viuda de Marichel. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 por ciento en garantía en poder del Actuario 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor, al solo efecto de esta publicación.—Montevideo, Diciembre 24 de 1915.—Eduardo Díaz Falp. actuario.

Más informes, Misiones 1364.

4179-enero 31.

Francisco Artigas

Buena propiedad

Calle Millán, 2530

(Frente al Manicomio)

EL DOMINGO 30 de Enero a las 5 de la tarde, casa para negocio y familia. Con un gran fondo para recreo, cancha de bochas, etc.

13 m. 60 de frente, formando un área de 828 m. c. y centímetros. Contiene 8 piezas, gran manantial, luz eléctrica, etc.

La propiedad puede visitarse todos los días. Títulos buenos. Garantía, 10 o|o. 246-En.30.

Francisco Artigas

Hermoso Chalet

En LA PAZ

Estación Independencia

Con facilidades de pago

EL LUNES 31 de Enero, a las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, remataré este hermoso chalet quinta, con 854 m. c. de terreno.

Ubicado en el sitio más lindo de la localidad, con frente a la Carretera Nacional esquina San Ramón, lindando calle por medio con la quinta de la Sucesión Requena y García y a 250 metros de la Plaza de la estación del F. C. C. U. 5 amplias habitaciones, cuarto de baño, w. c., despensa, gran hall con vidrieras, pozo con molino y cañerías por la casa y quinta, árboles frutales y plantas de todas clases, verjas de hierro en sus frentes, etc., etc.

Para visitarla, preguntar en la estación por el cochero Castagnin.

Títulos buenos. Garantía 500 pesos. Informes: Misiones 1410. 240-En.30.

JUAN M. LAWES

AL MEJOR POSTOR

De una valiosa propiedad de altos y bajos, en el centro de la ciudad, donde nadie vende. Situada en la calle San José N.os 1010 y 1012, entre Daymán y Río Negro.

Produce $ 120 mensuales

El LUNES 31 de Enero

A las 4 de la tarde

y en el lugar de su ubicación, venderé sin base ninguna y al mejor postor, la propiedad mencionada. La planta alta tiene 9 piezas grandes, varias chicas y sus respectivas dependencias, conteniendo los bajos la misma comodidad.

Está aforada en $ 20.000 para el pago del impuesto inmobiliario.

Títulos buenos, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Gastos de escrituración y certificados a cargo del comprador.

Garantía: $ 1.000 en el acto de la compra.

Por más datos, a mi escritorio, calle Sarandí 477, frente al Correo.

173-En.31.